BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 12 de junio de 2008

Año CXVI
Número 31.425

Precio $ 1,20

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

5 M

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 2-2-2008 se aumentó el capital a $ 60.000; se reformaron los artículos 4 y 8 de los estatutos; por Asamblea Ordinaria del 28-5-2008 se designó Presidente: Jorge Ernesto Acebey y Director Suplente: Omar Enrique Juarez; ambos con domicilio legal en la sede social Avenida del Libertador 6886, Piso 13, Departamento B CABA.- Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por Asamblea ordinaria del 2-2-2008.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 12/06/2008 Nº 116.629 v. 12/06/2008

AGRO VALLE FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 145 Fº 386 05/06/2008, Nicolás GHERGHI adscripto Registro Nº 64 VICENTE LOPEZ. 1) Roque Rafael AMEDURI argentino 04/04/1957 soltero técnico mecánico DNI 13.277.435 CUIT 20-13277435-9 Gaceta de Buenos Aires 4060 6º D Ciudadela Provincia de Buenos Aires y Emilio José LÓPEZ argentino 10/12/1946 viudo 1º nupcias de Susana Inés Santos empleado DNI 4.558.428 CUIT 20-04558428-4 Caseros 3183 C.A.B.A. 2) AGRO VALLE FERTIL S.A. 3) 99 años. 4) Agropecuaria, siembra cultivo de cereales y oleaginosos cría de ganadería, producir comercializar exportar importar granos ganado semillas y cultivos, productos fertilizantes insumos maquinarias equipos vinculados a la actividad, realizar acopios y consignaciones criar ganado engorde de animales, explotar depósitos y/o elevadores de granos, silos corrales, intervenir en mercados a futuros y opciones ó mercado a término de cualquier producto relacionado con la actividad agropecuaria ejercer corretajes realizar fraccionamientos desmontes industrializar cualquier producto relacionado con su objeto como aceites alimentos balanceados harinas faenamientos combustibles alternativos como así también dar y recibir arrendamientos. Actuar como desarrolladora y/o gerenciadora de emprendimientos comerciales e industriales relacionados a la actividad agropecuaria y/o la agroindustria pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario en fideicomisos de todo tipo. Ofrecer servicios con maquinaria propia o de terceros como labranza cosecha servicios de enfardadora transportes y acopios. Producción de energía renovable en cualquier etapa, importación exportación distribución y/o comercialización mayorista y/o minorista y/o alternativa para su explotación en la actividad agrícola ganadera industrial comercial y/o domiciliaria como energía solar eólica mareomotriz geotérmica y/o sus productos y/o subproductos como biogás biodiesel también maquinarias equipos plantas industriales sistemas de almacenamiento y/o logística relacionados con las mismas. Servicios de asesoramiento instalación puesta en marcha mantenimiento de instalaciones y/o plantas, equipos y/o maquinarias relacionadas con estas energías y derivados. Ofrecer servicios financieros aplicados a la comercialización de sus productos y servicios excepto actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo emitir y/o recibir pagarés, warrants bonos obligaciones negociables, otorgar y recibir avales y garantías, prendas e hipotecas, ofrecer planes de financiamiento en cuotas. Participar en programas de saneamiento ambiental por emisión y colocación de bonos verdes o similares en el país o el exterior. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos. 5) Capital $ 40.000,- en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,- cada una con derecho a 1 voto cada una. 6) Directorio 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 8) Av. RIVADAVIA 3585 PB oficina "10" C.A.B.A. 9) Roque Rafael AMEDURI 36.000 acciones que representan $ 36.00,- y Emilio José LOPEZ 4.000 acciones que representan $ 4.000,- Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de ley. 10) Presidente Roque Rafael Ameduri, Director Suplente Emilio José López; aceptan y constituyen domicilio en sede social, prescinde sindicatura. EDUARDO JORGE LEDESMA Contador Público autorizado por escritura Nº 145, Fº 386, 05/06/2008 Registro Nº 64 V. LOPEZ.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2008. Número: 050678. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 12/06/2008 Nº 82.907 v. 12/06/2008

AGROCOSECHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 5/5/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se traslada la sede a Esmeralda 1386, Piso 2 oficina B CABA. Por Asamblea del 29/12/03 renuncia presidente Horacio Yamandu Jouliá; asumen Presidente Darío Francisco Rigone, DNI 8110066; Director Suplente Horacio Yamandu Joulià, DNI 10567582. Por asamblea del 29/11/04 se modifico el articulo 3, objeto: La sociedad tiene como único objeto, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan; por asamblea del 27/12/05 se reforma el articulo 9 adecuación a resolución IGJ 7/05; renuncian Presidente Darío Francisco Rigone, Director Suplente Horacio Yamandu Joulià, asumen Presidente Manuel Pedro PEÑA, DNI 574507; Director Suplente: María Salud Rivera Villatte, DNI 6145376, todos domicilio especial en la sede legal.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 12/06/2008 Nº 116.558 v. 12/06/2008

AGROPECUARIA 1 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José MORRONE, 1/4/1940, casado, italiano, D.N.I. 94.106.561; Daniel Germán MORRONE, 17/3/1970, divorciado, argentino, D.N.I. 21.587.404; Genaro Pablo Fabian MORRONE, 10/1/1969, divorciado, argentino, empresario, D.N.I. 20.729.572, todos empresarios con domicilio en Quintana 223, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública 16 del 8/5/2008. 3) "AGROPECUARIA 1 DE ABRIL S.A." 4) Sede social: Rivadavia 1367 2º Piso, Departamento "A". C.A.B.A. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros operaciones agropecuarias tales como compra, venta, comisión, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración, producción y distribución en establecimientos propios y/o de ajenos mediante la explotación en todas su formas de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, frutícolas, hortícolas de granja y de tambo, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su producción, reproducción y cruza en las distintas calidades y razas como así también su consignación; faena de haciendas propias o de terceros en establecimientos propios y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros de carnicerías de su propiedad y/o de terceros y posterior venta de la carne y subproductos resultantes; la agricultura en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, acopio de sus productos, almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales. La forestación y reforestación en predios propios y ajenos. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por profesionales especializados y matriculados en cada una de las materias de que se trate. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 8 por 2 años, reelegibles. Presidente: Genaro Pablo Fabián MORRONE, Director Suplente: José MORRONE. Ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/4. Graciela Mabel Palacio, D.N.I. 20.008.278, autorizada por escritura pública 16 del 8/5/2008.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 29.

e. 12/06/2008 Nº 80.540 v. 12/06/2008

ALVEAR PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 186 del 05/06/08, Fº 421, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extaordinaria, celebrada el 5/6/08, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 7.575.000 a $ 15.200.000, reformándose el articulo 4º: "CUARTO: El capital social es de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 15.200.000.) representado por 15.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una "Se eligieron Directores y Síndi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cos y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pau Guardans Cambó; Director Titular: Fidel David Jose Albertoni; Director Titular: Fernando Andres Albertoni; Director suplente: Federico Saez Carrere. Sindico Titular: Hector Labonia, Sindico Suplente: Osvaldo Hugo Manuel Beade. Domicilio especial de los Directores y Síndicos designados: calle Lavalle 1672, piso 7, Departamento 38 CABA. El Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado en escritura Nº 186 del 5/6/08, Fº 421, Registro 1665.-

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 080609278861/6. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 12/06/2008 Nº 80.521 v. 12/06/2008

ARJANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica numero 214 del 03/06/2008 se constituye la sociedad ARJANTO S.A. con domicilio en la calle Albariño 1.027 piso 1, depto 2, C.A.B.A. entre Alberto Raúl ANTOLICHE, argentino, arquitecto, nacido el 21/01/1953, casado en primeras nupcias con Margarita Betsabé Gersicich, 10.897.081, C.U.I.T. 20-10897081-3; Margarita. Betsabé GERSICICH, argentina, comerciante, nacida el 06/05/1954, casada en primeras nupcias con Alberto Raúl Antolicha, D.N.I. 11.213.732, C.U.I.L. 27-11213732-2, ambos domiciliados en Lautaro 52 piso 10 de C.A.B.A.; y Jorge Horacio ANTOLICHE, argentino, comerciante, nacido el 02/07/1948, LE. 5.274.675, C.U.I.T. 20-05274675-3, casado en primeras nupcias con Liliana Edith García, domiciliado en Lautaro 52 piso 5 de C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construir, refaccionar y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo en todo el pais o el exterior.- INMOBILIARIA Enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles, cualquiera sea su destino, ya sea en el pais o en el extranjero.- Su plazo de duración es de 99 años El Capital Social se fija en la suma de $ 620000 - La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares- El término de su elección es de tres ejercicios.- La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Establecen en dos el número de DIRECTORES TITULARES, siendo electos: PRESIDENTE: Jorge Horacio ANTOLICHE; VICEPRESIDENTE: Alberto Raúl ANTOLICHE; DIRECTOR SUPLENTE: Daniela ANTOLICHE, argentina, arquitecta, nacida el 11/06/1983, 30.277.156, soltera, hija de Jorge Horacio Antoliche y de Liliana Edith García, domiciliada en Lautaro 52 piso 5 de C.A.B.A. Los Directores constituyen domicilios especiales en Albariño 1.027 piso 1, depto 2 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica numero 214 del 03/06/2008 Susana Monica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora – Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2008. Número: 442724. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 12/06/2008 Nº 82.961 v. 12/06/2008

AYACUCHO 574

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 53 Fº 117 del 30/5/08 Registro 1823 Cap. Fed. Caterina Stendardi, italiana, nacida el 15/4/23, viuda, DNI 93.233.200, empresaria, CUIT 27-60174155-0, domiciliada en Maure 2233, piso 4, Cap. Fed. y Abel Omar Infante, argentino, nacido el 14/4/47, divorciado, DNI 8.786.838, contratista, CUIT 23-08786838-9, domiciliado en Conesa 2574, piso 3, Depto A, Cap. Fed. AYACUCHO 574 S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: AYACUCHO 574, Planta baja, Cap. Fed. Capital: $ 24.000. Objeto. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Proyecto, dirección, construcción, reparación y refacción parcial y/o total de inmuebles. La compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los relacionadas con la ley de propiedad horizontal. El desarrollo de la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, restaurantes, bares, confiterías, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y gastronomía. Cuando las normas legales vigentes asi lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre de ejercicio: 31/5/cada año. Presidente: Omar Abel Infante. Directora Suplente: Caterina Stendardi. Prescinde de síndicos. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 53 Fº 117 registro 1823 del 30/5/08.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 19, interno 83784.

e. 12/06/2008 Nº 80.534 v. 12/06/2008

BACUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 69 del 12/05/08. Registro 6 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria que reformó artículo Tercero cambiando el objeto social a: “Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en perfumerías, salones de belleza y anexos. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente, asimismo productos de blanquería, bolsos, zapatos, objetos de decoración, Importación y exportación: actuando como importadora de los respectivos productos” y por renuncia de Pedro Lucas Bocchino y Tomás Eduardo Frigerio designó a Andrea Luisa Mitchelstein como Presidente y a Pedro Lucas Bocchino como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Lavalle 3320, Torre 20, Oficina “4”, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.623 v. 12/06/2008

BATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Agustín José Luis Perez, 48 años, divorciado, DNI: 14.157.664, Castillo 232, 5º piso, Capital Federal; Miguel Angel Depalma, 50 años, casado, DNI: 13.264.990, Almirante Brown 768, 7º piso, departamento “C”, Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. Denominación: “BATEC SA”. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, desarrollo, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, service, reparación, mantenimiento, representación, distribución, montaje, instalación y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, maquinarias, equipos, herramientas, artículos, aparatos, softwares y sistemas de lata seguridad en almacenamiento y lectura de datos informáticos. Capital: $ 12.000. Administración: 4 titulares y 2 suplentes. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Agustín José Luis Perez, Vicepresidente: Raúl Eduardo Fiscalini, Directores Titulares: Elisa Victoria Perez y Oscar Eduardo Piñeiro, Directores Suplentes: Marcelo Sergio Lozano y Alicia Irene Pilatti; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida del Libertador 184, 4º piso, departamento “A”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 235 del 2/5/08; Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/06/2008 Nº 116.656 v. 12/06/2008

C.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 03/11/92 Nº 10580 Lº 112 Tº A de S.A. Esc. Nº 134 del 06/05/08 Fº 433 Reg. 166: 1) Por Asamblea del 05/05/97 se resolvió aumentar el capital en $ 36.000 elevándolo a $ 48.000 mediante la capitalización de resultados acumulados. 2) Por Asamblea del 21/04/08 se resolvió: a) aumentar el capital en $ 22.810 elevándolo a $ 70.810 mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. b) Reformar los artículos 4, 10 y 11 del estatuto. 3) Por Asamblea del 16/04/05 se resolvió renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 3 años: Presidente: Guido Roberto COEN MITRANI; Director Suplente: Raquel María CARUGATI, ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3672 Piso 8 Cap. Fed. 4) Por Asamblea del 16/04/08 se resolvió integrar el Directorio, con mandato por 3 años: Presidente: Guido Roberto COEN MITRANI; Director Suplente: Raquel María CARUGATI, ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3672 Piso 8 Cap. Fed. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 134 del 06/05/08 Fº 433 Reg.166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2008. Número: 080606276880/C. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 12/06/2008 Nº 29.964 v. 12/06/2008

CASA VINICOLA CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por acta de asamblea del 12-07-2006, escritura número 267 del 5-6-2008, registro notarial 1181 CABA, la sociedad actualizó las garantías de los directores titulares de acuerdo a la Resolución 7/2005 de IGJ y REFORMÓ el articulo décimo del estatuto social. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 267 del 5-6-2008, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 058.

e. 12/06/2008 Nº 82.936 v. 12/06/2008

CHINATOWN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) CHINATOWN BUENOS AIRES S.A.- 2) Escritura Nº 177 del 05-06-2008.- 3) José Luis MASLIAH, uruguayo, nacido el 20-08-50, comerciante, soltero, DNI 92.480.432, CUIT 20-15277170-4; y Elsa Graciela GALANTE, argentina, nacida el 10-10-55, comerciante, soltera, DNI 12.131.957, CUIT 27-12131957-3; ambos con domicilio real y especial en Pichincha 1440, piso 3º, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación y distribución de productos textiles, de limpieza, de librería, de bazar, artículos para el hogar, jugueteria, fotográficos, todo tipo de productos electronicos e informaticos, articulos para el automotor, relojeria, todo tipo de embarcaciones y cualquier objeto vinculado a deportes nauticos, articulos para la hoteleria, pisos y revestimientos da porcelanato, ceramica y otros. Las actividades enunciadas en el objeto social del presente estatuto de constitucion, tienen solo mero carácter enunciativo y no taxativo. En forma de autoservicios y/o supermercados al por menor o al por mayor. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con el objeto de la sociedad.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Pichincha 1440, Planta Baja, CABA.- El primer directorio: Presidente: Elsa Graciela Galante; Director suplente: Jose Luis Masliah. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 177 Folio 465 fecha 05-06-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 43.

e. 12/06/2008 Nº 116.585 v. 12/06/2008

COFEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/10/2007 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/1/2008 celebradas ambas con la presencia 100 por ciento del capital social con derecho a voto, por unanimidad se resolvió: I Integrar el directorio del siguiente modo: PRESIDENTE: Ezequiel Juan COSSE; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Juan COSSE, quienes constituyen domicilios en calle Lima 1635, piso primero, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; II. Trasladar la sede social de la Avenida Santa Fe 1442 a la calle Lima 1635, piso primero, departamento B, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y III. Aumentar el capital social de la suma de Pesos 12.000 a la suma de Pesos 100.000, modificando el artículo 4º del estatuto social. EL PRESIDENTE Ezequiel Juan COSSE, DNI 24.529.808, designado en Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 20.

e. 12/06/2008 Nº 82.873 v. 12/06/2008

CONTINENTAL MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Expte: 1798543- Edicto publicado 17-3-08 recibo Nº 78202.- Por escritura 25/2008- Reg. 443 Modifica in fine “Articulo Decimo: La Representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio”.– Presidente autorizado por escritura 25 del 3-JUN-2008, Fº 56 Reg. 443.

Luis Alberto Soria Manfredi

Certificación emitida por: Miguel Martínez Echenique. Nº Registro: 443. Nº Matrícula: 2638. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2008 Nº 82.886 v. 12/06/2008

CORRIENTES 961

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/2007 se resolvió designar presidente a Higinio Paz Rodríguez y director suplente a Carlos Alberto Louro, ambos con domicilio especial en Corrientes 965 C.A.B.A. y reformar artículo 9º -garantía directores: $ 10.000.- Graciela Sara Ruales autorizada por Acta de Asamblea del 5/11/2007.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 12/06/2008 Nº 116.663 v. 12/06/2008

DESARROLADORA MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Fernando Miguel CIARDIELLO, 17/7/1971, argentino, soltero, D.N.I 22.277.865, C.U.I.T 20-22277865-5, comerciante, Estado de Israel 4740 piso séptimo, departamento 16, Ciudad de Bs. As; b) Daniel Alberto MENTA, 14/2/1957, argentino, divorciado, D.N.I. 12.713.814, C.U.I.T 20-12713814-2, empresario, 14 de Julio 1333 Ciudad de Bs. As.; c) Julio Oscar BRAVO, 8/8/1952, argentino, casado, D.N.I. 10.454.143, C.U.I.T. 20-10454143-8, gestor administrativo, Venezuela 1179/81, Ciudad de Bs. As. 2) 4/6/2008; 3) “DESARROLLADORA MENDOZA S.A.”; 4) Sede social y Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Av. Rivadavia 4390, piso 9º, oficina “E” de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción y venta - para renta o comercio - de todo tipo de inmuebles, en especial de edificios sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; 6) 7 años; 7) $ 440.000; 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente,: Daniel Alberto MENTA; Director Suplente: Fernando Miguel CIARDIELLO. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/8. Esc. Romina Lagadari. Autorizada por instrumento privado del 4/6/08.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

11/06/2008. Número: 080611284510/C. Matrícula Profesional Nº: 4821.
e. 12/06/2008 Nº 80.640 v. 12/06/2008

DIAGEO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 22.045.954, es decir, de la suma de $ 72.162.701 a la suma de $ 94.208.655, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital es de $ 94.208.655 representado por 94.208.655 acciones ordinarias, nominativas no endosable, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Virginia Canzonieri, autorizada por Acta de Asamblea del 06.05.2008.
Abogada - María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 90. Folio: 145.
e. 12/06/2008 Nº 8483 v. 12/06/2008

FINVERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 20/12/1976, Nº correlativo 200795, bajo el Nº 4483, Lº 84, Tº "A", de Estatutos Nacionales. Comunica que por (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 650 celebrada el 6 de Junio de 2007, resolvió reducir el capital social de la suma de $ 158.369 a la suma de $ 79.100, en virtud de lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550 y reformar el artículo sexto de los estatutos sociales; (ii) Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 654 celebrada el 13 de Diciembre de 2007, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 79.100 a la suma de $ 157.300, mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital - y reformar el artículo sexto de los estatutos sociales. Autorizada: Guido Buonomo, conforme de Actas de Asamblea Nº 650 y 654 de Finvercon S.A.
Abogado - Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 93. Folio: 684.
e. 12/06/2008 Nº 116.652 v. 12/06/2008

FORCADELL APARTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 160 del 09/06/2008, Fº 532, 1367, Cap. Fed., se constituyó "FORCADELL APARTMENTS S.A." SOCIOS: Juan Alberto BADINO, argentino, 1º/02/1956, DNI. Nº 11.788.884, CUIT 20-11788884-4, casado, empresario, domiciliado en Cerrito 1136, 8º piso, de esta Ciudad; y Jorge Eduardo GOMEZ CARRILLO, argentino, 31/12/1953, DNI. Nº 11.230.404, CUIT 20-11230404-6, casado, contador público nacional, domiciliado en Cerrito 1136, 8º piso, de esta Ciudad. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: Hotelería y Gastronomía: alojamiento en general, con o sin comidas, y cualquier actividad relacionada con hotelería, productos y bienes relacionados con hotelería, hospedaje y gastronomía.- Comerciales: explotación de hoteles, hospedajes, apart hoteles, adquisición, enajenación y permuta de inmuebles destinados a tal fin.- Administración de alquileres de inmuebles destinados al alojamiento en general en cualquiera de sus formas.- La organización de negocios destinados a alquileres temporarios de inmuebles, incluidos los que se encuentren sometidos a Propiedad Horizontal, ya sean con destino familiar o comercial.- Turismo: organización, reserva, compra, venta, permuta y comercialización de viajes, excursiones a través de guías propios o contratados, pasajes por cualquier transporte y negocios afines al ramo, incluido el transporte de huéspedes o turistas en vehículos propios o de terceros, alquiler de autos, remises y representación de empresas de transporte turísticas.- Industriales: Construcción de hoteles, oficinas, apart hoteles y lugares de esparcimiento para actividades turísticas, incluidos inmuebles sometidos a Propiedad Horizontal.- CAPITAL: $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por accion. DIRECTORIO: 1 a 5 por 2 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de la Sindicatura.- EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio.- PRESIDENTE: Jorge Eduardo GOMEZ CARRILLO.- DIRECTOR SUPLENTE: Santiago GOMEZ CARRILLO, argentino, 20/03/1978, DNI. Nº 26.473.646, CUIT 20-26473646-4, casado, empresario, domiciliado en Cerrito 1136, 8º piso, Cap. Fed.- DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Cerrito 1136, 8º piso, Capital Federal.- Claudia Noemi MARQUES de ALMEIDA.- AUTORIZADA por Esc. Nº 160 del 09/06/2008, Fº 532 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 42.
e. 12/06/2008 Nº 80.649 v. 12/06/2008

FRUTAS & VERDURAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 115 de 5/6/08 1) Mónica Vanesa ALVIDES 17/10/79 DNI 27716637 Claudio Gastón SALVATIERRA 30/9/78 DNI 26921116 domiciliados en Montes 6511 Edificio 42 Departamento 10 CABA argentinos empresarios sol teros 2) Montes 654 edificio 42 departamento 10 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a ellos a la explotación agrícola-ganadera vitivinícola y fructícola en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación, envasado, distribución y comercialización de sus productos y subproductos; mataderos y frigoríficos 5) $ 250000 6) 31/12 7) Presidente Mónica Vanesa ALVIDES Director Suplente Claudio Gastón SALVATIERRA fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.
Abogado - José A. D. de Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 6. Folio: 389.
e. 12/06/2008 Nº 116.568 v. 12/06/2008

GANADERA CAILEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/4/08 Designa Presidente a Siscaro Karina Alicia y Suplente a Paulo Waszczuk por renuncias de Juan Martín Ceresetto y Enrique Oscar Scarella La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Paraná 422 piso 2 Dpto. C C.A.B.A. Reforma art. 1 estableciendo como nueva denominación de la sociedad CAILEA PUBLICIDAD S.A. y art. 3 OBJETO: Servicios publicitarios Mediante la explotación integral de publicidad grafica radial televisiva por Internet en todo tipo de espacios y medios Comercial mediante la comercialización de productos con fines publicitarios folleterias realización de stands muestras exposiciones y relacionados con tecnologías nuevas aplicadas a la publicidad Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 30/4/08.
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 12/06/2008 Nº 116.612 v. 12/06/2008

GRUPO INDUSTRIAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 79 de 9/4/08 1) Norma del Valle GRAMAJO SARACHO 12/5/62 DNI 14863339 domiciliada en Brasil 1468 Merlo prov Bs As y Carlos Nicolás TORRIELLI 3/3/66 DNI 17663702 domiciliado en Lujan 2564 Luján Prov Bs As argentinos empresarios solteros 2) 24 de Noviembre 2240, piso 2 Departamento 39 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a ellos a la producción, transformación ción, envasado, fraccionamiento, comercialización, distribución importación y exportación de productos químicos, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones 5) $ 50000 6) 1/4 7) Presidente Norma del Valle GRAMAJO SARACHO Director Suplente Carlos Nicolás TORRIELLI fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.
Abogado - José A. D. de Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 6. Folio: 389.
e. 12/06/2008 Nº 116.566 v. 12/06/2008

GRUPO TACURU

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 17/8/06 renuncia Presidente Julio Javier Rey asumen Directores Titulares Rodolfo Gerardo Vultorius, DNI 23326217, Julio Javier Rey, DNI 24045622, Directora Suplente María Soledad Derfler, DNI 23989726; Reforma de Articulo 6 adecuación a resolución IGJ 7/05. Por asamblea del 3/06/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y renuncia Director Titular Julio Javier Rey asumen Presidente Rodolfo Gerardo Vultorius, Directora Suplente: María Soledad Derfler, todos domicilio especial en sede legal que se traslada a Eduardo Madero 942 Piso 13 CABA.
Abogado - Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 98. Folio: 520.
e. 12/06/2008 Nº 116.557 v. 12/06/2008

GUJI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Eduardo GILARDONI, casado, D.N.I. 13.180.994, nacido 12-08-1959, empresario, domiciliado en Valentín Vergara 2075, Boulogne, prov. Bs As; Darío Gabriel SAFIGUEROA, casado, D.N.I. 17.108.486, nacido 31-03-1964, empresario, domiciliado en Pola 2665, C.A.B.A.; Guillermo Adolfo HEISINGER, soltero, D.N.I. 13.466.926, nacido 10-11-1959, abogado, domiciliado en avenida Av. 1502, piso 5º, C.A.B.A. y Gabriela Alejandra RIEDEL, casada, D.N.I. 25.182.119, nacida, 08-02-1976, domiciliada en avenida Gaona 2550, piso 17º, departamento 3, Ramos Mejía, prov. de Bs. As., todos argentinos.- Constitución: Escritura 231, del 09-04-2008, folio 586, escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, C.A.B.A..- Denominación: GUJI S.A..- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de golosinas y productos panificados.- Capital; $ 200.000 representado por 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del. número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con una duración de tres ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente y/o vice, indistintamente.- En garantía de su función el director titular constituye seguro de caución por $ 10.000.- Se prescinde de la sindicatura.- Se establece la sede social en avenida Alvear 1502, piso 5º, C.A.B.A..- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se designa: PRESIDENTE: Miguel Eduardo Gilardoni y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Adolfo Heisinger.- Los directores constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1502, piso 5º, C.A.B.A..- Escribano Julio C. Dhers autorizado por escritura 231, folio 586 del 09/04/2008, Registro Notarial 1130 a su cargo.
Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527254783/E. Matrícula Profesional Nº: 2147.
e. 12/06/2008 Nº 12.333 v. 12/06/2008

GYM SHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura complementaria del 15/08/2008 se modifico articulo tercero suprimiéndose los puntos 4 y 5 del objeto social, resultando: Objeto: Explotación de centros integrales dedicados a la educación física. Producir, elaborar, transformar materiales, y demás elementos relacionados con la rehabilitación y el ejercicio físico. Publicar, editar y comercializar bienes relacionados con la educación física y la salud en general Por escritura citada se autoriza a la escribana María José Vinagre a firmar y suscribir los edictos. (publicación por un día).
Notaria – María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: FAA03120388.
e. 12/06/2008 Nº 80.560 v. 12/06/2008

ICMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) HUGO CÉSAR AMBROSIO, 17/6/1946, casado, argentino, docente, L.E. 4.547.628 y FEDERICO AMBROSIO, 16/6/1975, soltero, argentino, arquitecto, D.N.I. 24.663.847, ambos domiciliados en la calle Ventana 3824, Planta Baja, Departamento "B", C.A.B.A., donde constituyen domicilio especial 2) Escritura Pública Nro. 129 de fecha 30/5/2008, Registro 498, Cap. Fed. 3) ICMA SOCIEDAD ANÓNIMA, 4) Ventana 3824, Planta Baja, Departamento "B", C.A.B.A.; 5) Constructora: Realizar por cuenta Propia o de Terceros o asociada a Terceros, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de carácter público o privado, civil o militar, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones de cualquier naturaleza, de casas, edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y por el sistema denominado o conocido por compra venta al costo, estructuras metálicas o de hormigón, sistema de premoldeado, incluyendo entre otras, las obras viales de apertura y movimiento de tierra, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, gasoductos, oleoductos, portuarias, ferrocarrileras, mecánicas, sanitarias, tratamiento de desechos, construcción de silos, tinglados, galpones, tanques, graneros y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Asimismo podrá comprar, importar materiales, maquinarias o accesorios; cálculo de obra y confección de planos todo ello relacionado con el objeto social. Financiera, Representaciones y Mandatos. 6) 99 años, 7) $ 30.000,00 8) Directorio: Mínimo 1, Máximo 5 por 3 ejercicios. Presidente: HUGO CÉSAR AMBROSIO y Director Suplente: FEDERICO AMBROSIO. Se prescinde de sindicatura 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre: 31/12.- Escribana Maria Roxana Arévalo, Registro Notarial 498 de la C.A.B.A., autorizada por Escritura 129 del 30/05/2008.
Escribana - María Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2008. Número: 080610281338/3. Matrícula Profesional Nº: 4406.
e. 12/06/2008 Nº 12.358 v. 12/06/2008

IPNEXT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha 5 de mayo de 2008 mediante asamblea extraordinaria unánime, los Sres. Accionistas de IPNEXT S.A. han resuelto aumentar el capital social de IPNEXT S.A. por capitalización de aportes a cuenta de futuros aumentos de capital, a la suma de $ 604.510 (PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ). Por lo expuesto se modificó el articulo cuatro del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($ 604.510) y divide en SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ (604.510) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de UN PESO ($ 1) por cada acción.". El Sr. Augusto Heiderscheid Apoderado mediante acta de directorio de fecha 24 de abril de 2007.
Apoderado - Augusto Heiderscheid

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 147.
e. 12/06/2008 Nº 82.921 v. 12/06/2008

J.T. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Nicolás TACACHO, nacido el 9 de mayo de 1971, DNI 22020019 soltero, empresario, domiciliado en calle Hortiguera 4872, Morón; Roberto Nicolás TACACHO, nacido el 9 de mayo de 1971, DNI 22020018, soltero, empleado, domiciliado en calle Juan Soria 435, Merlo y Jorge Enrique SALVUCCI, nacido el 13 de julio de 1964, DNI 16968282, casado en Iras nupcias con Gabriela Alejandra Murúa, ingeniero civil, domicilia-

do en calle Concejal Lettieri 58, Moreno, todos de Pcia de Bs. Aires. Constitución: 05/06/08 Domicilio Social y Especial de los socios: Patigones 2531, depto "2", CABA Capital: $ 100.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad CONSTRUCTORA: mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes aéreos o subterráneos, saneamientos, canalizaciones, pisos industriales y toda obra de ingeniería, pudiendo presentarse en licitaciones ante entes estatales o privados referentes a su actividad y requerir y aceptar concesiones de esa clase. La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: don José Nicolás TACACHO Vicepresidente: Roberto Nicolás TACACHO, Director Titular: Jorge Enrique SALVUCCI y Director Suplente: Ramón Rolando TACACHO. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente Cierre de ejercicio: 31/5 Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura pública Nº 129 del 5/06/08, folio 279, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 36.

e. 12/06/2008 Nº 80.559 v. 12/06/2008

KAISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 05-05-08 y Asamblea Extraordinaria del 20-05-08 se resolvió: 1) designar el Directorio: Presidente: Norberto F. Lemme y Directora Suplente: María Dolores Lemme, quienes fijan domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2911 piso 1º depto. A – CABA. 2) Reformar los arts. 3º y 8º del Estatuto: Art. 3º: Objeto: Constructora: Construcción, refacción, mantenimiento, reparación y limpieza de inmuebles, establecimientos industriales, edificios en propiedad horizontal, obras viales, usinas, diques, o cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones. Comercialización de materias primas y productos para la construcción. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración de todo tipo de inmuebles. Agropecuaria: A la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas. Financiera y de Inversión: Aporte de capital a personas físicas o jurídicas, compraventa y negociación de títulos, valores acciones y papeles de crédito, y otorgamiento de créditos y contratos, excluyendo los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso del Ahorro Público. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-05-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/06/2008 Nº 116.863 v. 12/06/2008

KOKY MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 433 - 6/6/08. 1) Jorge Daniel Moggia, D.N.I. 22.430.114, 4/9/71, Juan A. Peña 6439, Mar del Plata, Provincia Buenos Aires; Guido Hernán La Rocca, D.N.I. 22.913.935, 12/10/72, Miller 2515, primer piso depto C, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Triunvirato 4320, Piso 1, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de automotores, motos y cuatriciclos en general; mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con este rubro. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Jorge Daniel Moggia; Director Suplente: Guido Hernán La Rocca. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Daniel Moggia, Autorizado por Escritura 433 del 6/6/08 - Registro Notarial número 531 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 47.

e. 12/06/2008 Nº 12.394 v. 12/06/2008

LOS SAUCES S.A. DE SERVICIOS Y MANDATOS COMERCIALES Y FINANCIERA

Se comunica que por Escritura 113 del 2-06-08, del Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria 39 del 20/06/05, y de Asamblea General Extraordinaria 42 del 06/02/07, por las cuales se resolvió aprobar el aumento del capital social y reformar los Artículos 4º y 9º de los Estatutos que quedan así redactados: "ARTICULO CUARTO: El capital Social es de ochocientos cincuenta mil (850.000) representado por ochocientos cincuenta mil Acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550".- "ARTICULO NOVENO: Los Directores titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a Diez mil pesos cada uno, pudiendo consistir la misma en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo en este caso asegurar la indisponibilidad de los mismos por el plazo legal, o también podrá consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución de la responsabilidad civil, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias".- AUTORIZADA por Escritura 113 del 2-06-08, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Silvia Norma VIVO.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 342.

e. 12/06/2008 Nº 80.537 v. 12/06/2008

LOS SAUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 249 del Registro Notarial 516. Socios: José ROMANO, argentino, casado, empresario, nacido el 30/05/1957, DNI 13.645.316, CUIT 20-13645316-6, domicilio Berlín 3976, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y Bruno ROMANO, argentino, casado, empresario, nacido el 16/06/1962, DNI 16.022.770, CUIT 20-16022770-3, domicilio Berlín 3976, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arren damiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como así tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: José Romano. DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Romano. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Balbastro número 2735, piso tercero, departamento "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 249 del 02 de Junio de 2008, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603268257/A. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 12/06/2008 Nº 116.592 v. 12/06/2008

MARGAMAR

S.A.C.I.F.I. Y A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 18 del 30/04/2008 se reformaron los siguientes artículos del estatuto social: Art. 4): el capital es de $ 1.603.415, representado por 1.603.415 acciones, de $ 1 y derecho a un voto cada una; Art. 6): Rige art. 188 LSC.; Art. 7): Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, según decida la asamblea. Mandato: 3 ejercicios. Garantía $ 10.000 integrables según normas legales vigentes. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente o Director Suplente, en caso de directorio unipersonal, en su caso; Art. 10) Asambleas: Rigen arts. 243, 244 y 245 LSC; pueden emitirse autorizaciones según art. 239 LSC sin firma certificada.- Por la misma Asamblea y por Acta de Directorio Nº 47 del 30/04/2008, por ratificación en el cargo de sus miembros, el Directorio quedó compuesto así: Presidente: Mariana Patricia Finkelstein; Directora Suplente: Margarita Susana Slimel, ambas con domicilio especial en Achaval 590, CABA. Mariana Finkelstein. Presidente, Asamblea Ordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 47, ambas del 30/04/2008.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 2.

e. 12/06/2008 Nº 82.928 v. 12/06/2008

MERCURIO MANDATARIA EN SEGUROS Y REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/5/2008. 2) Cosme RANA, argentino, nacido el 7/11/1934, D.N.I. 6.009.210, empresario, casado, domiciliado en Juncal 1284 piso 5º depto. "A" Cap. Fed. y Raúl Alberto SENES, argentino, nacido el 12/5/1948, D.N.I. 5.090.809, comerciante, casado, domiciliado en Husares 1957 Cap. Fed.- 3) "MERCURIO MANDATARIA EN SEGUROS Y REASEGUROS S.A." 4) Sede social: Esmeralda 718 piso 11º depto. "E" Cap. Fed.- 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Intervenir como amigable componedor en relaciones contractuales o extracontractuales vinculados a las leyes 17.418, 20.091, 22.400 y normas concordantes. Administrar y/o adquirir derechos litigiosos de terceros. Análisis de riesgos y cláusulas contractuales en seguros y reaseguros. Gerenciamiento de carteras de siniestros y producción. Organizar eventos académicos y editar publicaciones especializadas en seguros y reaseguros. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Cosme RANA, Director Suplente: Raúl Alberto SENES. Los administradores fijan domicilio especial en Esmeralda 718 piso 11º depto. "E" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 63 del 20/5/2008 al folio 248 Registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza Matrícula 2832.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 21.

e. 12/06/2008 Nº 12.330 v. 12/06/2008

OLEIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio, publicado el día 16/04/2008, Nº Factura 0076-00111842.- Por Escritura del 2-05-08, Registro Nº 1096, de C.A.B.A., se modifico el ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: AGROPECUARIAS: La explotación integral de los campos, bosques y montes de su propiedad, arrendados y/o recibidos en comodato.- La explotación de Establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales incluídos de pedigree.- La explotación agrícola en todas sus manifestaciones (siembra, acopio, consignación, comercialización de cereales y oleaginosos y forrajeros). Así como cualquier negocio que tenga relación directa con la explotación agrícola ganadera, incluso la compra venta de hacienda en general y toda clase de productos de la tierra, como así también dedicarse a la explotación de tambos con la producción, la comercialización y/o industrialización de la leche y sus subproductos, originados de la producción propia o de terceros, y a la producción, fabricación y distribución de chacinados y carnes rojas y blancas.- INDUSTRIALES: Mediante la extracción, producción, corte, transformación y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agrícola ganadera incluso de máquinas relacionadas con la actividad.- Producción de harinas proteicas e industrialización.- Producción de Biocombustibles e industrialización de subproductos derivados como glicerol y demás tipos de aceites industriales.- Producción de aceites vegetales destinados al uso y consumo humano (aceites medicinales, cosméticos y comestibles).- COMERCIALES: 1) Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envaramiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y alimentos balanceados, (aceites vegetales, comestibles, de uso cosmético y medicinal, etc) y sus servicios generales en materias primas, productos y mercaderías, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios.- 2) Transporte por cuenta propia o de terceros de cargas generales, mercaderías, semillas, cereales y haciendas de todo tipo, combustibles sólidos o líquidos, gas envasado, automotores y motovehículos.- 3) Instalación de depósitos, silos, plantas procesadoras de secado, ferias y almacenes de ramos generales, para la comercialización de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales.- FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos valores, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con dinero propio, sean o no garantizados, Administración de fideicomisos agrícolas ganaderos, organización y administración de Pull de siembra, etc. Podrá otorgar financiación para la compra de dichos bienes muebles o inmuebles mediante cualquier sistema incluso el Leasing.- Exceptúandose las comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiera concurso público; teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- Autorizada por Escritura 175, del 2/05/2008.

Escribana/Autorizada – Victoria Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 93.

e. 12/06/2008 Nº 8456 v. 12/06/2008

OPTIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) OPTIME S.A.- 2) Escritura Nº 100 del 30-05-2008.- 3) Carlos Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 08-07-60, comerciante, DNI 14.120.042, CUIT 23-14120042-9, casado, con domicilio real y especial en Diagonal Roque Saenz Peña 720, Piso 2º, Departamento "A", CABA; y Lilia Elvia KLEIN, argentina, nacida el 01-02-39, comerciante, LC 3.756.206, CUIT 27-03756206-3, viuda, con domicilio real y especial en Carlos Antonio López 2491 Piso 4º departamento "C", CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento integral y capacitación, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y procesos operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales o de personal, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, la investigación de aspectos estratégicos laborales a nivel de organización o de los mercados de trabajo para empresas; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Desaguadero 3712, Planta Baja, oficina "3", CABA. El primer directorio: Presidente: Carlos Daniel Rodríguez; Director Titular: Christian Dillon, argentino, nacido el 14-04-64, comerciante, DNI 18.821.313, CUIT 20-18821313-9, casado, con domicilio real y especial en Olazábal 3141 piso 5º departamento "A", CABA; Director suplente: Lilia Elvia Klein. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 100 Folio 306 fecha 30-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 28.

e. 12/06/2008 Nº 116.681 v. 12/06/2008

ORIGEN PATAGONICO 04

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5-5-2008, pasada al Fº 343 del registro 4 de Pehuajó, Pcia Bs As, la sociedad rectificó el art. 3º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERO OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." AUTORIZADA: Analia Marcela Medina Gambarte, D.N.I. 23.563.765, escritura del 27-12-2007 pasada al Fº 1158 del registro 4 de Pehuajó, Pcia Bs As.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 47.

e. 12/06/2008 Nº 116.578 v. 12/06/2008

PADME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Jazmin de Narvaez Fecchino, empresaria, 12/9/82, DNI. 29752860, casada, Av. Cordoba 679, 3 piso, Dpto. B, Cap. Fed, maria Sara Fecchino, psicologa, 26/8/53, DNI. 10795396, divorciada, Av. del Libertador 1776, 7 piso, Dpto. A, Cap. Fed, ambas argentinas. 2) Escritura del 2/6/08. 3) PADME S.A. 4) Viamonte 1453, 3 piso, Cap. Fed. 5) Fabricacion, produccion, transformacion, compraventa, importacion, exportacion y distribucion de productos textiles, manufactura de cortinas, sabanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, articulos de lona, adornos de tela, bordados, estandartes, banderas e insignias y demas productos para el hogar. 6) 99 años desde su INscripcion. 7) $.$. 12000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Maria Jazmin de Narvaez Fecchino Director Suplente: Maria Sara Fecchino, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1453, 3 piso, Cap. FEd. Autorizado segun Esc. Pub. del 2/6/08, N. 620, F. 1731.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 79.

e. 12/06/2008 Nº 116.668 v. 12/06/2008

PALERMO HOTELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 23/11/07 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de pesos $ 900.901 representado por 900.901 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." (El capital se aumentó de $ 607.681 a $ 900.901) Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. María Florencia Fontana, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 23/11/07.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 12/06/2008 Nº 8453 v. 12/06/2008

PATAGONIA BIONERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/08 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Argentinos treinta y nueve millones ciento cuarenta mil ochocientos ochenta y nueve (AR$ 39.140.889), representado por 39.140.889 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Peso Argentino (AR$ 1) valor nominal cada una y un derecho a un (1) voto por acción". (El capital se aumentó de $ 30.632.000 a $ 39.140.889). María Florencia Fontana, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/08."

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 12/06/2008 Nº 8454 v. 12/06/2008

PE RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 263 del Registro Notarial 516. Socios: Jorge Omar PASTINE, argentino, casado, empresario, nacido el 27/03/1963, DNI 16.453.262, CUIT 20-16453262-4, domicilio en Thompson 474, 3º, "A", de Capital Federal y Jorge Luis CASTELLI, argentino, casado, contador público, nacido el 22/07/1968, DNI 20.356.728, CUIT 20-20.356.728-7, domicilio en Bahía Blanca 3882, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) Adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa fuera de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera y petrolera; c) obtención de concesiones mineras y venta, arrendamiento e intercambio de tales intereses y d) Servicios del asesoramiento relacionados a las actividades anteriormente descriptas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con las mencionadas precedentemente.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: $ 2.000.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Jorge Omar Pastine. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis Castelli. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida del Libertador número 184, piso tercero, Oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 263 del 06 de Junio de 2008, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2008. Número: 080610281712/E. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 12/06/2008 Nº 116.834 v. 12/06/2008

PERTENECER SALUD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día: 1) MIGUELA ANGELA ALDERETE, 3/10/54, D.N.I. 11.147.973, casada, Alfredo Bufano 2865; MANUEL AMARILLA, 10/7/65, D.N.I. 17.314.530, soltero, Enzo Bordabehere 2865, Planta Baja; SANTIAGO EZEQUIEL SANCHEZ, 4/10/80, D.N.I. 28.258.473, casado y JULIO HORACIO SANCHEZ, 23/7/54, D.N.I. 11.293.721, casado, ambos domiciliados Alfredo Bufano 2865, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Cap. Fed.- 2) Instrumento Publico: 29/5/08. 3) Pertenecer SALUD GROUP S.A. 4) Nicolás Repetto 1370, Planta Baja, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: realizar sistema de salud privado, con cartilla medica de distintas opciones, según planes contraídos por el interesado, en rubro medicina prepaga. Brindara servicio de salud por medio de red prestacional en el país contratada al efecto, tendrá propios centros de salud, comercialización y venta de propios planes de salud.- Tercerizar cartilla médica en alquiler a obras sociales y a privados que lo soliciten, vender servicios a empresas en forma física o virtual y por medios electrónicos, por sí o terceros.- Dictará cursos de capacitación teóricos prácticos relacionados con rubro prestación de salud, comercialización y venta del mismo. Podrá instalar agencias en el país y extranjero con entes nacionales, estatales y provinciales. Los asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 7) CAPITAL $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. designa: presidente: MIGUELA ANGELA ALDERETE, Vice Presidente: JULIO HORACIO SANCHEZ, Director Suplente: SANTIAGO EZEQUIEL SANCHEZ. Domicilio Especial: Nicolás Repetto 1370, Planta Baja, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde sindicatura.- 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizada: Escritura Pública, Número 236, de fecha 29/5/08, Escribano OSVALDO C. CORTES, Registro 10, a su cargo, de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As..

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 12/06/2008 Nº 116.576 v. 12/06/2008

PRAXSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24 del 10/6/2008, Fº 61, Registro 1821, Cap. Fed. Reforma total Objeto: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior del país: a) servicios de comunicación y prensa, producción y redacción periodística. Gestión de prensa y promoción de productos para empresas, empresarios y políticos. Organización de congresos, seminarios y eventos a nivel político y empresario. Planificación, análisis y contratación de pauta publicitaria en medios masivos de comunicación. Producción de programas radiales y televisivos. Realización de sondeos de opinión publica. Programas de capacitación en materia de prensa y comunicación. Auditoría de medios.- b) Prestación de servicios de administración de empresas, contabilidad, proveedores, caja y bancos, personal, inventarios, bienes de uso y otros servicios relacionados. Confección de estados contables. Gestiones ante las autoridades de aplicación.- Asesoramiento económico, financiero, planeamiento financiero, presupuestos, planificación impositiva, análisis de inversiones, análisis de pasivos y otros servicios relacionados.-c) Ejercicio de representaciones, mandatos, convenios, comisiones, distribuciones, agencias, corresponsalías, comercialización, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones, administraciones y custodias.- Cuando los trabajos en razón de la materia deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizada: Blanca L. Lucioni de D'Alesio por Esc. 24 del 10/6/08. Fº 61 Registro 1821 de Capital Federal.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2008. Número: 080611284366/8. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 12/06/2008 Nº 80.629 v. 12/06/2008

PROYECCIONES HIPICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 12/01/93 Nº 268 Lº 112 Tº A de S.A. Esc. Nº 141 del 13/05/08 Fº 462 Reg. 166: Por. Asamblea del 29/02/08 se resolvió: 1) Aumentar el capital en $ 87.400 elevándolo a $ 100.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta reservas facultativas; 2) Reformar el artículo 4 del estatuto. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 141 del 13/05/08 Fº 462 Reg. 166.-

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2008. Número: 080606276881/C. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 12/06/2008 Nº 29.963 v. 12/06/2008

PUERTO SUR AGRARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 147 Fº 392 05/06/2008, Nicolás GHERGHI adscripto Registro Nº 64 VICENTE LOPEZ. 1) Roque Rafael AMEDURI argentino 04/04/1957 soltero técnico mecánico DNI 13.277.435 CUIT 20-13277435-9 Gaceta de Buenos Aires 4060 6º D Ciudadela Provincia de Buenos Aires y Emilio José LÓPEZ argentino 10/12/1946 viudo 1º nupcias de Susana Inés Santos empleado DNI 4.558.428 CUIT 20-04558428-4 Caseros 3183 C.A.B.A. 2) PUERTO SUR AGRARIA S.A. 3) 99 años. 4) Agropecuaria, siembra cultivo de cereales y oleaginosos cría de ganadería, producir comercializar exportar importar granos ganado semillas y cultivos, productos fertilizantes insumos maquinarias equipos vinculados a la actividad, realizar acopios y consignaciones criar ganado engorde de animales, explotar depósitos y/o elevadores de granos, silos corrales, intervenir en mercados a futuros y opciones ó mercado a término de cualquier producto relacionado con la actividad agropecuaria ejercer corretajes realizar fraccionamientos desmontes industrializar cualquier producto relacionado con su objeto como aceites alimentos balanceados harinas faenamientos combustibles alternativos como así también dar y recibir arrendamientos. Actuar como desarrolladora y/o gerenciadora de emprendimientos comerciales e industriales relacionados a la actividad agropecuaria y/o la agroindustria pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario en fideicomisos de todo tipo. Ofrecer servicios con maquinaria propia o de terceros como labranza cosecha servicios de enfardadora transportes y acopios. Producción de energía renovable en cualquier etapa, importación exportación distribución y/o comercialización mayorista y/o minorista y/o alternativa para su explotación en la actividad agrícola ganadera industrial comercial y/o domiciliaria como energía solar eólica mareomotriz geotérmica y/o sus productos y/o subproductos como biogás biodiesel también maquinarias equipos plantas industriales sistemas de almacenamiento y/o logística relacionados con las mismas. Servicios de asesoramiento instalación puesta en marcha mantenimiento de instalaciones y/o plantas, equipos y/o maquinarias relacionadas con estas energías y derivados. Ofrecer servicios financieros aplicados a la comercialización de sus productos y servicios excepto actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo emitir y/o recibir pagarés, warrants bonos obligaciones negociables, otorgar y recibir avales y garantías, prendas e hipotecas, ofrecer planes de financiamiento en cuotas. Participar en programas de saneamiento ambiental por emisión y colocación de bonos verdes o similares en el país o el exterior. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos. 5) Capital $ 40.000,- en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,- cada una con derecho a 1 voto cada una. 6) Directorio 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 8) Av. RIVADAVIA 3585 PB oficina "10" C.A.B.A. 9) Roque Rafael AMEDURI 36.000 acciones que representan $ 36.00,- y Emilio José LOPEZ 4.000 acciones que representan $ 4.000,- Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de ley. 10) Presidente Roque Rafael Ameduri, Director Suplente Emilio José López; aceptan y constituyen domicilio en sede social, prescinde sindicatura. EDUARDO JORGE LEDESMA Contador Público autorizado por escritura Nº 147, Fº 392, 05/06/2008 Registro Nº 64 V. LOPEZ.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2008. Número: 050677. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 12/06/2008 Nº 82.914 v. 12/06/2008

RALA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 357 del 03/06/2008, folio 1138, Registro 1972 se constituyo la sociedad. I) Socios: Rodrigo Alfonso LEMOS ARIAS, Argentino, comerciante, Divorciado de sus primeras nupcias con Manuela Ponce Figliozzi, DNI 23.252.633 nacido el 2 de Enero de 1973, domiciliado en la Calle numero 4, Nro 77 La Plata, Pcia de BS AS, y Ramiro Antonio LEMOS ARIAS argentino, 25.042.111 Nacido el 09 de enero 1976, domiciliado en calle 4 Nº 77, La Plata, Pcia Bs AS 2) DURACION. 99 AÑOS 3) OBJETO. objeto FINANCIERA: Mediante inversiones o partes de capitales a particulares, la adquisicion de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios prsentes o futuros, compraventa y negociación de titulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constutición y transferencia para negocios presentes o futuros, compraventa y negociación de titulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de creditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u toda otra que requiera el concurso publico. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 4): CAPITAL. $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de un peso por acción, y con derecho a 1 voto cada una. 5) CIERRE DEL EJERCICIO. 30/04. 6). SUSCRIPCION DEL CAPITAL. El señor RODRIGO ALFONSO LEMOS ARIAS suscribe 7.200 acciones por un valor nominal de siete mil doscientos pesos, el señor Ramiro Antonio LEMOS ARIAS suscribe 4.800 acciones por un valor nominal de cuatro mil ochocientos pesos 7) DIRECTORIO. PRESIDENTE: RODRIGO ALFONSO LEMOS ARIAS - DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Antonio LEMOS ARIAS Los designados aceptan los cargos para los que han sido designados. 8). FIJACION DE LA SEDE SOCIAL: SALGUERO 2745 piso 7 oficina 75 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en donde los miembros del directorio constituyen domicilio especial a los efectos del ejercicio. Escribana autorizada. Maria Rosa COHEN por escritura constitutiva.

Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605273637/F. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 12/06/2008 Nº 12.325 v. 12/06/2008

RINDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/05/08 se aumentó Capital a $ 1.300.000.-. Se reforma Art. 4º. Luciana Perrone autorizada en Acta de Asamblea de fecha 28/05/08.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 12/06/2008 Nº 116.603 v. 12/06/2008

ROCCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Factura 116.528 publicado 11/06/2008. 5) compraventa y comercialización de materiales de construcción. Autorizado por instrumento del 30/05/2008.

Autorizado - Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 192587. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 12/06/2008 Nº 116.655 v. 12/06/2008

RONEVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Victor RODRIGUEZ, argentino, 17/9/1964, casado, DNI. 16.996.767, Vicente López 1767- Moron; Camilo RODRIGUEZ, español, 12/3/1934, casado, CIPF. 4.357.761, Maipú 241- Ramos Mejía; Jorge Horacio MARTINEZ, argentino, 4/12/1967, soltero, DNI. 18.442.765, Arieta 1087- San Justo; todos comerciantes, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 9 de junio de 2008; 3) RONEVI S.A.; 4) Paraguay 635 Piso Decimo Dpto. "B"- C.A.B.A.; 5) Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, y representación de autopartes, partes de carrocerías y chasis, repuestos, accesorios, cubiertas, llantas, cámaras, motores, combustibles, pinturas y lubricantes para todo tipo de vehículos automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas y todo otro tipo de rodados.- 6) 99 años; 7) $ 12.000.; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años- Sin Sindicos. Presidente: Jorge Victor Rodríguez- Director Suplente: Camilo Rodríguez; Ambos con domicilio especial en Paraguay 635 Piso Decimo Depto "B"- C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 30 de junio.- Luisa E. Osella de Urria; Matricula 2463; Autorizada en escritura 180 de 9 de junio de 2008- folio 671 - Registro 37- Constitución de RONEVI S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2008. Número: 080611284595/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 12/06/2008 Nº 80.641 v. 12/06/2008

SERVICIOS EH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/6/08. 2) SERVICIOS EH S.A 3) Fernando Víctor TORRECILLAS, 22/8/50, L.E 8.385.956; María Cristina SCHMAEDKE, 20/7/49, D.N.I 6.131.638, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en El Cóndor 895, Barrio Sadop, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones; a la prestación de servicios de reparaciones de automóviles, servicios de gomería, servicios de lubricantes y venta de repuestos. 5) Andrés Lamas 1607 (C1416BIK) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 150.000 8) $ 150.000 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Fernando Víctor TORRECILLAS; Director Suplente: María Cristina Schmaedke. Autorización en escritura Nº 73, Folio 249, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luís Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/06/2008 Nº 116.604 v. 12/06/2008

SKY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 111 del 5-6-08. Registro 1682 de José Brardo.- Carlos Matías GUZZI, 25-6-79, Licenciado en Comercio Internacional, DNI 27.534.277, Carrillo 35, piso 4º Departamento D; Ignacio Lucas Javier FONTANET, 28-11-78, Despachante de Aduana, DNI 27.464.202, Olazábal 3254, piso 4º, departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros. SKY GROUP S.A. 99 años. El deposito de cargas y encomiendas destinadas al exterior del país; la consolidación y empaquetamiento de cargas aéreas, marítimas, terrestres, fluviales, su expedición al interior o exterior del país. Actuar como agente marítimo y consignatario de buques de ultramar y representar a armadores de tales buques y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo. Efectuar los despachos de Exportaciones e Importaciones realizados por la propia empresa o por un tercero; la recepción, despacho y entrega a sus consignatarios de las encomiendas y cargas que ingresan al país por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y la recepción, despacho y deposito de las encomiendas y cargas destinas al interior o al exterior del país; importación y exportación de mercaderías y su transporte al interior o exterior del país por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre, con medios propios o ajenos. Prestar servicio de Courier (Prestador de Servicio Postal) en el país o en el exterior, servicios de deposito fiscal general y particular de exportación e importación, servicios de mudanzas internacionales. La financiación de las operaciones descriptas, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Olazábal 3254, piso 4º, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Ignacio Lucas Javier FONTANET; Director suplente: Carlos Matias GUZZI; ambos con domicilio especial en Sede social.- Autorizado por Esc. ut-supra.

Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 080609280314/8. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 12/06/2008 Nº 116.856 v. 12/06/2008

TENIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 17/12/07 designó: Presidente: Marilin Rocca. Suplente: Elisabeth Rocca; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Palpa 2987, Piso 5º departamento B, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Y reformó el artículo tercero así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación de hilados y bolsas de polipropileno y yute y aquellos ar-tículos, materias primas y productos que tengan relación accesoria y/o complementaria con la industria de la elaboración de bolsas de polipropileno y yute y otro material similar. COMERCIAL: Mediante la compra venta, permuta, distribución, consignación y representación de hilados y bolsas nuevas y usadas de polipropileno, yute y otro material apropiado a tal efecto y materias primas, productos y maquinarias necesarias para el proceso de elaboración de bolsas de polipropileno y yute. Importación y Exportación de los productos que comercializa. Abogada autorizada en acta 1 del 17/12/07.Expediente 1.792.592.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/06/2008 Nº 116.101 v. 12/06/2008

TOBI AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Víctor David TOBI, argentino, D.N.I. 7.823.162, C.U.I.T. 20-07823162-9, nacido el 29/04/1949, casado en terceras nupcias con Laura Sujoy, empresario, con domicilio en Avenida Escalada 2400 – Country Marina del Sol, localidad de Victoria, provincia de Buenos Aires; Fernando David TOBI, argentino, D.N.I. 23.669.204, C.U.I.T. 20-23669204-4, nacido el 03/12/1973, divorciado de sus primeras nupcias de Florencia Ortiz, comerciante, con domicilio en Victorino de la Plaza 1344, C.A.B.A. 2. TOBI AGENCY S.A. 3. Sinclair 3139, piso 4º departamento "B", C.A.B.A. 4. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación de servicios propios o de terceros de radiodifusión, de televisión, y/o de servicios periodísticos escrito o gráfico en sus diferentes medios de difusión, sean principales o complementarios, por aire o por cable. b) La producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje, documentos en general, espectáculos programas musicales, y programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para su difusión pública incluso en radio y televisión. c) La compraventa, distribución, importación y exportación de material de programación de radio y televisión y de equipamiento para sistemas de radio y televisión y cualquier plataforma audiovisual creada o que llegue a crearse en el futuro (televisión abierta, cable, internet, telefonía celular). Y d) El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios vinculados con las actividades indicadas precedentemente. 5. 99 años. 6. $ 12.000. 7. Presidente: Víctor David TOBI. Director Suplente: Fernando David TOBI; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/05 de cada año. Autorizada por escritura de constitución social del 30/05/2008, pasada al folio 484 del Registro 1188 – Escribana Gabriela María Serra.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2008. Número: 080606277678/A. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 12/06/2008 Nº 80.528 v. 12/06/2008

VATIT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 158 del 10.6.08 Esc. Fernando Guevara Lynch, Reg. Not. 1721. Socios: Gabriel José Hamuy Blanco, Pasaporte 3.009.561, paraguayo, soltero, empresario, nacido el 24/4/82, domiciliado en Reconquista 513, Piso 6, Depto. B, CABA; y Facundo Emmanuel Onorati, DNI 32.003.248, argentino, soltero, empresario, nacido el 16/2/86, domiciliado en O'Higgins 3128, de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Objeto: prestación de servicios de consultoría económico-financiera, financieros, de gestión de créditos, incluyendo gestión del reclamo, proceso y reembolso de créditos de cualquier tipo y especie, la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Cuando dichas actividades lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con el título habilitante de la incumbencia que corresponda. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Miguel Andrés Jellinek. Director Suplente: Facundo Emmanuel Onorati. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Reconquista 513, Piso 6º, Depto. B, CABA, donde ambos directores constituyen domicilio especial. Facultado a publicar por Esc. 158 del 10.6.08.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 12/06/2008 Nº 116.890 v. 12/06/2008

VERIOLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César GARCIA, argentino, 24-10-59, soltero, Documento Nacional de Identidad 13.567.079, empresario, Camino General Belgrano Km. 11,8, City Bell, La Plata, Prov. de Buenos Aires y Alejandro GARCIA DESSIMOZ, argentino, 29-07-86, soltero, Documento Nacional de Identidad 32.174.503, estudiante, calle 6 Nº 2032, Miramar, General Alvarado, Prov. de Buenos Aires. 2) 6-05-08. 3) VERIOLATINA S.A. 4) Malabia 2363, Piso 21°, departamento "G", Ciudad de Buenos Aires. 5) A) INDUSTRIALES: Fabricación de equipos y accesorios informáticos, electrónicos, eléctricos y de telecomunicaciones, sus partes y piezas; B) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: La promoción, distribución, comercialización, locación, importación y exportación de productos de Hardware, de software y los vinculados con el desarrollo de sistemas integrados de comunicación y transmisión de datos. Prestación de servicios de informática, de electrónica y de telecomunicaciones, incluso de sistemas de protección de informaciones, bienes y personas. Realizar para administraciones públicas relevamientos de campo que les permitan establecer los importes de tasas impuestos y servicios y en su caso, efectuar por cuenta de ellos las cobranzas de los conceptos mencionados. Mantenimiento técnico de equipos y de sistemas. Asesoramiento, organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento a terceros, relativos a las actividades antes descriptas. Efectuar para si o para terceros el marketing, la promoción y publicidad, por cualquier medio oral, gráfico, electrónico ú otros conocidos o de los que surjan en el futuro; C) FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras de todo tipo vinculadas con las actividades señaladas precedentemente; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, dentro de los límites fijados por el artículo 31 de la Ley 19.550. Dar y recibir fianzas y garantías

para negocios propios o de terceros. Efectuar todas clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El directorio: Presidente: Julio César GARCIA y Director Suplente: Alejandro GARCIA DESSIMOZ, con domicilio especial en Malabia 2363, piso 21, departamento G, Ciudad de Buenos Aires. 9) El presidente. 10) 30 de abril de cada año. Martín DONADÍO, apoderado por esc. 205 del 06-05-08, Registro 1513 a cargo de la esc. María Teresa Rodríguez Guagliardi.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 41.

e. 12/06/2008 Nº 116.687 v. 12/06/2008

YELIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 05 de Junio de 2008. 2) Santos HOSPAN, argentino, nacido el 01/01/1956, comerciante, casado en primeras nupcias con Helida Mohana, D.N.I. 12.009.032, C.U.I.L. 20-12009032-9, con domicilio en Argerich 4665 Planta Baja "9" C.A.B.A.; y Humberto Eduardo FORNARI, argentino, nacido el 19/12/1963, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Cao Rodriguez, D.N.I. 16.762.576, C.U.I.T. 20-16762576-3, con domicilio en Jorge Newbery 3560 C.A.B.A.; 3) "YELIEL S.A.". 4) Jorge Newbery 3560 C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: compraventa o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, su comercialización y organización, pudiendo actuar en todos los casos como mandataria, y/u otorgar franquicias. 7) Pesos DOCE MIL. 8) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, por el término de TRES ejercicios. 9) cierre ejercicio 31 de Diciembre de cada año. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Humberto Eduardo FORNARI y Director Suplente: Santos HOSPAN; ambos constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 3560 C.A.B.A. 12) Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura numero 105, de fecha 5 de Junio de 2008, pasada ante la escribana Graciela A. Nicito, al folio 328, del registro 1734 a su cargo.

Autorizada - Viviana Concepción Marquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 19.

e. 12/06/2008 Nº 82.900 v. 12/06/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Monica Ester MARQUES DNI 26053636, 30 años, domiciliada en Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Luis Horacio NAVARRO DNI 40570384, 23 años domiciliado en Tacuari 398, Haedo pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros comerciantes. Escritura 259 26-05-08 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: AGENEO S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, distribución, comision reprsentación y consignación de articulos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Monica Ester MARQUES DNI 26053636 domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado Escritura 259 26-06-08 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 080609279219/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 12/06/2008 Nº 80.524 v. 12/06/2008

ALANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ALANAR SRL 2) Acto Privado 5/06/08. 3) Alicia Khasserdjian, viuda, 2/05/52, DNI 10.203.657; Carlos Alejandro Menetzian, soltero, 16/06/75, DNI 24.662.926; Andrés Sergio Menetzian, casado, 4/08/1976, DNI 25.440.800 y Matías Armen Menetzian, soltero, 22/06/1988, DNI 34.001.384; todos, argentinos, comerciantes y domiciliados en Valentín Virasoro 948, piso 1º "A", C.A.B.A 4) 50 años. 5) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, venta de artículos de cuero y afines; venta de artículos para marroquinería, bonetería, talabartería, tapicería, artesanías y herrajes; venta de fibras textiles, hilados, hilos, lanas, venta de artículos de mercería, botonería y fantasías. 6) $ 50.000. 7) Administración y Representación: gerente. 8) Alicia Khasserdjian. 9) Domicilio especial: en sede social. 10) 31/05. 11) Av. Constitución 3599, C.A.B.A. Letrada autorizada en el contrato constitutivo, Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712.

Abogada - Gisela Mariela Apter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 63. Folio: 712.

e. 12/06/2008 Nº 116.650 v. 12/06/2008

ALFREDO COTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30 de octubre de 2007, los socios de la Sociedad resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social en virtud de la transferencia de 179.875.831 cuotas sociales de la Sociedad, de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por cuota representativas del 75,134565% del capital social, de las cuales, Alfredo Coto transfirió 179.637.527, y Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto 119.152, cada uno de ellos, a Familia Coto S.R.L. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 30/10/07.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 12/06/2008 Nº 8443 v. 12/06/2008

ARCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 5-2-08 renunció al cargo de gerente Oscar Cappa y Aníbal Agustín Palotti. Se modificó artículo 2, 6 y 8. Se prorrogó la duración a 99 años. Administración y representación: A cargo del socio Horacio Alfredo Ventura por el término de duración de la sociedad con el cargo de gerente; constituye domicilio especial en Sede Social. Cambio de sede social a Montevideo 770, piso 4º. CABA. Dra.: Sandra K. Lareo autorizada en instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 192566. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 12/06/2008 Nº 116.640 v. 12/06/2008

AUDAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/4/2000, complementada por escritura del 16/4/08, María Teresa Oddone de Montenegro, C. I. Pol. Fed. 3.720.285, domicilio: Directorio 320, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; cedió a Osvaldo José Ernesto Brusasco, D.N.I. 12.795.192; domicilio: Ayacucho 1871, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, sus 150 cuotas. Domicilio especial constituido por el gerente: Chorroarín 624, piso 3, departamento B, Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por escritura complementaria citada.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 12/06/2008 Nº 82.027 v. 12/06/2008

AUTOPARTES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 16/4/08 que me autoriza a publicar María Elisa Tabares, cede sus 500 cuotas a Marcelo José Di Marco, argentino, soltero, comerciante, 22/06/71, D.N.I. 22.022.638, Schubert 124, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.622 v. 12/06/2008

AV-TRIGLAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 06/06/08; Socios: Leonardo Axel Viano Rouquaud, 21/01/81; D.N.I. 28596577, soltero, CUIT: 20-28596577-3, domiciliado en Pilar 835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mariano Roberto Alpino, 08/10/50, con domicilio en Padre Silbermann 1840 Santo Lugares, Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires D.N.I. 8376995; casado, CUIT: 20-08376995-6, ambos argentinos, comerciantes; Denominación: "AV-TRIGLAV S.R.L."; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación de productos electrónicos y de informática y de insumos y equipos para la medicina; plazo: 99 años; Capital $ 20.000.- Integración: 25% Administración: Gerencia: Gerente: Mariano Roberto Alpino acepta el cargo, con Domicilio en Padre Silbermann 1840 Santo Lugares, Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires; constituye garantía de buen desempeño mediante póliza de caución por un monto de $ 2.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Lisandro de la Torre 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados por Contrato Privado del 06/06/2008, para publicar edictos Hugo Rodolfo Biasoli DNI: 11.433.999 y/o José Ramón Escobar DNI: 7.641.565.

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 12.

e. 12/06/2008 Nº 116.683 v. 12/06/2008

BARMOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Ileana Sabrina VIGANONI, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, DNI. 31.524.952; Melina Maria AGUET, argentina, soltera, comerciante, de 24 años, DNI. 29.794.274, ambas domiciliadas en Larrea 575, Ramos Mejia, Pcia. Buenos Aires. FECHA CONSTITUCION: 9/5/08.-DENOMINACION: "BARMOD S.R.L.".-DOMICILIO: Chivilcoy 2171 C.A.B.A.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas predecentemente. b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. c) Explotación de marcas de fabrica, patentes de invención y diseños industriales.- CAPITAL: 15.000 PESOS, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias, en partes iguales.-Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración estarán a cargo de un socio gerente, por término indeterminado; Gerente: Ileana Sabrina Viganoni quien constituyo domicilio especial en el real denunciado.-CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año.- Autorizado en Contrato del 9/5/2008.

Escribano – Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2008. Número: 080605275439/0. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 12/06/2008 Nº 12.318 v. 12/06/2008

BILLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/4/08, los socios resuelven: a) reformar la cláusula Quinta del contrato. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 2 años; b) designar gerente a Daniel Bonamico, con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 266 Piso 4º Dpto "H", San Isidro, Pcia. de Bs As. Autorizada Mónica Beatriz Martínez, por instrumento privado del 29/4/08.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 62.

e. 12/06/2008 Nº 116.677 v. 12/06/2008

BUSCAPE.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 21/02/08 se reformó el Contrato Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 3.181.522, dividido en 3.181.522 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Buscapé Informação e tecnología Ltda.: 3.022.721 cuotas. Central de Desejos S/A: 158.801 cuotas". (el capital social se aumentó de $ 1.925.570 a $ 3.181.522). María Florencia Fontana, Abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 21/02/08.

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 12/06/2008 Nº 116.670 v. 12/06/2008

C.A.I. PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/5/2008. 2) Julio YAMAMOTO, argentino, nacido el 11/4/1960, D.N.I. 13.976.901, y Edith Liliana MIYAGI, argentina, nacida el 29/4/1962, D.N.I. 16.040.642, ambos comerciantes, casados y domiciliados en Casares 173 San Andrés Pcia. de Bs. As.- 3) "C.A.I. PLAST S.R.L.- 4) Sede social: Av. Corrientes 311 piso 5º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: inyección de plásticos y materiales no ferrosos, fabricación de moldes y matrices y todo tipo de actividades afines a la misma, b) Fabricación de productos plásticos de todo tipo c) Comerciales: compra-venta y/o distribución de productos plásticos, no ferrosos, eléctricos, de construcción y similares fabricados o comercializados por terceros.- Todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes titulares en forma individual e indistinta, pudiendo designar uno o más Gerentes suplentes para el caso de ausencia o incapacidad de un titular.-, pudiendo ser socios o no, por el termino de duración de la sociedad cuando fueran socios o por 3 ejercicios cuando no lo fueran. Se designa Gerente a Julio YAMAMOTO quién fija domicilio especial en Av. Corrientes 311 piso 5º Cap. Fed.- 9) 30 de abril de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 38 del 28/5/2008 Registro 2181 ante la Escribana Natacha Laura Valverde.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 2.

e. 12/06/2008 Nº 12.332 v. 12/06/2008

CENCI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/6/08; 2) Dino Cenci, italiano, 27/11/46, casado, DNI 93539896, comericante, Arévalo 2711,

Piso 2º Departamento B, Cap. Fed; Gabriel Alejandro Cenci, argentino, 16/5/74, soltero, DNI 23967612, periodista, Avda. Chiclana 3152, Cap. Fed; 3) CENCI CONSTRUCCIONES SRL; 4) 99 años; 5) mantenimiento integral de edificios, viviendas particulares, comerciales e industriales, refacciones, reparaciones, instalaciones y ser vicios integrales que hacen a la actividad, como ser: gas, plomería, electricidad, pintura y trabajos similares para consorcios; 6) $ 10.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Arévalo 2711, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Gabriel Alejandro Cenci, domicilio especial: Arévalo 2711, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 4/6/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2008. Número: 231337. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/06/2008 Nº 116.556 v. 12/06/2008

COMPAÑIA GLOBAL DE INDIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23/09/05, Nº 7066, Libro 122 de S.R.L.- Por Escritura Nº 273, del 4 de junio 2008, al folio 635 del Registro 342 de Cap. Fed., María Ana Belvisi y Alejandro Pancino cedieron las 11.000 cuotas que conforman el total del capital social, en $ 46.500, a favor de Mercedes Beatriz Zaracho, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/11/1960, D.N.I. 14.782.597, C.U.I.T. 27-14782597-3, domiciliada en Faro Recalada 306, Monte Grande, Pcia. Bs. As., y de Miriam del Valle Soria, argentina, soltera, abogada, nacida el 06/05/1960, D.N.I. 13.816.963, C.U.I.T. 23-13816963-4, domiciliada en Máximo Paz 1159, Monte Grande, Pcia. Bs. As.- Los cedentes renuncian como gerentes; se modifican las cláusulas quinta y sexta, así: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con excepción para la compra o venta de bienes inmuebles, en cuyo caso se requerirá la firma conjunta de todos los gerentes, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63".- "SEXTA: Los gerentes, en garantía de sus funciones, deberán contratar un seguro de caución o de responsabilidad civil, cada uno, conforme a lo prescripto por la Resolución 7 de 2005 de la Inspección General de Justicia.".- Se designa Socia Gerente a Mercedes Beatriz Zaracho.- Se cambia la sede social a la calle Thames 2287, Piso 1, Departamento "D", Capital Federal.- Las socias fijan domicilio especial en Thames 2287, Piso 1, Departamento "D", Capital Federal. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura Nº 273, pasada al folio 635 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2008. Número: 080606276780/A. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 12/06/2008 Nº 80.515 v. 12/06/2008

CORPORACION MAPA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 279 del 28/12/08 1) Pablo Diego BUTERA 22/11/84, DNI 31272180 y Matías Ezequiel BUTERA 23/9/89 DNI 34751191 argentinos, solteros y empresario domiciliados en la calle Ramón L. Falcón 2509, Piso 4º, departamento E CABA 2) Ramón L. Falcón 2509 piso 4 departamento B CABA 3 30 años 4) Tiene por objeto social dedicarse a por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros a la construcción, refacción, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias.-. 5) $ 12000 6) 1/12 7) GERENTE: Pablo Diego BUTERA fija domicilio especial en sede social José De Stefano autoriza do por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 12/06/2008 Nº 116.565 v. 12/06/2008

CREMAS HELADAS FRAISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 313, pasada al folio 2937, el 04/06/2008, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Alejandra Mariel GALVAN, argentina, soltero, comerciante, nacida el 15/01/1971, D.N.I. 21.991.823, domiciliada en la calle Francisco Raffo 2856, de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Víctor Ernesto GALVAN, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 17/01/1962, D.N.I 92.083.291, domiciliado en la calle Washington 3175, de la Ciudad de Buenos Aires.- Domicilio de la Sociedad: José Avalos 207 de la C.A.B.A..- Objeto: "TERCERO: OBJETO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país, a la fabricación y comercialización de cremas heladas y helados.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-".- PLAZO: 50 años desde su inscripción. Capital Social: 100.000 pesos, representados por 100 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una.- DIRECTORIO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo los socios Víctor Ernesto GALVAN y Alejandra Mariel GALVAN, quienes en su carácter de gerentes representaran a la misma actuando en forma indistinta.- Domicilio Especial de los Directores: José Avalos 207 de la C.A.B.A..- CIERRE EJERCICIO: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 313, folio 2937, del 04/06/2008, registro 276 de mi adscripción.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2008. Número: 080606277558/E. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 12/06/2008 Nº 29.958 v. 12/06/2008

CRISTAL FLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.646.704. El 28/04/08 se resolvió: a) Oldemio Juan Santoni cedió 1.500 cuotas por $. 8.000.- al restante socio Angel Enrique Tesitor Varona, y a Silvino González, paraguayo, 44 años, soltero, comerciante, D.N.I. 92.884.971, domicilio Avenida La Plata 1251; Capital Federal, quienes adquirieron 750 cuotas cada uno.- b) Aceptar la renuncia de Oldemio Juan Santoni al cargo de gerente.- c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Angel Enrique Tesitor Varona, quien constituye domicilio especial en Yerbal 1338, Capital Federal.- La autorización surge del instrumento de cesion del 28/04/08, certificado por acta 168, Libro 9, Registro 722 de Capital Federal.- Escribana Marta Gloria Martinez Cuerda.- Matricula 3597.-

Escribana - Marta G. Martinez Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 080609279490/C. Matrícula Profesional Nº: 3597.

e. 12/06/2008 Nº 80.522 v. 12/06/2008

CRYPTLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Francisco Alberto CRAIG, casado, argentino, nacido el 22/8/59, empleado, DNI 13.663.723, domiciliado French 2756 piso 9 Dpto B, CABA. y Roberto Arturo CRAIG, divorciado, argentino, nacido el 22/7/56, docente, DNI 12.274.251, domiciliado Liniers 579, Temperley, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él las siguientes actividades: COMERCIO: Compraventa, importación y exportación, distribución, representación y consignación de criptófonos, equipos electrónicos de seguridad, control y seguimiento, equipos antimotín, equipos de busqueda de sustancias peligrosas, equipos de seguimiento satelital de ojetos y personas, equipos de monitoreo de frecuencias. Organización de canales de distribución y/o oficinas de compra y venta o representación por cuenta propia de productos relacionados con los equipos electrónicos de seguridad. SERVICIOS: Ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a los sistemas electrónicos de seguridad, como así de los equipos y accesorios. Desarrollar e integrar sistemas de seguimiento. A tal fin tiene plena capacidad jurídica. CAPITAL: $ 25.000, dividido en 250 cuotas de $ 100 cada una y 1 voto. ADMINISTRACION: Representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Ejercicio social: 30/4. Sede Social: French 2756, piso 9, Dpto. B, CABA. GERENTE: Francisco Alberto CRAIG, domicilio especial French 2756, piso 9, Dpto. B CABA. Sergio Andrés MUÑOZ, autorizado en escritura de constitución del 4/6/08, Nº 85, Registro 1873 CABA.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 25.

e. 12/06/2008 Nº 80.543 v. 12/06/2008

DENILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 146 del 26-5-08, Registro 1936 de CABA. Socios: Alberto Enrique NISSIO, argentino, 6-4-66, casado en 1° nupcias con María Alejandra López, comerciante, DNI 17.863.566, San Nicolás 2546 departamento "3" CABA; y Roberto Marcelo NISSIO, argentino, 30-3-71, casado en 1º nupcias con Silvia Gabriela Cantero, comerciante, DNI 21.929.937, Emilio Lamarca 2422 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, distribución, importación, y exportación de productos lácteos y alimentos en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en iguales partes, es decir, 6.000 cuotas sociales cada uno, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Alberto Enrique NISSIO acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Terrada 1703 tercer piso departamento "A", CABA. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. AUTORIZADA: por escritura relacionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2008. Número: 080603267955/4. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 12/06/2008 Nº 12.326 v. 12/06/2008

DISTRIBUIDORA ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Haydee Susana Germinaro, 54 años, soltera, DNI: 10.751.985, Nogoyá 3355, Capital Federal; blanca Azucena Zuccherich, 76 años, viuda, DNI: 3.258.490, Quevedo 3582, 8º piso, Capital Federal; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "DISTRIBUIDORA ABRIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de compra venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de alimentos y accesorios para animales. capital: 550.000. Administración: Blanca Azucena Zuccherich, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Quevedo 3582, 8 piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/06/2008 Nº 116.657 v. 12/06/2008

DOTRAS - GANLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 625 del 28/04/08. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizó Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 28/03/08 que reformó el Artículo Sexto disponiendo mandato de los Gerentes por todo el tiempo de la Sociedad designándo como Gerentes indistintamente a Jaime José Dotras y a Juan Enrique Ganly, ambos con domicilios especiales en Avenida Córdoba 1345, Piso 13º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.616 v. 12/06/2008

EAGLEMP TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 3 de Marzo de 1998, Gilbert Charles Villemin, cedio la cantidad de 2970 cuotas sociales a favor del Sr. Federic Villemin. Valeria Bottiglieri autorizada por instrumento de fecha 3 de Marzo de 1998.

Abogada - Valeria Beatriz Bottiglieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2008. Tomo: 49. Folio: 812.

e. 12/06/2008 Nº 116.679 v. 12/06/2008

ECO GESTION. COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 05/05/08 que me autoriza a publicar Mirta Dora Ousinde, Domingo Capriglione, Leandro Agustín Olivas y Miguel Enrique Sturba ceden respectivamente 252, 60, 68 y 20 cuotas a Marta Graciela Musso, argentina, casada, comerciante, 27/02/45, D.N.I. 5.111.215, con domicilio en Pujol 1289, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.614 v. 12/06/2008

ESENCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3/06/08, pasada ante la Escribana de Capital Susana C. MERLOTTI, al Fº 36 del Reg. 361 a su cargo, se protocolizó Acta de Socios del 2/05/08, en la cual se resolvió ampliar el objeto social, reformando la Cláusula Tercera del Contrato Social que queda redactada así: "La sociedad tiene por objeto social, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, elaboración y fraccionamiento de aceites esenciales para la industria alimenticia, para laboratorios medicinales y de cosmética; a la comercialización de vegetales y frutas deshidratadas y aditivos alimentarios, como expendedor, distribuidor, importador, exportador y depósito tanto de aceites esenciales, sabores naturales y aromatizantes artificiales, vegetales y frutas deshidratadas y aditivos alimentarios."

Escribana - Susana C. Merlotti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2008. Número: 080606277068/A. Matrícula Profesional Nº: 2161.

e. 12/06/2008 Nº 80.516 v. 12/06/2008

ESMATIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/5/08. 1) Damián Sánchez, D.N.I. 18.078.819 vende a Juan José Poli, D.N.I. 14.313.159, 500 cuotas a $ 5000; y vende a Andrés Juan Ferrando, D.N.I. 12.231.545, 400 cuotas a $ 4000; Sergio Salvaror Veron, D.N.I. 18.408.013 vende a Andrés Juan Ferrando 100 cuotas a $ 1000. 2) Capital: $ 10000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción e integración: Juan José Poli: 500 cuotas; Andrés Juan Ferrando: 500 cuotas. 3) Se acepta por unanimidad renuncia como Gerente de Damián Sanchez, se designa como Gerente a Juan José Poli quien acepta y fija domicilio especial en la calle Florida 253 4º Oficina I, C.A.B.A. Juan Poli, Autorizado por instrumento de 9/5/2008.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 42.

e. 12/06/2008 Nº 12.329 v. 12/06/2008

ESPACIO HABITABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 245 del 3/6/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Claudio Fernando ACKERMAN, DNI 8519025 nació 21/10/50 divorciado arquitecto domicilio Ángel Carranza 1717 Cap. Fed.; Luis GHEA, DNI 11451437 nació 11/11/47 casado ingeniero químico domicilio Gregoria Pérez 3333 Cap. Fed.; Samuel Benjamín MILSZTAJN, DNI 5071776 nació 9/3/48 viudo ingeniero domicilio Pico 1952 piso 4 depto. B Cap. Fed.; Guillermo Saúl BIANCHI, DNI 8353691 nació 15/8/47 casado administrador de empresas domicilio Capdevila 3135 Cap. Fed.; todos argentinos. Plazo: 5 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, refacción, loteo o subdivisión —inclusive por el régimen de la ley 13.512— de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Capital $ 100000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Claudio Fernando ACKERMAN y Luis GHEA, ambos domicilio constituido Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 245 del 3/6/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 11.

e. 12/06/2008 Nº 8463 v. 12/06/2008

FACER CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 4/6/08: Juan Raúl Miguel ARES de PARGA, argentino, divorciado, comerciante, 69 años, DNI 4.268.948, CUIT 20-04268948-4, domicilio Sarmiento 983, Piso 9º, B, Capital Federal, Cedió 400 cuotas sociales. valor nominal de $ 1 (un peso) cada cuota, por valor total de $ 400.- a Graciela Rosa FACERÍAS, 45 años, DNI 17.399.284, CUIL 27-17399284-5, casada 1º nupcias con Enrique Isidoro Zuckerberg, domicilio Melián 3948, Capital Federal.-Renuncia Gerente Suplente: Juan Raúl Miguel ARES de PARGA.-Designación Gerentes: Enrique Isidoro ZUCKERBERG y Graciela Rosa FACERÍAS, actuación conjunta, separada y/o indistinta, fijan domicilio especial en sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 940, Piso 1º, oficina 4, Ciudad de Buenos Aires.- Modificación artículo 8º del contrato social: "OCTAVO: Gerencia: 1- La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato.- 2- Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5.965/63 del libro 2º, título "X" del Código de Comercio. 3- La elección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo.- 4- Los Gerentes podrán ser cambiados por cualquier motivo, por mayoría simple del capital presente en asamblea de socios. Con igual quórum podrán designar más gerentes, socios o no, para que actúen en forma conjunta y/o indistinta". Autorizada Escribana Susana Mónica Claramut en instrumento privado del 4/6/08.

Escribana - Susana Mónica Claramut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 080609279539/4. Matrícula Profesional Nº: 4354.

e. 12/06/2008 Nº 80.553 v. 12/06/2008

FAMILIA COTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30 de octubre de 2007, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en $ 216.200.000, mediante la capitalización del aporte en especie aceptado consistente en: (i) 179.875.831 cuotas sociales de Alfredo Coto e Hijos S.R.L., de las cuales, Alfredo Coto aportó 179.637.527, y Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto 119.152, cada uno de ellos; (ii) 1.479 cuotas sociales de Gloria Coto e Hijos S.R.L., de las cuales, Gloria Alicia García de Coto, Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto aportaron, cada uno, 493; (iii) 44.940 cuotas sociales de Glogar S.R.L., de las cuales, Gloria Alicia García de Coto, Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto aportaron, cada uno, 14.980; y (iv) 44.940 acciones de Inversora Gepal S.A., de las cuales, Alfredo Coto, Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto aportaron, cada uno, 14.980, llevándolo a $ 226.200.000, y modificándose, en consecuencia, la cláusula segunda del contrato social. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 30/10/07.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 12/06/2008 Nº 8444 v. 12/06/2008

FEDMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado de fecha 30/05/2008; 2) Socios: Hernán Federico Cavanna, DNI Nº 21.173.997, Argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Del Temple 2552, CABA y Matías Ariel Gaya, DNI Nº 25.537.030 Argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Coronel Sayos 749, departamento 2º, Lanús, provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: Fedmat S.R.L.; 4) Sede social: Del Temple 2552, CABA; 5) Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de V$N 10 cada una; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Elaboración y comercialización de sándwiches y cualquier otro tipo de panificación, como ser tartas, tortas, masas, artículos de repostería en general, como asimismo la prestación de servicios de lunch y catering. b) Comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios y bebidas en general, su importación y exportación. c) Prestación de servicios y/o tareas científicas, técnicas, administrativas, o de cualquier otro tipo, necesarias para: tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades o calidades de materias primas, semovientes, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases, presentaciones; de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines; y desarrollar recursos humanos y materiales, conducentes al mejor logro del objeto antes mencionado. Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá tomar o dar concesiones franquicias, adquirir, explotar y/o vender por su cuenta o de terceros o asociados a terceros toda clase de bienes, comprar, vender, locar, permutar, administrar o arrendar inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, realizar de tareas de intermediación de inmuebles, realizar operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales, préstamos personales y operaciones de crédito con garantías o sin ellas. Asimismo, constituir y transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales, comprar, vender y negociar papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratar leasings; aportar capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. De igual modo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad anexa o conexa al mas amplio objeto social, conferir poderes especiales o generales, sustituirlos o revocarlos y/o practicar cualquier acto y/o celebrar contratos que la buena marcha de los negocios sociales aconsejen, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes vigentes o este contrato, debiendo entenderse que esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. 9) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e, indistinta, revistiendo a tales efectos el cargo de gerente; 10) Gerentes: Hernán Federico Cavanna y Matías Ariel Gaya. Firma: Francisco Daniel Meligrana, autorizado por instrumento privado de fecha 30/05/2008.

Abogado – Francisco D. Meligrana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 84. Folio: 839.

e. 12/06/2008 Nº 116.590 v. 12/06/2008

FLORESENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/06/2008. Socios: MABEL OLGA MANSILLA, argentina, casada, terapeuta floral, 9/9/55, DNI 11.635.095, Boulogne Sur Mer Nº 683, C.A.B.A.; PABLO DANIEL RODRÍGUEZ, argentino, soltero, estudiante, 19/12/78 DNI 27.026.770, Boulogne sur Mer 683, C.A.B.A.; CRISTINA MARIA HALBLAUB, argentina, soltera, estudiante, 6/11/77 DNI 26.348.498, Viamonte Nº 2040, Piso 7º "B" C.A.B.A.; DELIA SANTIAGO, argentina, viuda, jubilada, 11/5/24 L.C. 106.577, calle Obrero Roberto Nuñez Nº 4317, Piso 4º "B" C.A.B.A. Denominación: "FLORESENCIAL S.R.L.", con domicilio y sede social: Obrero Roberto Nuñez 4317, Piso 4º Dpto. "B", C.A.B.A. Plazo: 50 años a partir de la Inscripción IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: compra, venta mayorista y/o minorista, distribución, importación y exportación de artículos de perfumería, tocador, esencias florales, aceites esenciales, esencias minerales, artículos accesorios y complementarios así como dictado de cursos para la utilización de dichos productos. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas totalmente por los socios según detalle: MABEL OLGA MANSILLA, suscribe 720 cuotas, PABLO DANIEL RODRÍGUEZ, suscribe 180 cuotas, CRISTINA MARÍA HALBLAUB suscribe 120 cuotas, DELIA SANTIAGO suscribe 180 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa gerente a Mabel Olga Mansilla quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 5/06/2008.

Abogada – Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 26. Folio: 711.

e. 12/06/2008 Nº 116.680 v. 12/06/2008

GALZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.725.770.- El 28/05/08 se resolvió: a) Gabriel Julio Balduzzi cedió 100 cuotas por $. 1.500.- a Nélida Luisa Rancaño, argentina, 82 años, viuda, jubilada, D.N.I. 1.343.920, domicilio Doctor Juan Felipe Aranguren 564, Piso 1º, Departamento "6", Capital Federal; b) Trasladar la sede social a la calle Doctor Juan Felipe Aranguren 564, Piso 1º, Departamento "6", Capital Federal; c) Establecer que la administración, representación legal y uso de la firma social estará o a cargo de uno mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; d) Ratificar en el cargo de Gerente a Gabriel Julio Balduzzi por el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la calle Doctor Juan Felipe Aranguren 564, Piso 1º, Departamento "6", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 74, del 28/05/08, folio 189, Registro 1703 de Capital Federal.- Escribana María Cristina G. Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.

Escribana – Ma. Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 080609278929/8. Matrícula Profesional Nº: 3527.

e. 12/06/2008 Nº 116.642 v. 12/06/2008

GLOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30 de octubre de 2007, los socios de la Sociedad resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social en virtud de la división del condominio cuotapartista conformado por Gloria Alicia García de Coto, Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto, compuesto por un total de 44.940 cuotas sociales de la Sociedad, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por cuota representativas del 0,3329% del capital social, y su transferencia a favor de Familia Coto S.R.L. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 30/10/07.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 12/06/2008 Nº 8442 v. 12/06/2008

GLORIA COTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30 de octubre de 2007, los socios de la Sociedad resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social en virtud de la transferencia de 1479 cuotas sociales de la Sociedad, de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por cuota representativas del 0,0612% del capital social, de las cuales, Gloria Alicia García de Coto, Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto aportaron, cada uno, 493, a favor de Familia Coto S.R.L. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de reunión de socios del 30/10/07.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 12/06/2008 Nº 8440 v. 12/06/2008

GRUPO BAIRES & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa Instrumento Privado: 27/12/2007. con nuevo Instrumento Privado: 05/06/2008. Gastón Adrián Bruzzisi, DNI: 23.952.470, cedio 890 cuotas de capital de la Sociedad GRUPO BAIRES & CO. S.R.L., a favor de Federico Miguel Angel Peverelli, argentino, DNI: 12.600.087. Como consecuencia de la Cesion las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas: Gaston Adrian Bruzzisi, 110 cuotas partes y Federico Miguel Angel Peverelli con 1890 cuotas partes. Dr. Carlos Oscar Paganini, autorizado por Instrumento Privado 27/12/2007.

Autorizado - Carlos Oscar Paganini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 193134. Tomo: 0273. Folio: 010.

e. 12/06/2008 Nº 80.558 v. 12/06/2008

GRUPO H JUNIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: de fecha 09/06/08 Socios: José Javier HARARI, argentino, casado, comerciante, 27/02/71, D.N.I. 22.100.005, domiciliado en la Avenida Las Heras Nº 2914, Piso 5º, Capital Federal y Sergio Simón HARARI, argentino, casado, comerciante, 27/02/71, D.N.I. 22.100.006, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Las Heras Nº 2914, Piso 5º, Capital Federal, Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: TEXTIL: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir de todo tipo, artículos de punto tejidos, hilados incluyendo su teñido y estampado, sus materias primas, productos elaborados y manufacturados, textiles, accesorios y elementos. Importación y exportación de artículos, máquinas, equipos y accesorios relacionados con el rubro textil.- Capital Social: $ 10.000 Administración: el socio Sergio Simón HARARI, en calidad de gerente.- Cierre de ejercicio: 30/04.- Sede Legal: Avenida Las Heras

Nº 2914, Piso 5º, Capital Federal.- Autorizado a publicar por el Instrumento privado de fecha 09/06/2008.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/06/2008 Nº 116.840 v. 12/06/2008

INDUSTRIAS REYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 77.088.- El 29/05/08 se resolvió: a) Aumentar el capital social a $. 30.000; b) Prorrogar el plazo de duración por diez años mas, o sea, por cuarenta años contados desde el 1º de julio de 1978; c) Ratificar el domicilio legal en la calle Larrazabal 2937, Capital Federal; d) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; e) Ratificar en los cargos de Gerentes a los actuales socios Alberto Reynich y Margarita Gabriela Troncoso, quienes actuarán en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Larrazabal 2937, Capital Federal; f) Adecuar el objeto, a saber: "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, exportación, importación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de plantillas cambradas, contrafuertes precambrados, cambrillones de acero, y todo otro artículo, producto y/o materia prima para la fabricación de calzados, sus accesorios y/o derivados".- La autorización surge de la escritura 76, del 29/05/08, Folio 194, Registro 1703 de Capital Federal.- Escribana María Cristina G. Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.

Escribana – Ma. Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 080609278931/8. Matrícula Profesional Nº: 3527.

e. 12/06/2008 Nº 116.646 v. 12/06/2008

INKEMA CHEMICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2008, se resolvió: Aumentar el capital de $ 300.000 a $ 437.530 y modificar en consecuencia el artículo tercero del Estatuto: "ARTICULO TERCERO: El capital social asciende a la cantidad de pesos cuatrocientos treinta y siete mil quinientos treinta ($ 437.530), dividido en cuatrocientas treinta y siete mil quinientas treinta cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Reinaldo César Torres Medrano, doscientas setenta mil ($ 393.777) y b) Rubens Torres Medrano treinta mil ($ 43.753). La suscripción e integración de cuotas en supuestos de aumentos de capital se regirá por lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes de la ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84)". Paula Lassalle, Abogada autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/08 pasada al folio 6/7 del Libro de Actas de Reunión de Socios Nº 1.

Abogada - Paula Lassalle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2008. Tomo: 95. Folio: 298.

e. 12/06/2008 Nº 8462 v. 12/06/2008

INNOVA BUSINESS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14/05/08 que me autoriza a publicar. Socios: Marcelo Daniel Ruiz, empleado, 02/12/76, D.N.I. 25.708.059 y Mariela Inés Stefanucci, licenciada en relaciones humanas, 06/08/79, D.N.I. 27.536.185; ambos argentinos, solteros y domiciliados en 11 de Septiembre 4370, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal; Denominación "INNOVA BUSINESS CONSULTING S.R.L."; Objeto: Consultora integral en materia de recursos humanos: mediante la búsqueda, preselección, selección evaluación de personal, asesoramiento y capacitación de recursos humanos en las áreas de administración, informática y organización. Prestación de servicios informáticos relacionados con la organización de empresas y liquidación de haberes. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes fuere necesario la intervención de profesionales que tengan establecidas legalmente sus incumbencias, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-Administración: Gerentes: Indistintamente Marcelo Daniel Ruiz y Mariela Inés Stefanucci ambos con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 31/05; Sede Social: Talcahuano 446, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.619 v. 12/06/2008

INSTITUTO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27-5-08 los socios Alvaro Benjamín CASAS LOPEZ y Zaida Lorena Mabel HIDALGO resolvieron que la segunda cede y transfiere todas sus cuotas a Diego Gastón CHIODINI, argentino, soltero, comerciante, 26-10-78, DNI 26.864.221, Moreno 3758, 4º Piso, Departamento D, San Martín, Pcia. Bs. As.; por $ 2000.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia las cláusulas 3º y 5º del Contrato.- Se acepta la renuncia de Zaida Lorena Mabel Hidalgo al cargo de Gerente, y se elige en reemplazo a Diego Gastón Chiodini, con domicilio especial en Esparza 30, 3º piso, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 91. Folio: 951.

e. 12/06/2008 Nº 116.878 v. 12/06/2008

IS.I.M.BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: el 6-6-08, se resolvió: aumentar el capital y modificar clausula 4a. CAPITAL: $ 250.000, agregar clausula 11: seguro de caución y cambiar sede social a José León Suarez 2165, Caba. Suscribe la autorizada, otorgante de la escritura 161, del 6-6-08. Titular del Registro 1066. Carnet 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2008. Número: 080610281875/0. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 12/06/2008 Nº 116.825 v. 12/06/2008

JOAKIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariana Andrea PIERPAOLI, soltera, dni: 31559574, GERENTE y Héctor Enrique PIERPAOLI, casado, dni: 4432016, ambos argentinos, empresarios, mayores de edad con domicilio real/especial en SEDE SOCIAL: Araujo 257 CABA. 1) 99 AÑOS. 2) Comercialización de tarjetas telefónicas en todas sus características o prestaciones habilitadas o por habilitar de todas las empresas telefónicas que prestan dicho servicio en el país. Compra/venta de artículos de oficina en general. Comercialización, importación/exportación, consignación, representación/distribución productos y artículos telefonía en todas sus formas creadas o a crearse, explotación locutorios. Servicio asesoramiento técnico, mantenimiento, reparación e instalación referidos a telefonía en general. Comercialización, exportación/importación productos y servicios de telefonía y comunicaciones. Telemarketing: Explotación negocio de desarrollo, producción, importación/exportación y ventas productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo y telemarketing. Explotación negocio de telemarketing sea en forma receptiva/activa para propios productos/productos de terceras personas/empresas. Producción, desarrollo y organización exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización espectáculos, congresos y eventos. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) a cargo de los socios gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 162, del 2.06.08. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 25.

e. 12/06/2008 Nº 12.322 v. 12/06/2008

LANSING TRADE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de socios de fecha 5/6/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 945.000, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de socios de fecha 5/6/08.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 12/06/2008 Nº 116.571 v. 12/06/2008

LOGISTICA TRES ASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gricelda Beatriz FERNANDEZ, soltera, comerciante, DNI. 12257346, domicilio real y especial Italia 512, Catriló, Prov. La Pampa, GERENTE, Mariano Alberto ORBE, divorciado, DNI. 21989576, domicilio real y especial Italia 512, Catriló, La Pampa, y Patricio Oscar GARCIA, casado, DNI. 21500869, domicilio real y especial Namuncurá 290, Santa Rosa, La Pampa, ambos empresarios, todos argentinos, mayores. SEDE SOCIAL: Angel Justiniano Carranza 1209, cuarto piso, dto. 13, CABA. 1-99 años. 2- $ 20.000. 3- Transporte y logística, y servicios logisticos, en vehículos de la sociedad o de terceros de mercaderías en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de su actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 30-04. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 128 del 30-5-08. Registro 1430 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 47.

e. 12/06/2008 Nº 116.685 v. 12/06/2008

MOISES I. ROSEMBLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de fecha 28/4/08 se resolvió la prórroga de la duración de la Sociedad en 5 años y se reformó el articulo 3º del contrato social: DURACIÓN: 25 años a contar desde el 1 de mayo de 1988.- Moises Israel Rosemblit. Gerente según designación del 30/3/06 con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 55.

e. 12/06/2008 Nº 82.927 v. 12/06/2008

PANNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13/09/2007 se constituyo PANNOS S.R.L. 1) Socios: Ceccheto Pablo Javier, DNI 18.329.277, casado, argentino, nacido el 7/9/1966, comerciante, domiciliado en calle La Granja, Nº 2998, Barrio Villa Belgrano, Ciudad, de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de 50 cuotas sociales y la Sra. Bianchi Andrea, DNI 20.785.796, casada, argentina, nacida el 21/6/1968, comerciante domiciliada en Av. Rafael Núñez, Nº 3680, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de 50 cuotas sociales 2) Sede social: Av. Belgrano Nº 766, Piso 4, local 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 50 años a partir de su inscripción. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: Explotación por si o por terceros de bares y expendios de comidas, bebidas y productos de panificación. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. FINANCIERA: Podrá efectuar las operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, a tal fin podrá solicitar apertura de cuenta corriente y todo tipo de crédito, sea en entidades públicas o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones según contrato comercial y realizar todos los actos que no sean los expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital Social: $ 10.000.00 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. 6) Administración-Representación legal: Un Socio-Gerente: Ceccheto Pablo Javier, DNI 18.329.277, con domicilio especial en Av. Belgrano Nº 766, Piso 4, local 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el termino de 5 ejercicios. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Se autoriza a la Dra. Libia Fernanda Arriola T. 76 F. 341 CPACF a efectuar la publicación conforme estatuto social fecha 12/03/2007.

Abogada - Libia Fernanda Arriola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 76. Folio: 341.

e. 12/06/2008 Nº 116.673 v. 12/06/2008

ROCIOVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO - Rociovial srl - cambio de sede social y cesion de cuotas.- Inst. priv. 02/06/08. Se cambia sede social a Av. Directorio 2295, 4to, Depto. C. CABA.- Jorge Miguel Angel Yatzuba cedio 50 cuotas a Miguel Angel Yatzuba, argentino, soltero, comerciante, DNI 29322194 - 7/02/83- Gamarra 1829, 4to "C" CABA.- Autorizado inst. priv 2/6/08 Dr Jorge Weber LE 4516397.

Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 12/06/2008 Nº 116.671 v. 12/06/2008

RODRIGUEZ D A Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 14/5/08 que me autoriza a publicar Lucía Susana Rodríguez, cede sus 170 cuotas a Marcelo Eduardo Mera, argentino, divorciado, licenciado en administración de empresas, 22/09/58, D.N.I. 12.045.950, Montevideo 1722, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal y Juan Jorge Aboud y Susana Cristina Durán ceden sus 170 cuotas cada uno a Susana Lobos, argentina, casada, ama de casa, 25/07/57, D.N.I. 13.435.847, Balcarce 1062, Piso 2º, Departamento "11", Capital Federal. Se modifica la denominación social la que será: "GRUPO FB S.R.L." y el objeto social el que será: "Publicitaria: Mediante la diagramación, producción, co-producción, compilación y post-producción de contenidos publicitarios en medios cinematográficos, televisivos y radiales; publicidad en medios gráficos y cibernéticos; compra y venta de espacios publicitarios, alquiler y/o venta de carteles publicitarios en rutas o vía pública; realización de eventos publicitarios con la participación o no de modelos publicitarios; fijación de pautas publicitarias y asesoría publicitaria". Por renuncia de Juan Jorge Aboud se designa Gerente a Susana Lobos con domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1295, Piso 1º, Departamento "F", Capital Federal. Se reforman los Artículos Primero y Tercero del Estatuto y se cambia la Sede Social a Avenida Luis María Campos 1295, Piso 1º, Departamento "F", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.618 v. 12/06/2008

S & H ENVIRONMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 02/06/2008: Andrea Carina FASANO, nacida 28/12/1967, soltera, DNI 18462290, y Marcela Fabiana ARGAÑARAZ, divorciada, DNI 20.024.625, nacida 18/01/1968, ambas

argentinas, abogadas y domiciliadas en Viamonte 1336, piso 1º, Dpto. 4 Cap. Fed. Cedieron a Daniel Eduardo FASANO, nacido 29/5/1970, DNI 21.465.427, domicilio Av. Rivadavia 15656, Haedo, Prov. Bs. As y Leandro Daniel SANTISE, nacido 13/11/1971, DNI 22.547.916, domicilio Gral. José Artigas 2964, piso 3, Dpto. B Cap. Fed, ambos argentinos, casados y comerciantes. Por Acta de Reunión de socios del 02/6/2008: 1) se aprueba renuncia de gerente Elisa del Carmen Dei Castelli y se designa nuevo gerente a Jorge Alberto FASANO, L.E. 7.730.888 argentino, divorciado, nacido 24/3/1944, comerciante, domicilio Triunvirato 1305 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Baez 345, piso 1, of. 3, Cap. Fed. 2) Modifica Art. 3: Objeto: COMERCIALES: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación, depósito, distribución compra, venta, permuta, leasing, comercialización, y distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas con o sin alcohol, jugos, frutales, vinos, licores, mediante la representación, consignación, franchaising, explotación comercial, franquicias, patentes, marcas, de bebidas con o sin alcohol y productos afines y de toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social. 3) Modificar Art. 5 del Estatuto Social, adecuándolo a la resolución 7/05. 4) Trasladar la sede a Baez 345, piso 1, Of. 3, Cap. Fed. Jorge Alberto FASANO en su carácter de gerente designado por Acta de Reunión de socios de fecha 02/06/2008.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 7.

e. 12/06/2008 Nº 80.519 v. 12/06/2008

S Y S TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anexo datos de publicación 08/04/2008. 1) WEIHMÜLLER Sandra Esther, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 13 del mes de mayo de 1964, titular del Documento Nacional de identidad N 16.923.672 CUIT N 27- 16923672-6 domiciliado en la calle casa 49 barrio Estela Maris de la ciudad de Puerto Belgrano Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades. COMERCIAL: Servicios de fletes, traslados de mercaderías, transporte de personas y de cosas en vehículos propios, alquilados o asociada a terceras, importación, exportación, consignación, distribución, comisión, transporte, empaques, embalajes, de toda clase de materias primas. Podrá organizar vender alquilar transportes sola o asociada a terceros MANDATARIO: La representación y mandatos que le confieran sociedades o personas argentinas o extranjeras. Ser asimismo Proveedor del Estado nacional, Provincial y/o Municipal con referencia al objeto de las mismas La que suscribe es autorizada mediante estatuto de constitución de fecha 07/04/08 actuación notarial ADAA04852834.

Contadora – Franci Leticia Beatriz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2008. Número: 192641. Tomo: 0222. Folio: 176.

e. 12/06/2008 Nº 80.520 v. 12/06/2008

SANITARIOS AXANTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 05/05/08 que me autoriza a publicar; Socios: Claudia Beatriz Penco, 30/09/72, D.N.I. 22.963.484 y Alberto Padrone, 20/05/67, D.N.I. 18.153.628; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Constitución 2635, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "SANITARIOS AXANTRA S.R.L."; Objeto: Corralón de materiales para la construcción, sanita ríos y artículos para el hogar: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales de albañilería, ferretería, plomería, amoblamientos de baño y cocina, sanitarios, cocinas, termotanques, calefones, sus caños y accesorios; heladeras, lavarropas y estufas. Venta y alquiler de herramientas y máquinas para la industria de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contratar directamente con el Estado Nacional, Provincias y Municipios. Plazo: 99 años; Capital: $ 70.000. Administración: Gerente: Claudia Beatriz Penco con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 30/04; Sede Social: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.621 v. 12/06/2008

SERVY SYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) SERVY SYS S.R.L.- 2) Instrumento privado Del 04-06-2008.-3) Ezequiel ECHEVERRIA, argentino, nacido el 05-10-86, técnico electrónico, DNI 33.262.957, CUIL 20-33262957-4, soltero, con domicilio real y especial en El Zorzal 1837, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; y José Federico RUSSO PEREZ, argentino, nacido el 07-05-86, técnico electrónico, DNI 32.152.186, CUIT 20-32152186-0, soltero, con domicilio real y especial en Buenos Aires 428, Adrogue, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios técnicos mediante la reparación, mantenimiento y reemplazo de partes de equipos de computación de escritorio o portátiles y accesorios o periféricos, así como ensamble y colocación de los mismos, en el domicilio del cliente o dependencias propias. Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática; artículos electrónicos, como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afies. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Maipú 42, 2º cuerpo, 3º piso, oficina 135, CABA.- Se designa gerente a: José Federico Russo Perez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo Instrumento privado de fecha 04-06-2008.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 43.

e. 12/06/2008 Nº 116.586 v. 12/06/2008

SHINY CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leandro Jorge Serrat, brasilero, divorciado, 24 años, DNI 93.649.990, Juana Manso 1666, departamento 812, Cap. Fed. y Walter Alejandro García, argentino, soltero, 23 años, DNI 31.559.084, Calle 55 Nº 5413, Hudson, Bs. As. 2) 4/6/08. 3) Juana Manso 1666, departamento 812, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta alquiler, uso y distribución de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios, elementos y productos para la estética automotriz. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos, accesorios, elementos y productos para la estética automotriz. Servicios: De organización, asesoramiento y atención automotriz y de estética para automotores 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 99 ejercicios. Gerentes: Leandro Jorge Serrat y Walter Alejandro García, domicilio Especial Juana Manso 1666, departamento 812, Cap. Fed. 8) 31/12 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 79 del 4/6/08 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/06/2008 Nº 116.609 v. 12/06/2008

TACTICAL SHADOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 05/06/2008 ante Esc. A. M. G. RAIANO, escritura Nº 77, Fº 235 del Registro 1220 de C.A.B.A., se constituyó "TACTICAL SHADOW S.R.L." SOCIOS: Juan Carlos CADAVAL, argentino, nacido: 3/7/64, casado, DNI. Nº 16.635.756, CUIT 20-16635756-0, empleado, domicilio: Ruiz Huidobro 3923, piso 15º, Dpto "D" de C.A.B.A. y, Diego Alberto QUAGLIA, argentino, nacido el 17/12/70, casado, DNI. Nº 21.919.069, CUIT 20-21919069-8, empleado, domicilio: Pieres 730, Dpto. "5", C.A.B.A.- PLAZO: 10 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Vigilancia: Empresa de policía particular, informes y averiguaciones, en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes y/o personas en lugares cerrados de acuerdo a las normativas vigentes en la materia, traslado y custodia de personas, valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada; b) Seguridad o protección de información, informática y de seguridad comercial o de gestión de empresas; c) Planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones de seguridad y cursos a nivel nacional y/o internacional. d) Comercialización, importación y exportación, e instalación de alarmas y sistemas de vigilancia electrónica.- Las actividades detalladas, en los casos que correspondan, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente.-CAPITAL: $ 20.000.- CUOTAS SOCIALES: 20.000.- de $ 1.- c/u.- SUSCRIPCION: Juan Carlos CADAVAL: 4.000 cuotas por $ 4.000.- y, Diego Alberto QUAGLIA: 16.000 cuotas por $ 16.000.- ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo de 1 o más socios indistintamente.- GERENTE: Diego Alberto QUAGLIA, con domicilio especial: Pieres Nº 730, Planta Baja, dpto "5" de C.A.B.A.- CIERRE: 31 de diciembre de cada año.- SEDE: Pieres Nº 730, Planta Baja, dpto. "5" de C.A.B.A.- Autorizada en esc. Nº 77 del 05/06/08, Esc. Ana María Gloria RAIANO, Matricula 2522, Registro Nº 1220 de C.A.B.A.

Escribana - Ana María Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2008. Número: 080606276219/1. Matrícula Profesional Nº: 2522.

e. 12/06/2008 Nº 29.965 v. 12/06/2008

TOMABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13/09/2007 se constituyo TOMABA S.R.L. 1) Socios: Enseñat Sebastián Matías, DNI 23.157.420, soltero, argentino, nacido el 25/12/1972, comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 735 Piso 1º de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, titular de 50 cuotas sociales y la Sra. Bianchi Paola, DNI 21.967.924, casada, argentina, nacida el 15/5/1970, comerciante, domiciliada en Av. Rafael Núñez, Nº 4073, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de 50 cuotas sociales 2) sede social: Av. Belgrano, Nº 766, Piso 4º, local 13 de la cuidad autónoma de Buenos Aires 3) duración 50 años a partir de su inscripción 4) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: explotación por si o por terceros de bares y expendios de comidas, bebidas y productos de panificación. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. FINANCIERA: podrá efectuar las operaciones financieras permitidas por leyes vigentes, a tal fin podrá solicitar apertura de cuenta corriente y todo tipo de crédito, sea en entidades publicas o privadas. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial y/o cualquier otra. 5) Capital Social: $ 10.000.00 divididos en 100 cuotas de $ 100 cada una. 6) Administración - Representación legal: un Socio gerente: Enseñat Sebastián Matías, DNI 23.157.420, con domicilio especial en Av. Belgrano, Nº 766, Piso 4º, local 13 de la cuidad autónoma de Buenos Aires por el termino de 5 ejercicios. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Se autoriza a la Dra. Lidia Fernanda Arriola T. 76 F. 341 CPACF a efectuar la publicación conforme estatuto social fecha 12/03/2007.

Abogada - Lidia Fernanda Arriola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 76. Folio: 341.

e. 12/06/2008 Nº 116.674 v. 12/06/2008

TOSCAS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando José PUCCI 25/09/30 LE 7.035.422 domiciliado en Roque Sáenz Peña 651 Of. 105 CABA y Guillermo Adrián MOROSINOTTO 15/01/64 DNI 16.765.142 domiciliado en Habana 4260 CABA ambos comerciantes solteros argentinos 2) 5/6/08 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651 Of. 105 CABA 5) Constructora Mediante la construcción refacción ejecución y mante-nimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas terminación de edificios y obras de ingeniería civil conexas carpintería herrería pintura y equipamiento interior tanto de inmuebles para uso privado oficinas es cuelas y hospitales y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Orlando José Pucci 10) 31/5 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 5/6/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/06/2008 Nº 116.611 v. 12/06/2008

TRESBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 02-06-08. Registro Notarial 1767. SOCIOS: Melina Soledad BELTRAN, argentina, 10/10/78, D.N.I. 26.967.009, soltera, empleada, Timoteo Gordillo número 1784, departamento "2", Capital Federal, Camila BELTRAN, argentina, 13/01/82, D.N.I. 27.893.281, soltera, empleada, Emilio Castro número 5143, 2º piso, departamento "A", Capital Federal y Marta Inés COPPOLA, argentina, viuda, 17/09/54, D.N.I. 11.467.223, contadora, Carlos Gardel 2035, Olivos, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, elaboración, producción de especias, condimentos vegetales, productos de repostería, esencias, frutas secas y productos alimenticios envasados o a granel. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de 3 años. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. GERENTE: Ruben Eduardo BELTRAN. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Pieres 535, Capital Federal. Autorizado por escritura pública No. 313 de fecha 2 de junio de 2008, Folio 2167, Registro Notarial 1767.- Mirtha Patricia ROCA. Escribana.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 01.

e. 12/06/2008 Nº 80.529 v. 12/06/2008

TROADE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en asamblea unánime del 29/11/07 los Sres. Socios Ana Ines Ratti (DNI 25.790.544) y Lautaro Burotto (DNI 23.222.711) acordaron la modificación parcial del objeto social a fin de ampliar el mismo reformando la cláusula tercera de su estatuto social. El inciso a) de dicha cláusula tercera quedó redactado en la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) industriales: fabricación de dispositivos para máquinas de coser industriales para la industria textil y de la indumentaria; fabricación de artículos para la casa, especialmente el dormitorio, el baño y el comedor; entre otros: sábanas, toallas, toallones, cubrecamas, cubre-edredones, mantas decorativas, ropa de cama almohadas, almohadones, fundas para almo-

hadas y almohadones, salidas de baño, pantuflas de toalla, ropa de entre-casa, cortinas para baño, alfombras, manteles, servilletas, individuales, caminos y centros de mesa, posavasos, servilleteros, delantales, repasadores, manoplas y bandejas; manteniendo el resto del artículo su texto originario. Abogado - Fernando Sergio Cintas - Autorizado en instrumento privado del 29/11/07 con firma certificada por notario Hugo LR Chiocci (Registro 330 Matr. 2300).

Abogado - Fernando S. Cintas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2008. Tomo: 40. Folio: 449.

e. 12/06/2008 Nº 116.600 v. 12/06/2008

TROADE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo privado con firmas certificadas del 28/11/07 celebrado en asamblea unánime los Sres. Socios Guido Ratti (DNI 23.326.156), Eduardo A. Ratti (DNI 4.525.468) y Hugo G. Ziegner (LE 5.192.756) cedieron en forma onerosa la propiedad de las cuotas sociales de las que eran titulares a la Sra. Ana Ines Ratti (DNI 25.790.544). Abogado - Fernando Sergio Cintas - Autorizado en Instrumento privado del 28/11/07 con firma certificada por notario Hugo LR Chiocci (Registro 330 Matr. 2300) .

Abogado - Fernando S. Cintas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 40. Folio: 449.

e. 12/06/2008 Nº 116.599 v. 12/06/2008

TURISMO RURAL EB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 19 de Mayo de 2008, Socios: Jorge Omar Iglesias, argentino, 53 años, casado, comerciante, DNI 11.455.253, domiciliado calle Lavalle 1362, Ciudad de Bs. As.; y Alfredo Raúl Celestino, argentino, 67 años, casado, comerciante, DNI 4.572.133, domiciliado Lavalle 3996 Séptimo "D", CABA. Denominación: TURISMO RURAL EB S.R.L. Sede: Calle Lavalle 3996 Séptimo Piso, Departamento "D", CABA. Duración: 10 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, y en el extranjero las siguientes actividades: La explotación comercial de cotos de caza, servicios de alojamiento en casa de campo u hosterías, traslados desde y hasta el lugar de caza. Se desarrollara la actividad de caza deportiva mayor y menor de especies autóctonas y exóticas criadas en cautiverio o con caza permitida de acuerdo a leyes nacionales y provinciales de conservación de fauna. Servicios de Guía profesional, pick up boys, servicios de alimentos y bebidas, cuereado y preparación de trofeos, exportación de piezas de embalsamado, preparación de alimentos envasados proveniente de la caza. Desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas atendiendo al objetivo de explotación los cotos de caza y comercialización de excedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: durante el plazo de la sociedad. Composición: Los socios gerentes: constituyen domicilio especial en Calle Lavalle 3996 Piso Séptimo "D", CABA. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Dr. Francisco Asensio Neves D.N,I. 26.315.686, autorizado por Instrumento Privado de fecha 19/05/2008.

Abogado - Francisco M. Asensio Neves

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2008. Tomo: 92. Folio: 446.

e. 12/06/2008 Nº 116.844 v. 12/06/2008

V MAS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 2/6/2008. Socios: Los Sres. Rodríguez Alberto Daniel, argentino, soltero, empresario, nacido el 05/09/1982, DNI 29708486 domiciliado en Pueyrredon 1364 Provincia de Buenos Aires y Perez Mauro Ariel, argentino, soltero, empresario, nacido el 18/11/1979, DNI 27790088 domiciliado en Magñasco 778 Provincia de Buenos Aires -Denominación: "V MAS GROUP S.R.L". -Objeto: Servicios de asesoramiento, impresión, fotocopias, artes gráficas y actividades conexas alquiler, reparación, compra y venta de equipos relacionados con las fotocopias e impresión sus repuestos, componentes e insumos y la realización de todo otro negocio, acto o gestión relacionada directa o indirectamente con el objeto descripto.- Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años.- Administración: Socio-Gerente: Sr. Pérez Mauro Ariel.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Sede Social: Simbrón 5306, C.A.B.A. Autorizado: Guido Buonomo, conforme instrumento privado del 2 de Junio de 2008 de "V MAS GROUP S.R.L."

Abogado - Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 12/06/2008 Nº 116.651 v. 12/06/2008

VTV INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado el 7/2/2008: por Escrit. del 5/6/08, Registro Nº 1096, CABA, se rectificó aumento de capital social y donación de cuotas sociales por Acta del 1/11/1999 y del 20/11/2007, se aumentó el capital social de $ 12.000 $ 500.000 por capitalización de aportes irrevocables, dividido en 500.000 MIL CUOTAS de $ 1 V/N cada una; y José VILA y Graciela Azucena SURPI DONAN 250.000 CUOTAS SOCIALES, de valor nominal PESOS UNO ($ 1.-), cada una, a Verónica Vanesa VILA, y Christian Javier VILA; por partes iguales.- Autorizada por Escritura 182, de fecha 5/6/2008, del registro 1096.

Escribana/Autorizada – Victoria Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 93.

e. 12/06/2008 Nº 8457 v. 12/06/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 205, 29/10/2007, Registro 1753. 1º) Pedro María Armando Sebastián José de OCAMPO, francés, viudo, 84 años, DNI 93161752, domicilio: Juncal 2021, CABA., vende, cede y transfiere las 500 cuotas partes solidarias que constituyen el capital comanditado, de valor nominal $ 1 c/u, por el precio total de $ 500 a Carlos Manuel José de OCAMPO, argentino, casado, 53 años, DNI 11266918, domicilio: Juncal 2021, CABA; 2º) Carlos Manuel José de OCAMPO vende, cede y transfiere a don Pedro María Armando Sebastián José de OCAMPO las 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 1 c/u, de las cuales es titular en la esta sociedad, y que son todas las acciones que tiene y le corresponden en esta sociedad, por el precio total de $ 500. Pedro María Armando Sebastián José de Ocampo cesa en su función de socio comanditado, designándose como tal a Carlos Manuel José de Ocampo por unanimidad, quien acepta el cargo. Y se ratifica como Administrador Suplente a Alberto Ernesto Villegas, quien acepta su ratificación en el cargo. Por lo tanto, se modifican los arts. 1, 7 y 8 del estatuto social: Art. 1º: nuevo domicilio legal: Juncal 2021, Capital Federal. Art. 7º: "El capital comanditado lo integra el socio comanditado don Carlos Manuel José de Ocampo, quien tendrá el uso de la firma social".- Art. 8º: "La representación legal y la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado, Carlos Manuel José de Ocampo". Se ratifican las restantes cláusulas del estatuto social.- Autorizada en Esc. 205.

Abogada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 69. Folio: 558.

e. 12/06/2008 Nº 116.278 v. 12/06/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CONTINENTAL DO BRASIL PRODUTOS AUTOMOTIVOS LTDA

Se comunica la constitución de la sucursal de Continental do Brasil Produtos Automotivos Ltda, una sociedad limitada constituida con arreglo a las leyes de la República Federativa del Brasil. 1) Cuyos accionistas son: Continental Aktiengesellschaft una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Alemania con domicilio en Ciudad de Hannover, Vahrenwalder Strasse 9, Alemania y Continental Caoutchouc-Export Aktiengesellschaft una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Alemania con domicilio en Ciudad de Hannover, Vahrenwalder Strasse 9, Alemania. 2) Inscripta ante la Junta Comercial del Estado de San Pablo, bajo el n° 35.214.587.583 en sesión del 25/7/1997, inscripta en el CNPJ/MF bajo el n° 02.036.483/0001-00, 3) La denominación social es Continental do Brasil Produtos Automotivos Ltda 4) El domicilio social es en la ciudad de Várzea Paulista, Estado de San Pablo, en la Avenida Duque de Caxias 2.422. 5) El objeto es a) La fabricación, comercio, importación, exportación, montaje y distribución de neumáticos y otros productos automovilísticos; b) La fabricación y comercio de herramientas; c) La industria y el comercio de dispositivos hidráulicos de frenado para vehículos motorizados, especialmente frenos de disco y frenos de tambor, cilindros, servofrenos, válvulas, mangueras de frenos, piezas de goma para sellado y tubos flexibles, así como también la comercialización de fluidos para frenos;. d) La representación de otras sociedades nacionales o extranjeras, por cuenta de terceros; e) La prestación de servicios, inclusive de consultoría y asistencia técnica, pertinentes al rubro; f) La comercialización de materiales de promoción y/o de marketing, nacionales o importados, con la finalidad de divulgar y promover su logotipo/marca; y g) La participación en otras sociedades, comerciales o civiles, como socia, accionista o cuotapartista. 6) El plazo de duración es indefinido. 7) Posee un capital social de R$ 502.486.274,00 representado por 502.486.274,00 acciones de un valor nominal de R$ 1,00 cada una. 8) administración, representación y gerencia de la sociedad estarán a cargo de los Administradores no socios, Sres. Renato Sarzano, Pedro Olavo Santos Carreira, Wouter Vansteenbeeck, Patrick Hartert. 9) La fecha de cierre del ejercicio es 31 de diciembre. La sucursal fija su sede social en Av. de Mayo 701, piso 18, de la Ciudad de Bs. As., C1084AAC y cierra su ejercicio económico el 31/12. Han sido designados representantes legales de la sucursal Miguel R. Rattagan, DNI 18.564.880, casado, de nacionalidad argentina, nacido el 11/2/1967, de profesión abogado, y Nicolás Patricio Jaca Otaño, Argentino, abogado, casado, nacido el 22/10/73, DNI 23.473.576, ambos con domicilio especial en Av. De Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, C1084AAC. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Nicolás Javca Otaño, Tomo 82, Folio 748, según surge de la Resolución social del 23 de abril de 2008.

Abogado – Nicolás P. Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2008. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 12/06/2008 N° 116.897 v. 12/06/2008

IMPREGILO S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

Infórmase que por resolución del Representante Legal de IMPREGILO S.p.A. Sucursal Argentina, de fecha 3/06/08, se ha modificado la fecha de cierre del ejercicio, del 31 de diciembre de cada año al 30 de noviembre de cada año. Patricia L. Díaz, apoderada, según Escritura Pública Nº 770, de fecha 28/07/03, pasada al folio 1591 del Registro Notarial Nº 730 del Escribano Jorge R. Pinto.

Apoderada - Patricia Liliana Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 28.

e. 12/06/2008 Nº 29.955 v. 12/06/2008

OKI DATA AMERICAS INC

Se hace saber que por resolución del 5/6/2008 se resolvió que la sucursal de OKI DATA AMERICAS, Inc. en Argentina se denominará "OKI DATA AMERICAS, Inc. Sucursal Argentina". Se ratifica la sede social de la sucursal en: Esmeralda 847, piso 14, departamento "D", (1007) Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz - Autorizada conforme poder del 22/4/2008.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 12/06/2008 Nº 8476 v. 12/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Junio de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550)
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Las comunicaciones del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, hasta el día 24 de Junio inclusive.

Roberto Francisco Senestrari Presidente Designado por Acta de Asamblea y Directorio del 23/11/07.

Certificación emitida por: Enrique F. Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 1325. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 66.

e. 12/06/2008 Nº 495 v. 19/06/2008

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de junio de 2008 a las 9:30 horas en la sede social sita en la calle La Pampa 3520, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efeçtivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2008.

2º) Consideración del incremento de las cuotas sociales.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, cuyos mandatos caducan.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas cuyos mandatos caducan.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado en el cargo por Acta de Asamblea Nº 147 de fecha 27 de junio de 2007.
Presidente - Hidehisa Inoue

Certificación emitida por: María Marcela Buira. Nº Registro: 1 del Partido de Tigre. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 302. Libro Nº: 65.
e. 12/06/2008 Nº 80.542 v. 17/06/2008

"C"

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la postergación de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio .finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.
6º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia por ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
9º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.07.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 285.
e. 12/06/2008 Nº 80.630 v. 19/06/2008

"E"

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección de Justicia: 29970. Convocase a los accionistas de ESPERA SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de junio de 2008 a las 19 horas en Perú 367 piso 8º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Modalidad de las Construcción existentes y/o sus ampliaciones
3º) Sanciones por no cumplimiento de Reglamento Interno
Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

Ruben Daniel Esnaola. Sindico designado según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2007.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 236.
e. 12/06/2008 Nº 80.557 v. 19/06/2008

"F"

FLOWTEX H.D.D. S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.611.890. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 1856 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir al acta con facultad de aprobarla.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188, LS).
3º) Rescate de títulos y emisión de acciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Ricardo F. Place Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 024.
e. 12/06/2008 Nº 80.631 v. 19/06/2008

"I"

INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 30 de Junio de 2008 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle French 2673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social a la suma de $ 200.000.- de acuerdo a los términos de la ley 19.550, con las facultades al Directorio establecidas en el art. 235 inc. 1º de la Ley de Sociedades.
3º) Modificación del Art. 4 del Estatuto Social, en caso de aprobarse el aumento de capital.

FIRMANTE: Hugo Eduardo Galvagno. CARGO: Presidente, ACREDITA REPRESENTACION: Estatuto del 23-3-2006, Folio 188 del Registro Notarial 701. INSCRIPCION: NRO. 5.322, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones del 7-4-2006. CONSTE, DOY FE.

Certificación emitida por: Susana Morello Nadale. Nº Registro: 1377. Nº Matrícula: 2385. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 4.
e. 12/06/2008 Nº 80.530 v. 19/06/2008

"M"

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas para el día 30 de junio de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Viamonte 448, piso 5º de C.A.B.A. para la realización de la Asamblea General Extraordinaria que tratará los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de la gestión de los directivos renunciantes.
4º) Elección de dos Directores titulares, un suplente, un Síndico titular y un suplente para completar el mandato que concluye el 28 de Agosto de 2008.

Presidente Horacio García Mansilla, designado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 263, de fecha 28/08/2007 y acta de Directorio Nº 264 de fecha 5/09/2007 de aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 44.
e. 12/06/2008 Nº 82.920 v. 19/06/2008

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 11 Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la postergación de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.05.07.

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 6.
e. 12/06/2008 Nº 80.648 v. 19/06/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Capital Federal el 30 de junio de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 28 finalizado el 29 de febrero de 2008;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
8º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. Designación de auditores externos.

Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 69 y acta de Directorio Nº 397 ambas del 30/07/07.
Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 78.
e. 12/06/2008 Nº 80.628 v. 19/06/2008

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 261.015. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4º, Capital Federal el 30 de junio de 2008 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento.
7º) Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento.
8º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento.
9º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 437 del 30/07/07.
Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 78.
e. 12/06/2008 Nº 80.627 v. 19/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Martillero Público Osvaldo E Spitaleri Mat 397 Fº 48, oficinas en Lavalle Nº 1474 piso 3 Dto D CABA Avisa que Beatriz Rosa Fernandez domiciliada en Av Piedrabuena Nº 3829 piso 1 Dto B CABA transfiere a Oscar Valenzuela y Elvio Gabriel Enrique Boisselier con domicilio en La Rioja Nº 138 piso 11 Depto E CABA el fondo de comercio rubro Servicios, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervería ubicado en la calle Gallo Nº 303 CABA, sin personal, libre de deudas y gravámenes.- Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 12/06/2008 Nº 116.672 v. 19/06/2008

Camila Maria Masvidal Rodriguez, CUIT 27-23833250-3, con domicilio en Jorge L. Borges 2387, CABA, abogada, Tº 62 Fº 294, CPACF, avisa que con retroactividad al 01/11/1998, Martina Rodriguez Aira de Masvidal, CUIT 23-15313222-4, con domicilio en Jorge L. Borges 2387, CABA, transfirió el fondo de comercio sito en Jorge Luis Borges (ex Serrano) Nº 2387, piso 1, CABA, que funciona como "hotel sin servicio de comida", habilitado por expediente 000072/96 a la firma que

gira en plaza bajo la denominación de REBELLON SRL, CUIT 30-69761045-2 con domicilio Legal en Jorge Luis Borges 2387, CABA, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Jorge Luis Borges 2387, CABA.

e. 12/06/2008 Nº 116.573 v. 19/06/2008

Se avisa que Alejandro Cristian Vecchio, domicilio MONTIEL 860 C.A.B.A., transfiere el setenta y cinco (75) por ciento indiviso del fondo de comercio del local sito en JOSE ENRIQUE RODO 7123/25 PB, P. 1º y EP C.A.B.A. que funciona como "Taller electromec. de repar. y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotor, y sus repuestos, incluye taller de mantenim. usinas y producción de vapor, tratam. de agua instal. en grandes industr. Taller de herrería, broncer, zinguer. y hoja later.", a Fernando Manuel Vecchio, Verónica Mabel Vecchio y Gisela Mercedes Vecchio, todos domiciliados en Diego de Olavarrieta 1638 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en José Enrique Rodó 7123 C.A.B.A.

e. 12/06/2008 Nº 82.872 v. 19/06/2008

Por 5 días, Afferrante Carmelo Leonardo D.N.I: 23.174.082 con domicilio en la calle Caupolican 4275 de la localidad de San Justo Provincia de Buenos Aires, Vendió a Grupo Educativa S.R.L, inscripta en inspección General de Justicia, registro Nº: 11871 del Libro 127 con fecha 18 de Diciembre 2007 con domicilio legal en la calle Franklin Roosevelt 2445 3D Capital Federal, representada por su Socio Gerente Afferrante Carmelo Leonardo, el fondo de comercio del Instituto Superior Tecnológico Blaise Pascal Nº: DIPREGEP 6131, de nivel Superior, ubicado en la calle de Puerto Argentino 4238 de la Localidad de González Catan, La Matanza, Región de Inspección III. Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en Franklin Roosevelt 2445 3D Capital Federal y Caupolican 4275, San Justo, Buenos Aires.

e. 12/06/2008 Nº 80.552 v. 19/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBERTO I. CASTELBAJAC E HIJOS S.R.L.

Por Esc. 138 del 5/6/08 Fº 594 Registro 856, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 23/4/08 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del inciso 1º del artículo 94 de la ley 19550; 2. Designar liquidador a Ricardo Horacio Castelbajac, con domicilio especial en Avenida Independencia 1745 C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 138 del 5/6/08 Fº 594 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo Marcelo Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 080609280319/A. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 12/06/2008 Nº 80.556 v. 12/06/2008

ALFREDO COTO E HIJOS S.R.L - GLOGAR S.R.L. - GLORIA COTO E HIJOS S.R.L. - FAMILIA COTO S.R.L.

ESCISIÓN-FUSIÓN Y FUSIÓN

Alfredo Coto e Hijos S.R.L. (escindente), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7604, Libro 115, Tomo de S.R.L.; Glogar S.R.L. (absorbida), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7603, Libro 115, Tomo de S.R.L.; y Gloria Coto e Hijos S.R.L. (absorbida), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7602, Libro 115, Tomo de S.R.L., mediante compromiso previo de escisión-fusión y fusión suscripto el 28/12/2007 con Familia Coto S.R.L. (absorbente), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/04/1999 bajo el número 70, Libro 1, Tomo de Contratos; han acordado la escisión-fusión y fusión por absorción por Familia Coto S.R.L. del patrimonio escindido de Alfredo Coto e Hijos S.R.L.; Glogar S.R.L.; y Gloria Coto e Hijos S.R.L. La escisión-fusión y fusión por absorción se realizó sobre la base de los Balances Especiales de todas las sociedades, confeccionados al 31/10/2007, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Familia Coto S.R.L.: Activo $ 231.606.713; Pasivo: $ 16.797; (ii) Alfredo Coto e Hijos S.R.L.: Activo $ 287.817.129; Pasivo $ 117.260, y el patrimonio escindido de Alfredo Coto e Hijos S.R.L.: Activo $ 81.306.744; Pasivo $ 0; (iii) Glogar S.R.L.: Activo: $ 14.374.699; Pasivo: $ 10.695; y (iv) Gloria Coto e Hijos S.R.L.: Activo: $ 2.914.590; Pasivo: $ 10.996. Como consecuencia de la escisión-fusión y fusión por absorción, el capital social de Familia Coto S.R.L. se incrementa en la suma de $ 23.205.691, pasando de $ 226.200.000 a $ 249.405.691. El patrimonio de Alfredo Coto e Hijos S.R.L. después de la escisión resulta en: Activo $ 206.510.385; Pasivo: 117.260. Glogar S.R.L. y Gloria Coto e Hijos S.R.L. se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resoluciones adoptadas en las Reuniones de Socios celebradas en Familia Coto S.R.L.; Glogar S.R.L.; Gloria Coto e Hijos S.R.L.; y Alfredo Coto e Hijos S.R.L. el 28/12/2007. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por instrumento privado del 28/12/2007.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 12/06/2008 Nº 8441 v. 17/06/2008

ALQUIVET S.A.

Por Asamblea del 12/5/2008 se aprobó renuncia de Presidente saliente: Claudio Fernando Dadamia, DNI 16.689.314, y de Director Suplente saliente: Silvia Angélica Leyton, DNI 22.980.545. Se designa con mandato por tres ejercicios, como Presidente del Directorio: Daniela Edith Alemandi, argentina, nacida 28/3/1981, empresaria, DNI 28.628.326, domicilio real: Cruz del Sur 1860, San Miguel, Provincia de Catamarca, y constituido: Paseo Colon 823 piso 10º oficina "B", Ciudad de Buenos Aires; y como Directora Suplente: Laura Livia INCORVAIA, DNI 21.951.140, soltera, empresaria, nacida 10/8/1970, domicilio real: Mitre 5060, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y constituido: Paseo Colon 823 piso 10º oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Karina FACUNDO, abogada, autorizada por acta de Asamblea de accionistas del 12/5/2008.

Abogada - Karina B. Facundo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 66. Folio: 173.

e. 12/06/2008 Nº 116.554 v. 12/06/2008

ALTPROS S.A.

Por Asamblea de Accionistas Nº 15 del 05/12/2006, se resolvió trasladar la sede social de Céspedes 2437, piso 6º Unidad D, Cap. Fed., a Olazábal 2810, piso 8º Unidad A, Cap. Fed. Autorizado: Daniel Hugo Gabás, por Acta de Directorio Nº 54 del 21/08/2007.

Daniel H. Gabás

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 41.

e. 12/06/2008 Nº 82.908 v. 12/06/2008

AMERICAN SWITCHING NETWORK S.A.

Por Acta de Directorio Nº 30 del 15/4/08 la sociedad traslada la sede social a Tucumán 1650 2º Cuerpo Piso 5º C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Acta de Directorio Nº 30 del 15/4/08.

Certificación emitida por: Julio E. Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 062.

e. 12/06/2008 Nº 116.678 v. 12/06/2008

AUBERGE LANCER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/07 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato de José Belerenian se designa Presidente a Laura Alejandra Boschi, reeligiéndose como Directora Suplente a Beatriz Martínez, ambas con domicilios especiales en General Enrique Martínez 2335, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.620 v. 12/06/2008

"B"

BATCH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 9 de fecha 24/8/07 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y se designó como Liquidador al señor Aage Jacobsen constituyendo domicilio especial en Paraguay 866, Piso 3º, Capital. Autorizada María José Renauld por Escritura 222 del 29/5/08, folio 442 del Registro Notarial 26 de Capital Federal.

Escribano - Marcos A. España Solá

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2008 Nº 80.531 v. 12/06/2008

BELLINI HNOS. S.R.L.

Expediente 312.260.- El 28/05/08 se resolvió designar como nueva Gerente a Verónica Sofía Tubaro, continuando además como Gerentes Olga Ester Avancini y Roberto Gustavo Tubaro, todos los que actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en San Pedro 5630, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 75, del 28/05/08, folio 192, Registro 1703 de Capital Federal.- Escribana María Cristina G. Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.

Escribana - Ma. Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 080609278930/8. Matrícula Profesional Nº: 3527.

e. 12/06/2008 Nº 116.643 v. 12/06/2008

BERNINI MEDIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 18/04/2008, se aceptó la renuncia del Sr. Luís Ernesto Bernini (hijo) a su cargo de Presidente y único Director Titular y del Sr. Luís Ernesto Bernini (padre) a su cargo de Director Suplente. Por la misma acta se designó a Walter Marcelo Constanzo como Presidente y a Walter Gustavo Constanzo como Vicepresidente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5683, Piso 5º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 18/04/2008.

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 12/06/2008 Nº 83.025 v. 12/06/2008

BNET S.A.

Hace saber por un día: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2007 se designó el siguiente Directorio: Nicolás Brunswig como Presidente, a los Sres. Daniel Rigueras y Guillermo Rucci como Directores Titulares, y al Sr. Antonio Avila como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en la Avenida Santa Fe 1193, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Denise A. Gelis, Abogada autorizada mediante escritura Nº 1611, de fecha 29 de noviembre de 2007, pasada por ante el escribano Emilio Merovich, Mat. 4372.

Abogada - Denise A. Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 76. Folio: 458.

e. 12/06/2008 Nº 116.606 v. 12/06/2008

"C"

CARLOS SCHARGORODSKY S.A.

I.G.J. Nº 1.553.206 Comunica que asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de Diciembre de 2004, aprobó la reducción del capital social de $ 4.000.000 a $ 2.937.000.-, o sea en la suma de $ 1.063.000.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Noviembre de 2004. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 2.937.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 5.836.326.-; PASIVO: $ 1.666.- y PATRIMONIO NETO: $ 5.834.660.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 4.773.326.- PASIVO: $ 1.666.- y PATRIMONIO NETO: $ 4.771.660.- Reclamos y oposiciones en, Av. Corrientes 319, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/04 y Acta de Directorio del 29/12/04. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2008.

Director - José M. Díaz

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 303.

e. 12/06/2008 Nº 5387 v. 17/06/2008

CASA VINICOLA CENTENARIO S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 2-11-2004, escritura número 266 del 5-6-2008, registro notarial 1181 CABA, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Ricardo Abel Dujovne; Directora Suplente: Nancy Teresa Gregorcic, ambos con domicilio especial Leandro N. Alem 690, décimo tercer piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 266 del 5-6-2008, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 058.

e. 12/06/2008 Nº 82.935 v. 12/06/2008

CASA VINICOLA CENTENARIO S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 2-11-2006, escritura número 268 del 5-6-2008, registro notarial 1181 CABA, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Ricardo Abel Dujovne; Directora Suplente: Nancy Teresa Gregorcic, ambos con domicilio especial Leandro N. Alem 690, décimo tercer piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 268 del 5-6-2008, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 058.

e. 12/06/2008 Nº 82.934 v. 12/06/2008

CEMBIO S.A.

Por asamblea General ordinaria y Acta de Directorio del 16-04-2008.- Se reelige el Directorio: Presidente: Miguel Cesar Augusto Papaianni y como Directora Suplente: Mabel Liliana García Marrugat, ambos con domicilio real y especial en Lisandro de la Torre 402, Vicente López, Pcia. de Bs. As Miguel Cesar Augusto Papaianni Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 16-04-2008. CEMBIO S.A.: ultima inscripción del 18-10-2004 Nº 13022 Lº 26 Tº de Sociedades por Acciones- Nº Co. 1.637.863.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 28.

e. 12/06/2008 Nº 116.682 v. 12/06/2008

CENTRO DE NEGOCIOS CHINO - ARGENTINO S.A.

Acta de Asamblea del 30-5-08 acepta Renuncia de Vicpresidente: Zhuehua ZHANG. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Zhujin HE. VICEPRESIDENTE: Pablo César THURLER. DIRECTOR TITULAR: Hernán Darío DIPARDO. SUPLENTE: Lin Qi DONG, aceptan, fijan domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (traslado) Río de Janeiro 55, primer piso, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 30-5-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 47.

e. 12/06/2008 Nº 116.686 v. 12/06/2008

CONDESUS S.A.

Por escritura del 18/10/07 ante el escribano José Luis Santos, al folio 721 del Registro 1880 a su cargo, Quedo Protocolizada El Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/07, la cual reviste el carácter de unánime, en la cual se trataron los cierres de Balances de los años 2004, 2005 y 2006 de los cuales surge un Aumento el capital de $ 12000 a $ 37.848, y una Reducción del Capital $ 37.848 a $ 12000.- Norma Beatriz Cáceres - autorizada por poder 18/10/07 Folio 721 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 22.

e. 12/06/2008 N° 116.836 v. 12/06/2008

CONSTRUCCIONES BLOCK S.A.

Por Asamblea del 27/12/07 renuncian Presidente Nora Viviana Coronel y Director Suplente Carolina Judith Gonzalez; Asumen Presidente Vanesa Ángela Candia, DNI 26299040; Director Suplente: Griselda Itati Montenegro, DNI 24374508, ambas domicilio especial en sede legal trasladada a Sarmiento 767 Piso 2 Departamento F CABA, Se autoriza a Martín Espósito a suscribir el presente. Por Asamblea del 27/12/07.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/06/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 12/06/2008 Nº 116.555 v. 12/06/2008

CORPORACION IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-03-08 se aceptó la renuncia de Santiago Gutierrez O'Farrel al cargo de Presidente, de Guillermo E. Deymonnaz, Mariano Gutierrez O'Farrell, ambos al cargo de Directores Titulares y de Miguel José Coghlan y la Sra. Ana Isabel Victory ambos al cargo de Directores suplentes; y mediante acta de Directorio de 10-03-08, distribuir los siguientes cargos: PRESIDENTE a Pedro Luis Magno, DIRECTOR TITULAR a Guillermo Deymonnaz y DIRECTOR SUPLENTE a Alejandro Nicolás Magno, todos con domicilio especial en Av. Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea ut supra. Alejandro Nicolás Magno.

Abogado - Alejandro Nicolás Magno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 91. Folio: 361.

e. 12/06/2008 Nº 116.579 v. 12/06/2008

"D"

DARBA S.A.

IGJ 26/6/02, Nº 6279, Lº 17, SA. Por actas de asambleas de fechas 28/12/07 y 28/2/08 se resolvió respectivamente: a) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente y Director Titular: Alejandro Alberto POWELL; Director Suplente: Alejandro Alberto POWELL; ambos con domicilio especial en Concordia 5413/15, Cap. Fed. b) Cambio de domicilio a la calle Concordia 5413/15, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura 75, del 4/6/08, Fº 197, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2008. Número: 080606276195/5. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 12/06/2008 Nº 12.319 v. 12/06/2008

DELICIAS SANAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03-09-2007 se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: señor Gustavo Fabián DELFINO, argentino, nacido el 09-04-1959, casado, DNI Nº 13.407.095, CUIT: 20-13407095-2, domiciliado en Pte. Lonardi 3480, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- Director Suplente: señora Clara SOAREZ GACHE, argentina, nacida el 20-04-1958, casada, DNI Nº 11.265.050, CUIT 23-11265050-4, domiciliada en Comodoro Rivadavia 420, Boulogne, Pcia. de Bs. As.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Av. Corrientes 587, Piso 6, of. 62, Cap. Fed.- (Firmado: Luis Alberto Mesaglio - Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03-09-2007).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 12/06/2008 Nº 116.587 v. 12/06/2008

DIGITAL ECO S.A.

Por Asamblea y Directorio del 28/9/07 se acepto la renuncia de los di rectores Mario Alberto Boskis, Pablo Federico Boskis y Bernardo Boskis y se designa Director Titular: Nestor Osvaldo Lorenzo, quien fija domicilio especial en Senillosa 943, piso 13, Cap. Fed y Director Suplente: Carlos Horacio Torres, quien fija domicilio especial en Av. La Plata 463, piso 6, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 30/5/08, N. 604, F. 1695.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 53.

e. 12/06/2008 Nº 116.669 v. 12/06/2008

DISTRIBUIDORA SERTRAN S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 28/2/2007 aprueba renovación de mandato por 3 ejercicios de Presidente: Sandra Mónica Aguero, D.N.I. 16.858.979, y Director Suplente: Carla Andrea Novoa, D.N.I. 28.899.510 quienes aceptan fijando domicilio especial en Rojas 1215, Piso 3, Oficina "A", C.A.B.A. Jorge Pintos Autorizado por Acta del 10/6/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2008. Número: 051900. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 12/06/2008 Nº 12.393 v. 12/06/2008

DU PONT ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 87 del 30/05/08: A) Se fijó en cinco el número de Directores Titulares, y en dos el de Directores Suplentes, designándose a las Sras. Alicia Rohr y María José García Santillán y a los Sres. Juan Manuel Vaquer, Horacio Norberto Martínez y Enrique Adolfo Rossi como directores titulares y a la Sra. Silvia Liliana Bulla y al Sr. Alberto Augusto Cichero como directores suplentes. Por Acta de Directorio Nº 1658 del 30/05/2008 todos los directores titulares y suplentes aceptaron el cargo, designaron a Juan Manuel Vaquer como Presidente y a Alicia Rohr como Vicepresidenta y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Mabel Besora, apoderada según Poder Especial del 30/10/06, Escritura 1114, Folio 6504, Registro Notarial 200 de la Capital Federal.

Abogada - Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 12/06/2008 Nº 116.845 v. 12/06/2008

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Art. 60 Ley 19550. Por acta del 18-8-06 fueron reelegidas la Presidente Estela Teléfora Blanco argentina, 2-9-39 LC 3790149, viuda, empresaria, Avenida Montes de Oca 1434 Piso 8 Departamento B, C.A.B.A. y Directora Suplente Romina Esther Cabaleiro, argentina, 13.4.75, DNI 24436063 soltera empresaria, 15 de Noviembre de 1889 Nº 1149 C.A.B.A. Domicilio especial socios 15 de Noviembre de 1889 Nº 1149 C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644, C.A.B.A. -autorizado por Acta Nº 194 - 3-6-08 Inscripción 10-04-70 Nº 1286 Fº 492 Lº 70 Tº A Estatutos Nacionales.

Abogado – Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 12/06/2008 Nº 116.850 v. 12/06/2008

EL CALU S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 10/5/2008 acepta renuncia de Presidente Graciela Beatriz Picchi, y Director Suplente: Humberto Oscar Sandoval designamndo Presidente a Humberto Oscar Sandoval D.N.I. 12.557.065, y Director Suplente a Graciela Beatriz Picchi, D.N.I. 13.945.486 quienes aceptan fijando domicilio especial en Junín 987, Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea del 10/5/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 050807. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 12/06/2008 Nº 80.526 v. 12/06/2008

EL VASCO FERMIN S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 11-4-06 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose Liquidador a María Susana Boada, con domicilio especial en Moreno 1356, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/06/2008 Nº 116.632 v. 12/06/2008

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Se comunica que luego de la Asamblea del 24 de abril de 2008 y de la Reunión de Directorio del 12 de mayo de 2008 el Directorio quedó compuesto por Presidente: Eduardo Daniel Dutrey, domicilio Bustillo Kilómetro 14.200, Bariloche, Río Negro; Vicepresidente: Ulises Leonardo Soroeta, domicilio Los Jazmines 3990, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Edgardo Víctor Campelo, domicilio en Tupac Amaru 74, Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, Esteban Alfredo Mac Garell, domicilio Santa Fe 1170, piso 9, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; Diego Andrés Parodi, domicilio Diagonal 80 y calle 5 La Plata, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio Lucino, domicilio Cerrito 136, piso 2, Ciudad de Buenos Aires y Ángel Omar Resa, domicilio Calle 93 439, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Baistrocchi, domicilio en calle Del Barco Centenera 999, Provincia de Buenos Aires; Diego Hernán Massera, domicilio en calle 24 Nº 227 La Plata, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alberto Testolin, domicilio Paraguay 2630, 6º piso "A", Ciudad de Buenos Aires; Aníbal Héctor Bordoy, domicilio Diagonal 80 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Patricio Ricardo Alejandro Testorelli, domicilio Virrey Loreto 999, piso 9, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Aníbal Rauber, domicilio Arredondo 2293, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires y Diego Nuccetelli, domicilio Calle 527 1119, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que todos los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, excepto Lucino que lo hace en Cerrito 136, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, Mac Garell que lo hace en Av. Santa Fe 1170, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires y Resa que lo hace en Defensa 453 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Daniel Dutrey - Presidente conforme Acta de Directorio Nº 202 del 12 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 39.

e. 12/06/2008 Nº 29.966 v. 12/06/2008

ESTERANA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica respecto de la publicación de fecha 26/05/08 Recibo Nº 00114984, que la denominación social correcta es: ESTERANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA y no ESTERANA S.A. Autorizado a publicar Instrumento Privado de fecha 08/05/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/06/2008 Nº 116.551 v. 12/06/2008

EXCELCARGO S.A.

Se hace saber por un día que el directorio, el 30-05-2008, ha decidido trasladar su sede social a Sarmiento 944, Piso 1, Departamento "B", C.A.B.A. Gerardo A. Martínez Grijalba (Autorizado por Acta de Directorio de fecha 30/05/2008).

Abogado - Gerardo A. Martínez Grijalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 68. Folio: 548.

e. 12/06/2008 Nº 116.562 v. 12/06/2008

"F"

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Por Acta de Consejo de Administración del 26-05-08 se fija la sede legal en Florida 833 2º piso of. 204 – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Consejo de Administración del 26-05-08.

Abogada – Silvia B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/06/2008 Nº 116.861 v. 12/06/2008

FLOR-FAJUL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 08/04/08 y Acta de directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Oscar Aníbal Romero y Director Suplente: Fabián Julián Carballo. Domicilio especial de los directores Avenida Triunvirato 4491, 1º piso, Capital Federal. Autorizado por instrumentos privados de fecha 8 de abril de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/06/2008 Nº 116.593 v. 12/06/2008

FONDO COMUN DE INVERSION GALILEO ARGENTINA

Aprobación del reglamento de gestión. Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 5 de junio de 2008 el reglamento de gestión del fondo indicado, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Depositaria, Banco Macro SA, sita en Sarmiento 301, Buenos Aires. Se acredita mediante acta de directorio número 95 del 14 de marzo de 2008.

Presidente - Ricardo S. Maxit

Certificación emitida por: M. Genoeva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 18.

e. 12/06/2008 Nº 80.642 v. 13/06/2008

FOOD'S LAND S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2008, "FOOD'S LAND S.A.", se nombraron por el termino de tres ejercicios: Presidente: Cristian Alejandro Prat; y Director Suplente: Marcelo Hernán Pittner, todos con domicilio especial en Pedro Lozano 4408, Capital Federal.- Dr. Félix Maria Rolando, autorizado según acta de fecha 29/01/2008.

Abogado - Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 12/06/2008 Nº 116.580 v. 12/06/2008

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.660.715). Por Acta de Reunión de Socios Nº 16 de fecha 5 de diciembre de 2007 se resolvió la designación del Sr. Zoe Varela como gerente titular de la sociedad, quedando la gerencia constituida de acuerdo al siguiente detalle: Gerentes Titulares: Hernán Alfredo Coquet y Zoe Varela. Los gerentes han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios Nº 16

de Forever Living Products Argentina S.R.L. del 5 de diciembre de 2007.
Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 12/06/2008 Nº 116.570 v. 12/06/2008

FRANCO MAXIMILIANO AIMETTA

"EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL DE FRANCO MAXIMILIANO AIMETTA". Por Escritura Pública Nº 008, Folio Nº 039, Registro Nº 930 de C.A.B.A., del 06/6/2008, Lía Elizabeth María y Néstor Hugo Aimetta, divorciados entre sí, vienen a Emancipar Civil y Comercialmente a su hijo Franco Maximiliano Aimetta, argentino, soltero, 18 años, con DNI Nº 34.927.910.- y domiciliado en Aráoz 58, C.A.B.A., quien presta conformidad y aceptación .- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 008, Registro Nº 930 de la C.A.B.A, del 06/6/2008.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 58.
e. 12/06/2008 Nº 82.933 v. 12/06/2008

"G"

GASCART S.A.

(Nº 12.277, Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 30.04.08, el Directorio de GASCART S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Matías Pérez Cruz; Vicepresidente: Gerardo Mario Frigerio; Directores Titulares: Luis Ignacio Marín Jordán, Adolfo Pagliarulo y Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Gerardo Cartellone (h), Gerardo Cood Schoekpe, Hugo Gaido, Sebastián Pablo Raggio y Pablo Sobarzo Mierzo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Jean Jaurés 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30.04.08.
Abogado - Marcos Luchía-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 94. Folio: 825.
e. 12/06/2008 Nº 116.594 v. 12/06/2008

GLÜCK PRODUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 7/3/2008, la Sra. Mría de los Angeles BAGNAT, DNI 13.157.269, y el Sr. Fernando Raúl ARADO, DNI 13.080.475, asumen como SOCIOS GERENTES con uso CONJUNTO de la firma social, y fijan domicilio especial en Capdevila 3.120, Capital Federal. Miguel Angel Arado - Abogado - Autorizado por instrumento ut supra.
Abogado - Miguel Angel Arado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 58. Folio: 366.
e. 12/06/2008 Nº 116.665 v. 12/06/2008

GOYTEA Y BOVER S.R.L.

Por Reunión de Socios (instrumento privado) del 30/05/08 se resolvió la disolución y cancelación registral por inactividad de GOYTEA Y BOVER SRL. Inscripción en IGJ: 26/07/06, Nº 6402, libro 124, tomo - de SRL. Sede: Virrey Loreto 2408 Capital Federal. Socios: Waldino Goytea, LE 4.109.512, Céspedes Nº 2387 5º A Capital Federal y Pablo Bover, DNI 26.742.231, Casacuberta 2398, Avellaneda. Los socios manifestaron que la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 186, Res. IGJ 7/05, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa sobre ella ni contra ninguno de sus socios, por dicha condición, ninguna acción judicial. Los socios manifestaron su responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber contraído, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente; y dejan constancia de su renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión de la SRL. Conservación de los instrumentos de cancelación: Pablo Bover. Mariana Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de reunión de socios del 30/05/08.
Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 94. Folio: 10.
e. 12/06/2008 Nº 116.596 v. 12/06/2008

GUIMU S.A.

Por acta de Asamblea del 6/3/08 transcripta en escritura del 2/6/08 Se ratifica como presidente al señor David Mesri LE 6497809 y director suplente Moisés Duek BITTON DNI 93308739 ambos con domicilio especial en Aguirre 88, piso 7, departamento 42 CABA y se modifica sede social de Parana 426, piso 14 Oficina C CABA a Aguirre 88, piso 7 departamento 42 CABA José De Stéfano, autorizado por escritura citada.
Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 6. Folio: 389.
e. 12/06/2008 Nº 116.567 v. 12/06/2008

"H"

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asambleas Especiales de Acciones Clase A, B y C y Reunión de Directorio, todas de fecha 30.4.2008, se designó el siguiente directorio: Presidente Norberto Eduardo Cavicchioli (Clase A), Vicepresidente Guillermo Luis Artagaveytía (Clase. B), Director Titular Takatsugu Nitanai (Clase C), y Directores Suplentes Ernesto Cavicchioli (Clase A), Carlos José Rodríguez (Clase B) y Yoshichika Fujii (Clase C). Norberto Eduardo Cavicchioli, Guillermo Luis Artagaveytía, Carlos José Rodríguez y Ernesto Cavicchioli con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, y Takatsugu Nitanai y Yoshichika Fujii con domicilio especial en Avenida Corrientes 345, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 30.4.2008.
Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 69. Folio: 685.
e. 12/06/2008 Nº 116.625 v. 12/06/2008

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asambleas Especiales de Acciones Clase A, B y C y Reunión de Directorio, todas de fecha 22.5.2007, se designó el siguiente directorio: Presidente Norberto Eduardo Cavicchioli (Clase A), Vicepresidente Guillermo Luis Artagaveytía (Clase B), Director Titular Takatsugu Nitanai (Clase C), y Directores Suplentes Ernesto Cavicchioli (Clase A), Carlos José Rodríguez (Clase B) y Yoshichika Fujii (Clase C). Norberto Eduardo Cavicchioli, Guillermo Luis Artagaveytia, Carlos José Rodríguez y Ernesto Cavicchioli con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, y Takatsugu Nitanai y Yoshichika Fujii con domicilio especial en Avenida Corrientes 345, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 43 de fecha 22.5.2007.
Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 69. Folio: 685.
e. 12/06/2008 Nº 116.627 v. 12/06/2008

"I"

I.A. WAILEH S.A.

Asamblea 10-3-08 asume como Presidente Carlos Anibal Traverso DNI 21844101 y como Director Suplente Augusto Federico Baungartner DNI 29828215; se fijo domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 1068 Piso 5 oficina A CABA Autorizado Instrumento Privado 10-3-08 Art 60.
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2008. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 12/06/2008 Nº 116.846 v. 12/06/2008

INFOMAT S.R.L.

Por Acta del 4/6/08 Designa Gerente Karina Jaquelin Monserrat por renuncia de Héctor Ulises Lucio La Sociedad fija domicilio legal y los Gerentes especial en Tres Lomas 631 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 4/6/08.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 12/06/2008 Nº 116.610 v. 12/06/2008

INGAPIRCA S.A.

Por Escritura 451 del 04/4/08. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicarse protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/07/04 que dispuso cambiar la Sede Social a Carlos Pellegrini 1163, Piso 12º y Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/06/07 que designó Presidente a Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe y Director Suplente a Francisco Perkins, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12º, Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 12/06/2008 Nº 116.617 v. 12/06/2008

INVERSIONES METROPOLITANAS S.A.

SE aprobó el traslado de la sede social a Juncal 1919 Piso 3 depto. B CABA. José Mangone autorizado en Acta Directorio 09.05.07. Escr. Púb. 403/11.12.07.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 13/12/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 17.
e. 12/06/2008 Nº 12.321 v. 12/06/2008

INVERSORA INMOBILIARIA MAVI S.A.

Se hace saber que la sociedad INVERSORA INMOBILIARIA MAVI S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 2008 resolvió aumentar su capital social a $ 530.000.- divididos en 530.000 acciones ordinarias de 1 peso cada una. Autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria del 2 de Julio de 2007.
Presidente - Marcelo R. G. Cholakian

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 8 a mi cargo.
e. 12/06/2008 Nº 82.884 v. 12/06/2008

ITETE INSTALACIONES Y TENDIDOS TELEFONICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2008 se designa Presidente a Graciano Fernando Carrillo Voros, brasilero, casado, comerciante, nacido el 12/03/1968, domicilio real José León Suarez 2244 C.A.B.A. y Director Suplente Leonardo Ariel Enrique Huber, argentino, nacido el 20/05/1970, casado, comerciante, con domicilio en José León Suarez 2244 C.A.B.A., fijan domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 2349, P.2° C.A.B.A. Graciano Fernando Carrillo Voros Presidente designado por Asamblea general ordinaria del 28/02/2008.
Presidente – Graciano Fernando Carrillo Voros

Certificación emitida por: Andrea C. Back de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 15.
e. 12/06/2008 N° 116.881 v. 12/06/2008

"J"

J.L. CEREALES S.A.

En Asamblea del 10.09.07 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Manuel José PAZ y SUPLENTE: Maria Teresa LALOR ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Santa fe 1256 piso 9 dpto. 23 CABA. Escribano Héctor Lanzani, autorizado en Acto Privado 10.09.07.
Escribano - Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2008. Número: 080604270131/F. Matrícula Profesional Nº: 1528.
e. 12/06/2008 Nº 12.323 v. 12/06/2008

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

Asamblea General Ordinaria y directorio 19-05-08 designa: Presidente: Reneé Chaher de Chediack, Vicepresidente: Juan Carlos De Zotti. Director Lorenzo Allende, todos domicilio especial San Martín 575, 1º "A", C.A.BA., Dr. Sergio Restivo Autorizado acta asamblea 19-05-08.
Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 71. Folio: 0773.
e. 12/06/2008 Nº 116.601 v. 12/06/2008

JPMORGAN CHASE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 05/05/2008, protocolizadas por Esc. Nº 419, del 28/05/08, Fº 1327, Reg. 776 Cap. Fed., se resolvió: 1) Analizar la conducta de los Directores y del Sindico Titular, por el ejercicio 2007, y a aprobar su gestión; 2) Fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; 3) Elección del Directorio: Presidente: Carlos Andrés Rodríguez Lubary. Vicepresidente: Esteban Benegas Lynch. Director Suplente: Clara Mendiberri. Domicilio Especial: Todos en Avenida Eduardo Madero 900, piso 22º, Cap. Fed. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar, Apoderado según Poder Especial, Esc. Nº 419, del 28/05/08, Fº 1327, Reg. 776 Cap. Fed.
Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Certificación emitida por: Martín R. Totaro. Nº Registro: 775. Nº Matrícula: 4952. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 2.
e. 12/06/2008 Nº 116.633 v. 12/06/2008

JUAN MOLINARI S.A. (E.L.)

Por Acta N° 16 de Asamblea Extraordinaria del 07/03/2008, se reestructuró la Comisión Liquidadora, se aceptaron las renuncias de la Liquidadora Titular Graciela Nieves Gioria y la Suplente, Graciela Nieves Molinari, quedando cesante el Liquidador Titular Norberto Mario Molinari. Se fijó en 2 el número de liquidadores titulares y en 1 el de suplentes, y se designaron: Liquidador Titular Presidente y Representante Legal: Juan Carlos Molinari, Liquidador Vicepresidente: Juan Alberto Martín Molinari, Liquidador Suplente: Emilce Aurora Contreras de Molinari, quienes constituyeron domicilio especial en Catamarca 1744 C.A.B.A. (art. 256 LSC).- Juan Carlos Molinari, Liquidador Titular y Representante Legal, Acta N° 16 de Asamblea Extraordinaria del 07/03/2008.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 2.
e. 12/06/2008 N° 83.046 v. 12/06/2008

"K"

K1 S.A.

Acta de Directorio 10/3/2008, por unanimidad se resolvió cambiar la sede social a: Uruguay 362, piso octavo, departamento C, Cap. Fed. Autorizada por Acta 10/3/2008. Marina Griglione Hess.
Abogada - Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/06/2008. Tomo: 69. Folio: 558.
e. 12/06/2008 Nº 116.276 v. 12/06/2008

"L"

LOS OSOS S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea ordinaria de fecha 20-3-07, Se designó Presidente: PRESIDENTE: DOLORES URREA; VICEPRESIDENTE: PILAR URREA; DIRECTOR TITUAR: FABIAN URREA; DIRECTOR SUPLENTE: MANUEL MARIO URREA. Todos con domicilio legal en la sede social; Se fija la sede social en Avellaneda 1173, 7º piso, departamento "A", CABA Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea ordinaria 20-3-07.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 12/06/2008 Nº 116.631 v. 12/06/2008

"M"

MASALU S.A.

En 22.5.08 renuncia el presidente Rogelio Daniel Steinbrecher. Designa presidente y único titular Luis Carlos Caldas. Domicilio especial sede social: Tucumán 676, CABA. Dr. José Raúl Ferraro. Autorizado acta 22.5.08

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 12/06/2008 Nº 116.877 v. 12/06/2008

MEDICINA PREPAGA HOMINIS S.A.

Se comunica por un día que por Acta de Directorio Nº 82, del 21/4/2008; la sociedad "Medicina Prepaga Hominis S.A.", resolvió por unanimidad modificar la sede social de la sociedad a la calle Francisco Acuña de Figueroa 1239, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina Reforma de Estatuto.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229, autorizada por Acta de Directorio Nº 82, del 21/4/2008, a realizar el presente trámite.

Autorizada - María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 28.

e. 12/06/2008 Nº 12.389 v. 12/06/2008

MEDIFARM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/05/2007 y Acta de Directorio del 07/05/2007 se resolvió designar las siguientes autoridades: *Presidente: Eduardo Hugo ROQUETA, con L.E. 5.222.129; *Vicepresidente: Delia Inés NAVARRO, con DNI 10.939.635; *Directores Titulares: Manuel CAETANO, con L.E. 4.373.921 y Claudio Horado ROSELLI, con DNI 13.208.608 y Sebastián ROQUETA, con DNI 25.878.807 y *Director Suplente: Aurelio Jorge FANJUL, con DNI 23.090.875; todos con domicilio especial en Herrera 287, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 30/05/08 otorgada por ante ella, pasada al folio 477 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela María Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2008. Número: 080606278443/4. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 12/06/2008 Nº 80.527 v. 12/06/2008

MICHELIN ARGENTINA S.A.I.C.Y.F.

IGJ Nº 227.464 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/06/08 se resolvió la reducción voluntaria del capital social por su valor nominal sin afectar reservas libres ni resultados no asignados con efecto al 31/3/2008 en la suma de $ 12.500.000, reduciéndose de $ 34.599.000 a $ 22.099.000; modificándose en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto estableciéndose el capital social en la suma de $ 22.099.000 (Veintidós millones noventa y nueve mil pesos). El activo antes y después de la reducción es de $ 157.761.583.83, el pasivo anterior a la reducción es de $ 85.511.313,94 y posterior a la reducción es de $ 98.011.313,94. Patrimonio Neto antes de la reducción es de $ 72.250.269,89 y posterior a la reducción es de $ 59.750.269.-,89. Este aviso se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Asimismo, dicha asamblea resolvió la modificación del artículo Décimo del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un número mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar con ellos las vacantes que se produjeren. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio." La sociedad mantiene su domicilio en su sede social sita en Lascano 5136, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde serán atendidos los reclamos de ley. Natalia V. Müller, abogada, Tº 82 Fº 546 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea 06/06/08.

Abogada - Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 12/06/2008 Nº 8459 v. 17/06/2008

MORNAFE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 5/05/08 por unanimidad se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio José E. Lamacchia aprobándose su gestión. Asimismo se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos en: directorio unipersonal con un suplente compuesto por un Director Titular María Rosa Suárez y un Director Suplente José E. Lamacchia ambos con domicilio especial en Montevideo 770 Piso 6 CABA, aceptándose los mismos en la referida asamblea. Fernando Fisicaro, abogado autorizado por acta del 5/05/08.

Abogado - Fernando J. Fisicaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 76. Folio: 308.

e. 12/06/2008 Nº 82.890 v. 12/06/2008

MUGUI S.A.

Por acta de Asamblea del 8/11/07 transcripta en escritura del 2/6/08. Se ratifica como presidente al señor David Mesri LE 6497809 y directora suplente Alejandra Rita Cernadas DNI 14095478 ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 piso 6, torre 2 CABA y se modifica sede social de Parana 426 piso 14 Oficina C CABA a Godoy Cruz 3046 piso 6, torre 2 CABA José De Stéfano, autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 12/06/2008 Nº 116.569 v. 12/06/2008

MULTITRANS S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 26/2/2007, Acta de Directorio del 5/5/2008 pasadas a escritura pública Nº 58 del 29/5/2008 se dispuso el cambio de domicilio social y designación de autoridades.- Se fija el nuevo domicilio social en Viamonte 824 piso 4º Cap. Fed.- DIRECTORIO: Presidente: César Francisco CARRA, Vicepresidente: Marta Susana CUTULI, Directores Titulares: Alfredo Oscar CARRA, Carlos Rolando PAREDES y Paola Roxana CARRA, Director Suplente: María Inés TIROLO. Los administradores fijan domicilio especial en Viamonte 824 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 58 del 29/5/2008 al folio 222 Registro 131 ante la Escribana Susana B. Nehmad de Gutman Matrícula 3518.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 24.

e. 12/06/2008 Nº 12.331 v. 12/06/2008

"N"

NANOS S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de Mayo de 2008, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 22 de Mayo de 2008 como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo; todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla.- Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/05/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 12/06/2008 Nº 8461 v. 12/06/2008

NEOPEL S.R.L.

IGJ 27/8/91, Nº 5310, Lº 54 de SRL. Por acta de reunión de socios de fecha 13/2/08 se cambio el domicilio social a la calle Concordia números 5413/15 de esta ciudad.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 76, Folio 201, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2008. Número: 080606276196/6. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 12/06/2008 Nº 12.320 v. 12/06/2008

NOFAL SPORTS HOLDING S.A.

Inscripta en la I.G.J el 30/05/05, Nº 6440, Lº 28, de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 19 ambas de fecha 10-04-2008, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Benjamín Nofal; Vicepresidente: Daniel Alejandro Nofal y Director Titular: Alejandro Burzaco. Los Directores constituyen domicilio especial en Balcarce 510, CABA. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Directorio N. 19 de fecha 10/04/2008.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 12/06/2008 Nº 116.858 v. 12/06/2008

"P"

PANAMERICAN MALL S.A.

Inscripta ante la IGJ bajo el Nº 19088 del Libro 33 Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 20/11/2006, hace saber que por Asamblea de fecha 14/05/08 se ha resuelto aumentar el capital social llevándolo de la suma de $ 122.980.000 a la suma de $ 212.972.496, emitiéndose 89.992.496 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firma: Dra. Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 14/05/2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 12/06/2008 Nº 80.541 v. 12/06/2008

PENTAP S.A.

Por Escritura del 27-05-08, Registro Nº 1096, de C.A.B.A., se instrumentó Actas de Asamblea y Directorio 02/05/2008, se designó al Directorio: Presidente: José Luis Aiello, Vicepresidente: Antonio da Silva Rodrigues; Director Suplente: Rui Paulo Fernandes Rodrigues, quienes constituyeron domicilios especiales en Tucumán 1658, de C.A.B.A. Se cambió el domicilio social a Tucumán 1658, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A.- Autorizada por Escritura 163, del 27/05/2008.

Autorizada - Victoria Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 93.

e. 12/06/2008 Nº 8455 v. 12/06/2008

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. - ESTABLECIMIENTOS MECANICOS JEPPENER S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN. Se comunica por el término de ley que las sociedades (i) Peugeot Citroën Argentina S.A. (sociedad absorbente) (Registro 1557003), con sede en Carlos Pellegrini 1023 Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de diciembre de 1964, bajo el número 250.047 en el folio 5013 del libro M, Tomo A de sociedades anónimas, cuya valuación del activo es de $ 3.021.023.114 y del pasivo de $ 1.438.204.978 al 31 de diciembre de 2007, y (ii) Establecimientos Mecánicos Jeppener S.A. (sociedad absorbida), (Registro 25.187), con sede en Nello Sequenza s/n, Jeppener, Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 15 de Junio de 1950, bajo el número 533 en el folio 458 del libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo es de $ 22.430.468 y del pasivo de $ 3.666.865 al 31 de diciembre de 2007; hacen saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 12 de Marzo de 2008, han resuelto fusionarse, absorbiendo Peugeot Citroën Argentina S.A. a Establecimientos Mecánicos Jeppener S.A. Fecha del compromiso previo de fusión 12.3.2008. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales de Peugeot Citroën Argentina S.A. y Establecimientos Mecánicos Jeppener S.A., reuniones de directorio del 12.03.08 y asambleas del 23.05.08. Como resultado de la absorción de Establecimientos Mecánicos Jeppener S.A. por Peugeot Citroën Argentina S.A. la asamblea extraordinaria de Establecimientos Mecánicos Jeppener S.A. del dia. 23.5.2008 resolvió que dicha sociedad se disuelva sin liquidarse. Reclamos de ley: Sarmiento 746, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nello Sequenza s/n, Jeppener, Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires de 10 a 16 hs. Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2008, y de acta de directorio de misma fecha. Las facultades de la Sra. Adriana Barraco surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2008, y de acta de directorio de misma fecha.

Establecimientos Mecánicos Jeppener S.A.
Presidente - Adriana Barraco
Peugeot Citroën Argentina S.A.
Presidente - Osvaldo Héctor Baños

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 210.

e. 12/06/2008 Nº 80.518 v. 17/06/2008

"R"

REUSMEN S.A.

Comunica que en edicto del 05/05/2008 se consignaron erróneamente las fechas de las Actas de Asamblea y Directorio, que se celebraron el 04/12/2004 y el 16/09/2002, respectivamente.- Asimismo, por Acta de Asamblea del 15/05/2008 se ratificó por unanimidad la decisión de la Asamblea de fecha 04/12/2004 con respecto a la designación de autoridades.- (Firmado: Luis Alberto Mesaglio.- Autorizado por Acta de Directorio Nº 27 del 16/09/2002 y Acta de Asamblea Nº 15 del 15/05/2008).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 12/06/2008 Nº 116.588 v. 12/06/2008

"S"

SAMAQUI S.A.

Avisa que por escritura del 06/06/08 se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 02/11/05 y se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Nélida Esther ROCCHETTI; VICEPRESIDENTE: Marcela Cristina Camino, DIRECTORA TITULAR: Silvia Patricia Camino DIRECTORA SUPLENTE: María Pastore Camino. Todas con domicilio especial en San Martin 558, 5º piso, C.A.B.A. AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADELL POR ESCRITURA Nº 22 del 06/06/08 otorgada ante Escribano Ernesto Enrique Tosi, Titular del Registro 1604 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto Enrique Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 17.

e. 12/06/2008 Nº 80.633 v. 12/06/2008

SCIROCCO S.A.

IGJ 25/8/06, Nº 13508, Lº 32 de S.A. Por acta de asamblea del 23/5/08 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente y Director Titular: Abraham PFEFFERMAN; Director Suplente: Ricardo Serafín HERNÁNDEZ; ambos con domicilio especial en Maipú 459, piso 5 of. "C", Cap. Fed. Por acta de directorio del 27/5/08 se resolvió el cambio de domicilio a la calle Maipú 459, piso 5 of. "C", Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo

Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura 143, del 5/6/08, Fº 440, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 080609280262/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 12/06/2008 Nº 80.535 v. 12/06/2008

SERVICIOS CELULARES S.A.

El acta de Asamblea del 29/2/2008 designó como Directores Titulares a: Nicolás José Bloise y David Ariel Chapiro Deutsch y Directores Suplentes a: Gustavo Andrés Cañete y Santiago Alhadeff.- El acta de Directorio del 29/2/08 designó Presidente: Nicolás José Bloise y Vicepresidente: David Ariel Chapiro Deutsch, habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Castillo Nº 748 C.A.B.A..- Autorizado por acta de asamblea y Directorio del 29/2/2008.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 031.

e. 12/06/2008 Nº 116.667 v. 12/06/2008

SYNGENTA AGRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 30 de Abril de 2008 y acta de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos del Directorio que es la siguiente Presidente: Sr. Juan Horacio Busanello - Vice-Presidente: Roberto Daniel Spadari-Directores: Sres. Leopoldo Fernando Cid, Antonio Raúl Aracre, Hernán Pettinari - Director Suplente: Carlos Julio Lamas. Todos los designados constituyen domicilio en 25 de Mayo 749 - -1º - Capital Federal. Eduardo Rodolfo Liguori. Autorizado por SYNGENTA AGRO S.A. por Acta Asamblea de fecha 30-04-2008.

Eduardo Rodolfo Liguori

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 34.

e. 12/06/2008 Nº 29.968 v. 12/06/2008

"T"

TERRAZAS DE CATAMARCA S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 17/08/07 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución de la Sociedad designándose liquidador a Guillermo Jaime Esquenazi, D.N.I. 8.627.881, con domicilio especial en Argerich 2389, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2008 Nº 116.615 v. 12/06/2008

TRANSPORTES SERVICOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31-10-2007 y Reunión de Directorio del 1-11-2007 se designó PRESIDENTE: Saúl Pasatir; VICEPRESIDENTE: Rodolfo García y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Ballart, todos con domicilio legal en la sede social; Por Reunión de Directorio del 4-1-2008 se trasladó la sede social a Avenida La Plata, 1364 CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Reunión de Directorio del 1-11-2007.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 12/06/2008 Nº 116.630 v. 12/06/2008

TURAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7/2/2008 y reunión de Directorio del 8/2/2008 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Carlos Miguel Ferrucci; Vicepresidente: José María Ferrucci; Director Gerente: Ambrosio Heriberto Mayer; Director de Ventas: Carlos Mariano Ferrucci; Director de Operaciones: María Constanza Ferrucci; Director de Informática: Sergio Ricardo Ferrucci; Director Administrativo: Esteban Matías Papich. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 559, piso 4º, oficina 415, CABA Presidente designado por Acta Directorio del 8/2/2008.

Presidente - Carlos Miguel Ferrucci

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 110.

e. 12/06/2008 Nº 29.999 v. 12/06/2008

"U"

ULTRA PRESS S.A.

Por Escritura 27-05-08, Registro Nº 1096, de C.A.B.A., se instrumentó Actas de Asamblea y Directorio 02/05/2008, se designó al Directorio: Presidente: José Luis Aiello, Vicepresidente: Antonio da Silva Rodrigues; Director Suplente: Rui Paulo Fernandes Rodrigues, quienes constituyeron domicilios especiales en Tucumán 1658, de C.A.B.A..- Se cambió el domicilio social a Tucumán 1658, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A.- Autorizada por Escritura 164, del 27/05/2008.

Autorizada - Victoria Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 93.

e. 12/06/2008 Nº 8458 v. 12/06/2008

UQBAR MEDIA S.A.

Por Acta del 15/01/2008. 1) Presidente Fentanes Cecilia Lina y Director Suplente Lajtman Roman Efraín Aceptan Cargos, ambos domicilio especial en sede: Pte. Juan D Perón 1671, Piso 7 Dto, "B" CABA 2). Directores Renunciantes: Diaz Jesica Paola y GNAVI Miriam Ester: Diaz Jesica Paola, autorizada en acta de 15/01/2008.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 42.

e. 12/06/2008 Nº 116.659 v. 12/06/2008

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Acta del 27/5/08 DESIGNA Presidente Esteban Zorraquin por renuncia de Eduardo Zorraquin Vicepresidente Eduardo Zorraquin por renuncia de Julián Román Ganzabal (h) Director Titular Marcelo Gondra por renuncia de Esteban Zorraquin y Suplente Diego Humberto Palacios por renuncias de Santiago Zorraquin y Marcelo Gondra La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Ramsay 1810 piso 1 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 27/5/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/06/2008 Nº 116.613 v. 12/06/2008

"Y"

YENISET S.A.

En Edicto Nº 115779 del 3/6/08 debe leerse: Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Avenida De Mayo 1370, Piso 11º, oficina 292, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 26/1/08.Expediente 1794774.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/06/2008 Nº 116.608 v. 12/06/2008

"Z"

ZINGUERIA DEL SUR S.A.

Por Acta De Asamblea del 10/1/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y por Transferencia de acciones el Presidente Roberto Marcelo Zelaya, Director Suplente Sebastián Maximiliano De Rito renuncian. Presidente: José Luís De Rito, DNI 12222575, Director Suplente: Sebastián Maximiliano De Rito, DNI 30602081 ambos domicilio especial en Perón 1593, piso 3, oficina E, CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 12/06/2008 Nº 116.559 v. 12/06/2008

ZONA PRODUCTIVA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/1/08 y reunión de Directorio del 31/1/08 se designó Presidente a Alberto Juan Compostela y Directora Suplente a Luciana Compostela que constituyeron domicilio en Balcarce 773 Piso 7º, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 104 del 9/6/08, Registro Nº 958

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2008. Número: 080610281438/5. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 12/06/2008 Nº 83.034 v. 12/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Benassi de Ramirez Emma F. s/Ej. Hip", Expte Nº 66.756/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Sec única, sito en la calle Talcahuano 490 P. 5º, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 20 de Junio de 2008 a las 12,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Carlos Calvo 1.885, P. 2º, Dep. "A", UF 8, Capital Federal. Nom Cat: Circ. VIII, Secc. 22, Manz. 68, Parc. 24, Porc. 4,08%, Mat. FR 8-1228/8. S/tot. 23,65mts2. El inmueble consta de: Un ambiente, baño, cocina y balcón a la calle. En regular estado de conservación. Y se encuentra DESOCUPADO, de acuerdo a constancias de autos. EXHIBICIÓN 18 y 19 de Junio de 10;00 a 12;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. S/D al 06/06/08, Aysa. $ 365,14 al 29/05/08, Expensas $ 16.738,40 al 31/05/08, mensual $ 121,18.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasa y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 7.697. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo unnuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO. DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 09 de junio de 2008.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/06/2008 Nº 29.957 v. 17/06/2008

El martillero Eduardo Saravia, CUIT 20-05469127-1, con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. (Tel. 4375-6073) designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 20 de junio de 2008 a las 14:30 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. 5 del 1er. piso "3" del inmueble sito en la ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As., con frente a la calle 12 de Octubre 3965. Sup. cub 52,44m², semicub. 6,17m² y descub. 29,36m². Total 87,97m². Porc. 0,179%. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 37, Parc. 4b, subparc. 5, Políg. 01-04) Mat. 68.392/5. Ocupado por el Sr. Jorge Eduardo Aravena quien invocó carácter de inquilino, aunque sin acreditarlo. A la unidad se accede por escalera y consta de living-comedor chico, cocina, baño completo y 2 dormitorios. Está rodeada de patio con pisos cerámicos por dos de sus lados donde hay una pileta de lavar. En regular estado de conservación. El ocupante fue intimado judicialmente el 17-07-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Rentas Bs. As. $ 1.184,80 al 31-07-05 a la Municip. Quilmes al 24-05-05 $ 898,17 por tasa de servicios públicos, salud y acción social y $ 14,65 por servicios sanitarios, a Ag. Arg. $ 551,89 al 19-05-05. No registra deuda a OSN. al 06-06-05. No tributa expensas y en caso de existir será asumida por la ejecutante. En caso de existir dudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 41.860. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con. BASE retasada a $ 31.395 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de junio de 2008 de 14:30 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/BENES PABLO AGUSTÍN Y OTRO S/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 74.923/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, con sede en Talcahuano 490 piso 2º Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 12/06/2008 Nº 80.549 v. 17/06/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Cena Juan Luis s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 85.289/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 89 Secretaría única, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 19 de junio de 2008 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Crespo 2180/96, esquina calle s/nombre 1752/98, esquina calle s/nombre 2177/95, Esquina Salvigny 1751/99 1º piso UF 166, Barrio Juan XXIII, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc. 44, Manz. 141 "C", UF 166.- Matrícula Nº FRE 1-80.960/166 La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño en regular estado de conservación. Sup. 55,50m2, Porc. 0,3231000%. Ocupado por el Sr. Juan Luis Cena y flia. según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 6.411,76 al 14-05-08, Expensas $ 6.547 al 21-05-08.- OSN $ 90,86 al 14-05-08 y AYSA $ 10,11 al 14-05-08 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 27.181.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

Hernán A. Domínguez, Jefe Gestión Judicial de Mora.

e. 12/06/2008 Nº 82.913 v. 17/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico n° 3, Secretaría única, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 7° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a NAM CHUL PAIK (C.I.P.F.A. 12.001.815) a comparecer por ante estos estrados, en la causa n° 1456 caratulada "PAIK, Nam Chul s/ contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Buenos Aires, 29 de mayo de 2008. Fdo. Horacio A. Artabe - Juez de Cámara - ante mí - Patricio Mercader -Secretario.

e. 12/06/2008 N° 579.854 v. 19/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra Cecilia B. Kandus, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por DIEZ DIAS al Sr. Rubén Aldo Montero, DNI: 11.386.248, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CAMINOA, NORBERTO RAUL Y OTRA C/ MONTERO, RUBEN ALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte Nº 64098/2005)" , bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 12/06/2008 Nº 82.893 v. 13/06/2008

N° 86

EDICTO. El Juzgado Civil Nº 86, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220 5º piso Capital Federal, en autos "La Cava Marcela Alejandra c/Dening José Alejandro s/Divorcio", cita y emplaza por 15 días a JOSÉ ALEJANDRO DENING para que comparezca a estar a derecho y responder la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. 6 de mayo de 2008, Dra. Ana María Beneventano, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).

e. 12/06/2008 Nº 82.929 v. 13/06/2008

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa BOSIO, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 9° , publica edictos el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses anunciándose la petición de modificar el nombre MICHAEL NAVARRO PALOMINO por el de MALCOM YOUNG NAVARRO PALOMINO, haciéndose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conforme art . 17 de la ley 18.248).

Buenos Aires, 4 de Junio de 2008.
Diego Villar, secretario.

e. 12/06/2008 Nº 82.925 v. 12/06/2008

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 101, a cargo del Dr. Alejandro C. VERDAGUER, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. CARUSO, en los autos caratulados: "MORALES, Cristina Emma contra PEGORARO de PRIERI, Juana Leonilda sobre Prescripción Adquisitiva" Expte. nro. 38.079/2005, cita y emplaza por quince días en forma indeterminada a los herederos de Juana Leonilda PEGORARO de PRIERI y de quien fuera en vida su cónyuge, Silvio Roberto PRIERI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 22 de mayo de 2008
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 05/06/08.

e. 12/06/2008 Nº 115.832 v. 17/06/2008

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "PEREZ, Valeria Andrea s/ ADOPCION", Expediente Nº 17.297/2008, hace saber la solicitud de modificación de apellido de Valeria Andrea PEREZ por el de Valeria Andrea CATELLI, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la ley 18.248). Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 12/06/2008 Nº 82.932 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 7 Secretaría n° 13, sito en Libertad 731 6° piso de la Capital Federal, comunica que la Sra. Adalgisa Antonia Rodriguez Jimenez, D.N.I: 94.001.140, de nacionalidad dominicana, nacida el 01/10/1972, en Santo Domingo, República Dominicana, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 12/06/2008 N° 579.838 v. 13/06/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal No. 9, Secretaría No. 17 de Buenos Aires, cita a los herederos del Sr. YAMANDU PEREYRA ROSI, por el plazo de 20 días, a fin de que tomen la intervención que les correspondiera en el proceso "RISOLIO, CRISTINA DELIA Y OTROS C/ CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGUROS EN LIQUIDACION S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO". A tal fin, publiquese edicto por dos días consecutivos en "Boletín Oficial" y "Gaceta de Paz"

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 12/06/2008 Nº 82.897 v. 13/06/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría Nro. 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, Piso 9°, de esta Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESTUDIO ADUANERO HORIZONTE SRL s/PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte. N° 1.726/05, cita para comparezca a ESTUDIO ADUANERO HORIZONTE SRL, —su representante legal— en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial". Firmado: Raúl O. Tettamanti, Juez Federal. Para ser publicado por (1) un día en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 12/06/2008 N° 579.577 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac 1º Inst Com. 1, Sec. 2 autos Belgrano UNO SRL c/Wonder juana y otro s/Ordinario, notifica: "//s Aires, 10 de julio 2002, no habiendo los demandados contestado la demanda encontrándose vencido el término para hacerlo dáselos por perdido del derecho dejado de usar y no habiendo comparecido a juicio decláraselos rebeldes en los términos del art. 59 del CPCC" "//s Aires 4 de febrero de 2004. citando a la Sra Juana Wonder para quie comparezca dentro del 5 dia a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Fdo. Juez". Para ser publicado por dos días en Boletín Oficial.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/06/2008 Nº 82.916 v. 13/06/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 2008 fue decretada la quiebra de "TLC THE LEADING COMPUTERS SA (CUIT 33.70799534-9)", en los autos caratulados "TLC THE LEADING COMPUTERS SA S/ QUIEBRA (ex pedido POR CHAMES TAMBORES SA), Expte. N° 078319", habiéndose designado síndico al Contador Adolfo Jorge Santos, con domicilio en la calle Junin 55, piso 9 of. "19", Cdad. de Bs. As. y TE 4951-2638, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/07/08 en el horario de 12:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/06/2008 N° 579.836 v. 19/06/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria n° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-08 se decretó la quiebra de CANTERO CARLOS BENJAMIN (DNI.: 16.129.410) con domicilio en AVENIDA EVA PERÓN 6551, piso 2° Dpto. "28" de Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico JOSE SALEM INI con domicilio en PTE. JUAN D. PERON 1730, PISO 2° "37" de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30-6-08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27-8-08 y 8-10-08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15-7-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30-9-08 a las 11:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 12/06/2008 N° 579.881 v. 19/06/2008

N° 10

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 de Capital Federal, sito en Callao N° 635, planta baja, en autos caratulados: "MURESCO S.A C/ CABAÑA HECTOR MARCELO Y ARANDA ALBERTO S/ Ejecutivo", cita a CABAÑA HECTOR MARCELO con DNI N° 22.112.412, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y oponga excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (Art. 145 CPCC). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razon". Publíquese por UN día en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario LA RAZON.

21 de mayo de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 12/06/2008 N° 82.870 v. 12/06/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 11, a cargo de la Dra María Cristina O'Reilly, Secretaría Numero 21, a cargo de la Dra Marcela Luciana Macchi, sito en Avda Callao 635 5º piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LEOZ, FRANCISCA SILVIA S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte Nro E21 99655/7)", con fecha 15/04/08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra Francisca Silvia Leoz (CUIT 2366546764), con domicilio legal en la calle Montevideo 1012 4º "G" CABA, habiéndose designado síndico al Cdor Ricardo José Lisio, con domicilio en la calle Viamonte 1592 6º "H", CABA (Tel 4878-6131), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 01/07/08. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24522 los días 27/08/08 y 08/10/08 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15/04/09 en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 12/06/2008 Nº 82.902 v. 19/06/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, sito en Callao 635, P. 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 09/06/2008 en los autos caratulados SOUTHERN WINDS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 91837/05) se ha dispuesto prorrogar el periodo de exclusividad por el plazo de 45 días, fijando como fecha de su vencimiento el día 29 de agosto de 2008.- Publíquense edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial, Diarios Clarín y La Nación y Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/06/2008 Nº 83.038 v. 12/06/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AVCO SA (30-50267556-3) con fecha 23 de mayo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos De La Piedra con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1° "A", Cap. Fed., Tel. 4584-7781. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de julio de 2008.- Fíjanse los días 15 de septiembre de 2008 y 27 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 de junio de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 579.882 v. 19/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por dos días a herederos de Don Conrado Amador GALARZA a hacer valer sus derechos en autos COMERCIO INTENACIONAL S.A.C.I.F.I.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VERIFICACION DE CREDITO PROMOVIDO POR: GAITAN MARIA VICENTA Y OTRO. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 12/06/2008 N° 579.884 v. 13/06/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 Secretaría 51 de esta Ciudad, cita y emplaza a Ricardo Alejo PERNIGOTTI para que dentro de los 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LURASCHI, Gabriel Alejandro c/ PERNIGOTTI Paulo y otro s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 12/06/2008 Nº 82.898 v. 13/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA N° 67. (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 68.826. "Buenos Aires, 5 de junio de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Alejandro Nicolás Ibáñez, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/06/2008 N° 579.863 v. 17/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRA PAOLA OTERO LIMON —Pasaporte Mexicano nro. 07020000830— y PAMELA OTERO LIMON —Pasaporte Mexicano nro. 00528005324— a fin que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 68.518 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/06/2008 N° 579.864 v. 19/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA N° 67. (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 61905FD. "Buenos Aires, 5 de junio de 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y en virtud de lo que se desprende de fs.102/103, desconociéndose el actual paradero de la imputada Hilda Perez Lizarazu, cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal el día 18 de junio próximo a las 9.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a la mencionada que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificada deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. Notifíquese.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo D. Albano, Secretario.

Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/06/2008 N° 579.862 v. 17/06/2008

N° 10

Juzgado en lo Correccional no 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARÍA BASALLO para que comparezca ante esta sede a fin de ser oído en declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en relación a la causa N° 43.331, que se le sigue por infracción a la ley 12.331, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 12/06/2008 N° 579.893 v. 19/06/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7mo, de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a Juan José Naon, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, haciéndosele saber que en caso de no concurrir junto a un letrado defensor de su confianza se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda, siendo este el Dr. Daniel Neuman, a cargo de la Defensoría Oficial nro. 5, con oficinas en Cerrito 536, 8vo. piso, de esta Ciudad, en la presente causa nro. 65.585, seguida por lesiones —art. 94 del C.P., dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 12/06/2008 N° 579.876 v. 17/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría N° 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a EDUARDO RUBÉN VALLEJOS, titular del D.N.I. N° 11.157.784, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 64.626, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 76, 27 de mayo de 2008.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 12/06/2008 N° 579.869 v. 17/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA FABIANA GEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 64.007 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 12/06/2008 N° 579.880 v. 19/06/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Javier Ricardo Canatelli, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 61.765, seguida por lesiones -art. 89 del C.P., dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 12/06/2008 N° 579.868 v. 17/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 42 SECRETARIA NRO. 106

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106. Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a RICARDO SUNCINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 12/06/2008 N° 579.833 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a José Marcelo Balbuena (D.N.I. 23.583.401) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa n° 17528/06 caratulada "Balbuena José Marcelo s/ Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 12/06/2008 N° 579.866 v. 19/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa N° 924/01 (966) caratulada: "FISHER, Gerardo; VAN GENSEN Alejandro Julian s/inf. art. 302 del C.P.", ///Nos Aires, 30 de mayo de 2008 "..... notifíquese por edictos lo resuelto a fs. 219/220 y vta. a tal fin líbrese oficio el cual se diligenciara por cédula Urgente...". ///nos Aires 12, de mayo de 2008 "...AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 924/01 (966), con relación a María Elena MORALES RIVAS, Gonzalo TORRICO CALDERON y Eduardo Gabriel ROVEDA (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 parr. 4° y 302 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de María Elena MORALES RIVAS, Gonzalo TORRICO CALDERON y Eduardo Gabriel ROVEDA con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N). III)... IV) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.).- Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 12/06/2008 N° 579.889 v. 17/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 9, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre Secretaria N° 18 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 6 Capital Federal, ha dispuesto notificar al demandado Carlos Anibal León en los autos: Fisco Nacional (DGI) C/ Leon Carlos anibal CD 40203/01/05 expte. 24522/05 la sentencia recaída con fecha 23 de Febrero de 2006 ... Fallo I Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la demandada León Carlos Anibal quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de pesos ciento veintidós ochocientos ochenta y uno con 91/00 (122.881,91), con más sus intereses. II Imponer las costas del proceso a la ejecutada.- III Teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, su monto tomando como tal el capital reclamado en la demanda y el hecho de no haber opuesto excepciones, mérito, calidad y eficacia de la labor desarrollada que comprendió una etapa del proceso, regúlanse en la suma de $ 6150 los honorarios de la dirección letrada y representación legal del actor (arts. 6, 7, 9, 19, 37 y 40 de la ley 24432).- Regístrese, notifíquese administrativamente y oportunamente archívese. Emilia Martha García. Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Josefina Alejandra Cicero, secretaria federal (int.)
e. 12/06/2008 Nº 116.653 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: CHAVEZ, JULIA; en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ CHAVEZ, JULIA S/ EJECUCION FISCAL, Expte. Nº 54416/03. (40347/2003) de acuerdo al siguiente auto; Buenos Aires, 25 de febrero de 2.008. ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de intimar de pago la demandada en autos. Liliana Heiland. Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 12/06/2008 Nº 116.654 v. 13/06/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA UNICA SALTA-SALTA

El Dr. MIGUEL ANTONIO MEDINA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría de la Dra. MARIELA ALEJANDRA GIMENEZ, en los autos caratulados: "RENGEL CAMAZANO, Baltasar y Otra c/MAROTE, Jorge E., MUÑOZ, Alberto y/o SANCHEZ, J. s/Inexistencia de Acto Jurídico". Expte. Nº 1204/94; ORDENA citar y comunicar al codemandado ALBERTO E. MUÑOZ mediante edictos que se publicarán por dos días en un diario de circulación masiva en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Nación; la siguiente Providencia "Salta, 23 de Mayo de 2.006. Declárase vencido y clausurado el término probatorio en el presente juicio, póngase las actuaciones a disposición de las partes a los fines y por el plazo previsto en el art. 482 del C.Pr. Notifíquese".

Salta, 22 de mayo de 2008.
Mariela Alejandra Giménez, secretaria.
e. 12/06/2008 Nº 82.923 v. 13/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA- BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que LEYTON ANDRADE, JORGE ISIDORO, de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I. N° 93.558.651 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2008.
Juan Pablo Augé, juez federal.
e. 12/06/2008 N° 579.857 v. 13/06/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/05/2008	NOGUEIRA LIDIA BEATRIZ	82799
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/05/2008	HAYDEE ANGELICA GRIFFERO	116463
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/05/2008	Luisa Palmira Maffioli y Rodolfo Francisco Gutierrez Zorrilla	80487
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/05/2008	VASALLO CELIA	82855
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	15/05/2008	BASCOY JOSEFA	80465
17	U	MARIEL GIL	13/05/2008	MARIO EUGENIO CIFARELLI	82840
17	U	MARIEL GIL	16/05/2008	ENRIQUE GONZALEZ	116446
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/06/2008	Raul Eduardo Pini	82812
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/06/2008	NORBERTO ANUNCIADO MAMMANA	82826
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2008	SALCEDO MANUEL AUGUSTO	82787
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2008	ALBERTO CAYETANO AVILA	82776
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2008	GRISELDA LUCILA BARTOLETTI	82813
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/05/2008	JOSE VICENTE ATTADIA	82833
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2008	Otilia Ramona Eloísa Gonzalez	82844
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/06/2008	CILLO, Antonia Herminia	82832
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/06/2008	MARIA CATALINA BARRIONUEVO	82818
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/05/2008	EDUARDO MIGUEL ANNETTA	80473
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/06/2008	GERMAN GARCIA	82788
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/06/2008	MARIA GURFINKEL	82817
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/05/2008	ANTONIO DE IULIIS	82783
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/06/2008	Jorge Antonio DE LORENZI	82830
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/06/2008	ELENA ANGELA GORLA y HECTOR ALBIO PAGANI	82848
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	28/05/2008	MARÍA GRACIA LEANZA	116495
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/06/2008	Angela Zulema MIRRA y de Ricardo José Miguel CAPELLO	116533
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/2008	ISAÍAS JUAN PEREIRA	82798
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	JOSE GUERRA	82794
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/05/2008	INES FERNANDEZ	82814
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/05/2008	BERNARDONE RUBEN OMAR	116469
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/2008	GALERATO ELSA ISABEL ANGELICA	82828
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/05/2008	GABARRET ALFREDO	80466
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2008	AUZON MARIO y MATIAS, RAQUEL MATILDE	82782
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/05/2008	SANG YONG SONG	82816
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2008	ELSA AMARILLA	116497
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	MARIA CRISTINA PINTO	5375
50	U	JUAN C. INSUA	03/06/2008	EMILIO SEO	116467
50	U	JUAN C. INSUA	02/06/2008	ERICA MARTA NOBIS	82853
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/05/2008	CORDO HERMES Y CORDO JORGE	82829
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/11/2007	Luisa Venancia Zubeldia	82835
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/05/2008	GUSTAVO ANDRES MOREAU	80467
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/12/2007	ANTONIO PEREIRA	116547
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/05/2008	CAMILO SCANAVINI y ELIDA DÍAZ	82834
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/06/2008	BEATRIZ NILDA TERZIAN	82819
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/05/2008	Angela Comita	82802
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/05/2008	JULIO MEDINA	82784
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/05/2008	CANELLI MARIA ANGELICA	82789
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/06/2008	AJZIK WALACH	116450
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	30/05/2008	ROBERTO ANTONIO IGNAZZI	116510
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/05/2008	ISAAC LIPSMAN	82825
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	03/06/2008	RODOLFO ALBERTO DE CICCO	82806
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2008	JUAN ANTONIO CASELLO	116436
73	U	ALBERTO UGARTE	05/06/2008	JORGE VICTOR AMADO	116441
73	U	ALBERTO UGARTE	09/05/2008	TROVATO PATRICIA ALEJANDRA	116445
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/05/2008	RODRIGUEZ IZQUIERDO BROWN HORACIO ALFREDO	82811
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/06/2008	Héctor Eduardo VITA	82821
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/06/2008	ANGEL ENRIQUE ARCARIA y MARGARITA OLGA LUITHARDT	82836
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/05/2008	SPOLLANSKY RAQUEL SARA	82786
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2008	MARIA HAYDEE TORELLA	82839
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/06/2008	GRECO Nuncio Luis	82780
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	04/04/2008	CARLOS ALBERTO BRUNO	82792
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	05/06/2008	CARLOMAGNO HUMBERTO LUIS	82796
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/05/2008	AMALIA MERCEDES TALARICO	116525
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/2008	RODRIGUEZ ONOFRE	82790
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/05/2008	RAÚL GASTÓN POLICELLA	116504
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/05/2008	ARTEMIO GONZALEZ TOURON	80463
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/04/2008	MARIA HAYDEE LUCIA CONFORTI	80464
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/05/2008	Juan Norberto Antonio BLANCO	82775
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/05/2008	CARLOS GUILLERMO CHRISTIN	82772
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/2008	ISRAEL GOYA	82841
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/06/2008	OTERO, Jose Maria	82808
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/06/2008	OSCAR CASUSCELLI	5373
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/06/2008	Enrique BETHKE	116527
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	27/05/2008	GOGLIO ANA LUCIA	82791
104	U	HERNAN L. CODA	02/06/2008	Francisca Yolanda Bucalo	82837
107	U	JAIME MENDEZ	02/06/2008	Carolina Ida Ferrari	116498
107	U	JAIME MENDEZ	06/05/2008	HORACIO ALDO PIMENTEL	116442
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/06/2008	DESIDERIO CINCO	8437
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/06/2008	SAMUEL KOMAROVSKY	82773
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/06/2008	JOSE MARIA PRADANOS y MARTHA EMILCE SANCHEZ BOFFI	116513
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/06/2008	OSVALDO NAZARENO DESIDERIO	82842
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/05/2008	OFELIA MARY ESTHER PALADINO	82845
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/06/2008	ESPERANZA BRONSTEIN	116448

e. 12/06/2008 Nº 1108 v. 17/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Cap. Fed., a cargo del Dr. GUILLERMO J. BLANCH comunica por dos días en autos: "Stocco J. Carlos Pablo c/ Carassou Celestino L. S/ Ejec. Hipot. Expte. N° 26964/96 ", que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de junio de 2008 a las 11.15 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Mathus 186, Ptdo de Chivilcoy, Pcia. de Bs As, el que según, constatación de fs 153. Se trata de una Casa con Taller-Galpón, s/ un lote de 403,55 m2 con una sup. cubierta apróx. de 120 mts2, con un Zaguán, Living, comedor, 3 dormitorios, Coc, baño, paso, despensa, garage, patio y fondo, pisos Granito, alfombra y flexiplast cerámico y cemento, paredes revoque a la cal. El Galpón tiene 2 piezas, baño, en buen estado de conservación. Se encuentra OCUPADO por la familia del Sr. carassou. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Trib. del Bco. de la Nación Argentina en la cta. de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en Comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: AYSA Fs. 134 no presta servicios, AA fs. 133 no presta servicios, ABSA fs. 130 $ 231,78 al 19/7/97, OSN fs. 127 s/deuda al 16/7/07, Arba Fj 169 $ 726.4, Munic. De Chivilcoy Fj no informa. No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13512. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición los días 16 y 17 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días, en el B. Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Iris A. Pini de Fusoni, secetaria.

e. 12/06/2008 N° 83.035 v. 13/06/2008

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "KIM RYON HYUN c/ KIM SUNG SOO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 25649/2006), que el martillero Ernesto Omar Gil (4752-8350) subastara el día 19 de Junio de 2008 a las 10:00 hs. (en punto), en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el bien sito frente a la Av. Carabobo Nº 1.661/ 1.663 entre Av. Castañares, y Saraza de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires., el inmueble que lleva el Nº 1.661 se encuentra ocupado por Kang Hong Jae junto a su madre Sra. Bok Soon Lee en carácter de inquilinos quien no exhibe documentación alguna, consta de: en Planta Baja local al frente, seguido de una cocina y un baño, pasillo, patio cubierto, habitación, en planta alta tres habitaciones, cocina comedor, baño principal.- el inmueble con el Nº 1.663 ocupado por Byung Chul Lee junto a su madre Myung Boch Kam y su padre Chang Woomg Lee en carácter de inquilinos quien exhibe contrato suscripto el 25/3/06 por un plazo de tres años, consta de amplio local al frente, al que le sigue una habitación, comedor, un baño chico, cocina instalada y patio cubierto con cerramiento, otro baño, habitación, pasillo, hall de distribución y tres habitaciones, todo en regular estado de conservación.- Nom. Catastral: Cir. 1, Sec. 44, Manz. 70, Parc. 4, Matricula 1-17758.- Adeuda: A.B.L. al 10-7-07 $ 368,63 (fs. 160), Aysa al 3-7-07 sin deudas (fs. 168).- A. Arg. al 3-7-07 $ 48,09 (fs. 165).- BASE $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria").- Exhibición día 18 de Junio de 2008 de 12 a 14 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual.-.

Buenos Aires, 02 de junio de 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/06/2008 Nº 82.940 v. 13/06/2008

N° 34

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 34, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P:5, Capital Federal, comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ MELON SERGIO FABIAN Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. n° 1806/2005, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I" Te: 4373-0520/ 4375-2724 CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital), rematará el día 26 de junio de 2008, a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Edificio 134 del Barrio Gral. Savio con frente a calle Soldado de la Frontera 5374/78/82/86 y Calle 8 5390/94/9, Unidad 50, piso 13° "A", CAPITAL, Sup. cub. 64,72m2. Porc. 1,843% - Matrícula 1-91028/50 Catastro C.1, S.82, M. 73 K, P.12 - Se trata de un departamento sito en el complejo Lugano I y II, Edificio 134, calle Soldado de la Frontera 5374/78/82/86 con entrada por el n° 1586, Capital, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina.- Se encuentra en regular estado y ocupado por la Sra. Myriam Fernanda Albizú, su esposo sr. Jorge Carlos Gutierrez y sus cinco hijos menores de edad, Brian Abel, Erik Gabriel, Giorgina Daniela, de 15, 12 y 6 años respectivamente y las mellizas Aylin Silvia y Belén Laura de 4 años. La sra. Albizú alegó calidad de propietaria con boleto de compraventa suscripto por el demandado, con fecha 14.01.2002. Corresponde aclarar que si bien la unidad se encuentra físicamente en el piso 13, en la practica conforme portero eléctrico y ascensor figura en el piso 12, ello en razón de que la planta baja funciona como subsuelo BASE $ 60.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Iva s/comisión - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art.580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta.- Se registran los siguientes informes sobre deudas: OSN (fs. 65) al 6.03.06 Sin deuda, Aguas Argentinas (fs. 68/69) al 9.03.06 $ 3.605,69, GCBA (fs. 81) al 10.03.06 $ 1.448,70, Expensas, (fs. 111) al 31.03.06 $ 3.455.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley.13.512.- Sin perjuicio de ello, se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 17 y 20 de junio de 11 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 80.551 v. 13/06/2008

N° 40

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P: 4, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos CONS. CALLE NUEVE 361 ESQ. AV. GRAL. PAZ S/N ESQ. CALLE DOS C/MOSER DE MANDRY, ADELAIDA CATALINA MARIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS (RESERVADO), Expte. Nº 10828/2004, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo rematará el día 26 de junio de 2008 a las 12,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Cnel. Ricchieri 361, unidad funcional Nº 10, piso 3º dto. "D" de Villa Martelli, Partido de Vicente López, (PBA) - Catastro: C.IV, S.I, M. 46, P. 11a Subp. 10 - Matrícula 5873/10 - Sup. 65,04 m2. Porc. 0,025%% - BASE $ 120.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado Efectivo.- Se trata de un departamento que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, todos los ambientes con vista al exterior, se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el sr. Roberto Oscar Ferreyra quien alegó ocuparlo como cuidador y en carácter de préstamo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003, como así también que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se advierte que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- Se registran los siguientes informes s/ deudas: Aysa (fs. 272) al 19.04.07 $ 19,96, Rentas (fs. 277) al 31.03.07 $ 1.716,50, OSN (fs. 283) al 24.04.07 Sin deuda, Municipales (fs. 285/88) al 4.04.07 $ 6.007,25, Aguas Args. (fs. 303) al 29.05.07 Sin deuda y Expensas al 3.06.08 $ 19.150.- Expensa mayo 2008 $ 200.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 17 y 18 de junio de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Silvia Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 12/06/2008 Nº 83.073 v. 13/06/2008

N° 51

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Uruguay 714 2° Piso de C.A.B.A., comunica y hace saber por dos días en los autos: "Feldman, Marcelo Ariel y Otro c/Brunier o Brunier y Denchasaz-s/Ejecución Hipotecaria-Exp. N° 30.546/99-Reservado", que el Martillero Luis Robert Giordano - Tel. 4783-0715, rematará el día: Martes 24 de Junio de 2008, a las 11,30 Hs. "En Punto", en la Oficina de Subastas Judiciales de Tte. Gral. Perón 1233 de C.A.B.A. Tel. 4382-3357, el inmueble sito en la calle Salcedo N° 3544/46, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1 y a continuación la U. Func. N° 2 de P. Baja -Matrículas: 2-2921/1 y 2-2921/2 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 2- Secc. 32- Mzna. 35-Parc. 7. La U.F. N° 1 a la que se accede pasando la puerta de calle, por un pasillo siendo la misma a la calle y consta de pequeño hall de entrada, un living comedor y luego una cocina amplia, ambos con ventana a la calle y en forma interna un baño completo, todos con piso de mosaico y luego un dormitorio interno con placard y alfombrado. Se encuentra falto de pintura y en ciertas partes el cielorrazo esta caído. No hay portero ni administrador o sea sin expensas mensuales. Se encuentra desocupado. La U.F. N° 2, consta de living-comedor, con cocina incorporada amplia y separada por pequeña mesada de 1 mt. de altura, un dormitorio alfombrado, más una escalera de madera a un entrepiso alfombrado y luego un baña completo bien instalado, los pisos son de mayolica, hay escaso mobillario, mesas, sillas y una cama en dormitorio, se puede observar falta de pintura en algunas paredes. Al igual que la U.F. N° 1 no tiene expensas mensuales, lo habita regularmente Cecilia Danesi Brunier –sin contrato–. Superficie de U.F. N° 1 -62,40 mts2. y la U.F. N° 2 -37,06 mts2., aproximadamente. Deudas: AYSA al 14-06-06: Sin deuda.- Gobierno C.A.B.A. al 1-08-06 $ 3.336,69.- Expensas comunes No Hay.- Respecto del monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, el adquirente no deberá soportar las mismas, salvo las expensas, en el supuesto de no existir remanente. Base: U.F. N° 1 U$S 26.600,- Y U.F. N° 2 U$S 15.870,- Seña 30 %- Comisión 3% y el 0,25% que el comprador en subasta deberá abonar en el acto sobre el precio obtenido en el remate- (Art. 10 Resol. 60/2005- del Consejo de la Magistratura) todo al contado y en efectivo (Dólares Estadounidenses), en el acta del remate, condiciones de venta "Ad-Corpus" y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compra-venta, se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de C.A.B. ., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Quién resulte adquirente tendrá a su cargo la inscripción de la declaratoria de herederos de los autos "Brunier Alejandrina s/ sucesión (71.491/2000) "a los fines de mantener el tracto sucesivo". Exhibición: Martes 17 y Miercoles 18 de Junio de 2008, de 14.00 a 16.00 hs. ambos días.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio de 2008.-
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 82.843 v. 13/06/2008

N° 66

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Juan C. BENINCASA, Secretaria única a cargo de la Dra. Carmen Olga PEREZ, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 1º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. C/CATOGGIO MARIO NORBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 67.388/95 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 19 de JUNIO de 2008, a las 12,45 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Pcia. De Bs. As. N.C. Circ. I, Secc. C, Mza. 24b, Parc 26, Chacra 24, Matricula 25072, con frente a la calle Insua entre Nicolás Bruzzone y Juan B. Alberdi. De acuerdo a la constatacion efectuada por el suscripto, la propiedad se encuentra ubicada en la calle TENIENTE INSUA N* 655 entre las calles NICOLAS BRUZZONE y JUAN B.- ALBERDI, de la localidad de MONTE GRANDE, Partido de Esteban Echeverría de la Prov. de Bs. As., sobre el lote 26 de la Manzana "L" y sobre el terreno de 500 M2 de superficie se encuentra construida una vivienda tipo Chalet, que consta: jardín en su frente, living-comedor, cocina, patio intermedio, tres dormitorios, y baño. Por el lateral izquierdo entrada de vehículos y en el fondo galpón. El estado físico de la propiedad es bueno y se encuentra ocupada por el demandado su hija y el grupo familiar. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Seccion C, Manzana 24b, Parcela 26, Chacra 24, MATRICULA 25.072. Adeudan: AA a Fs. 299 informa que los datos resultan insuficientes para informar el estado de las deudas, OSN a fs 252 informa que los datos resultan insuficientes para informar el estado de las deudas. AySA a FS 261 informa que esta fuera del radio. Rentas a fs 255 $ 531,90 alo 28-2-07, Municip. Esteban Echeverria a fs 281 $ 3.321,98 mas 694,44 al 31-3-07 BASE $ 50.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados. Se hace saber que no procede la compra en comision y no

se admitirá la indisponibilidad de los fondos de la subasta Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de JUNIO de 2008, de 15,00 a 16,00 hs.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2008.

Carmen Olga Perez, secretaria.

e. 12/06/2008 Nº 80.546 v. 13/06/2008

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 68, sito en calle Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ AGUILAR Jose Domingo y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 56.062/03), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de junio de 2008 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón, 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Belgrano 2230, U.F. 1, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Matrícula 9856/1, Superficie 92,86 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 172, Parc. 10, Subp. 1. Polig. 00-01 y 01-01. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 178 el inmueble se encuentra en la calle Belgrano n° 2.268, U.F. n° 1, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., y se trata de un duplex con paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas, con reserva de jardín la frente y entrada par autos que consta en planta baja de living comedor, cocina chica, toilette bajo escalera, lavadero cubierto y pequeño patio al fondo y en planta lata existen dos dormitorios y un baño completo, todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento presentando humedad en el techo del living comedor. El inmueble se encuentra sin muebles y conforme manifestación del demandado el mismo concurre esporádicamente. Base $ 65,000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a AGBA S.A. la suma de $ 1167,63 al 12.8.04 (fs. 91 vta.); a la Munic. de San Miguel la suma de $ 3.093,51 al 30.9.04 (fs.114); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.121,10 al 31.7.04 (fs. 96). Conf. informe de fs. 75 no existe allí administración de Consorcio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. Plenario, C.N.Civ., Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejec. hip). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de junio de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 80.548 v. 13/06/2008

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Capital Federal, en los autos "Luchéssi, Maria Lia S/ Sucesion Ab-intestato" Expte. n° 90206/2000 (RESERVADO), hace saber por 2 días en Boletín Oficial y en el diario Clarín, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día martes 24 de Junio de 2008 a las 11:15 Hs. en punto, en Pte. Perón 1233 el cien por ciento (100%) del inmueble sito en la Av. Arturo Illia N° 115, Villa Carlos Paz, pedania San Roque, Dpto. Punilla de la Provincia de Córdoba, Cuyos fondos dan a Lago San Roque sobre terreno de 951 Mts total, Matricula 907657, UR D23, Ped. 04, PUE 55 C. 39 S01 MZ 16 P4 CUENTA 230405484744. Según constatación se trata de un inmueble de construcción sencilla ocupado con inquilina cuyo contrato acompañado en copia simple, el que vencería el 18/06/2008, esta edificado sobre planta baja donde posee un hall de entrada, living-comedor con hogar de piedra, 4,00 x 4,00 mts, y 2,50 x 5,00 mts dos habitaciones con placard de 3,00 x 3,10 Mts que miran al parque y al lago, baño completo con bañadera de 1,50 x 2,20 mts, cocina con muebles de 2,00 X 2,20 mts, garage para un coche en regular estado de conservación y uso, todo con una antigüedad aprox. de 60 a 70 años, en zona turística y pintoresca tiene pavimento hormigón armado, agua corriente, luz a mercurio y gas natural no posee cloacas. La venta se realizara al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Bases: $ 450,000, Seña 25%, Comisión 3%, su IVA del 21%, 0,25% por uso del salón a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos tasa y contribuciones, deberán estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in-re" "Servicios Eficientes S.A C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot – Ejecutivo". Se hace saber a los concurrentes que deberán registrarse con D.N.I: el día del remate ante el martillero y/o la persona que sea designada. Siendo la exhibición los días martes 17 y miércoles 18 de junio del 2008 de 10:30 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 12/06/2008 N° 80.544 v. 13/06/2008

N° 80

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst en lo Civil N° 80, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "DECKER, Guillermo Angel c/FERNANDEZ Miguel Angel y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 79.289/97, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 19 de Junio del 2.008, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, de la UNIDAD FUNCIONAL número DOS (designada internamente con el número dos, integrada por el polígono 00-02, ubicada en la PLANTA BAJA, que forma parte de la finca ubicada en el partido de AVELLANEDA, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle VILLA DE LUJAN N° 395, entre las de Rivadavia y Almirante Solier, edificada en el lote de terreno designado con el número catorce de la manzana F. N. C.: C. II, S. F, 43, P. 17, Subp. 2, Polígono 00-02, matrícula: 1.116/2; - Sup. 81,45m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 1.248,84 al 31/7/07 (fs. 484), sin deuda de OSN al 12/7/07 (fs. 464); Respecto de las deudas de Rentas de la Pcia. de Bs. As. y Municipalidad de Avellaneda: toda vez que no fueron contestados los oficios cuya acreditación obra a fs. 465 y 499, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto allí dispuesto y en consecuencia, se hace constar en los edictos, que la unidad se subastará como libre de deudas hasta el presente (fs. 490 y 501); Expensas: (fs. 204) surge que se encuentra libre de deudas por expensas comunes, y que la parte actora ha asumido la responsabilidad de hacerse cargo en caso de existir deuda por dicho concepto. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y dos hermanos, todos mayores de edad. La Unidad Funcional 2 le corresponde la última puerta del pasillo común que se ingresa desde la calle. Esta da a un patio cubierto con toldo metálico regulable, con pisos de baldosa, que da a un baño completo, a un dormitorio con piso de parquet, a un comedor y a una cocina completa. También por el patio y por escalera metálica, se accede a una terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 19.900,75, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Atento a la doctrina plenaria: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas en caso que los inmuebles se encuentren sometidos bajo el régimen de la Ley 13.512. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. En el caso que no haya postores, a la media hora 10,15 horas, se subastará el inmueble SIN BASE. EXHIBICION: días hábiles del 13 al 18 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 12/06/2008 N° 116.664 v. 13/06/2008

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO ARGENTINA C/ SELIOS S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 116956/2001 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 20 de Junio de 2008, a las 12:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una propiedad conformada por dos lotes de terreno ubicados en Parada "Links" del Ferrocarril Gral. Roca, Paraje Barrio Parque El Trébol, partido de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires designados como: a) Lote uno de la manzana J, el que da al frente a la calle Los Algarrobos y Avda. El Ombu (hoy Los Chañares y El Ombu fs. 360), nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Seccion C, Quinta 10, Parcela 1, Matricula 50.945 con una superficie de terreno de 1886,79 mt2 aproximadamente y b) Lote veinte de la manzana J, con frente a la Avda. El Ombu, nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Seccion: C, Quinta 10, Parcela 20, Matricula 50946 con una superficie de terreno de 2018 mt2 aproximadamente. Base de $ 350.000. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3506,35 al 5/5/03 (fs. 131/132), Aguas Argentinas S.A. informa el 6/10/05 que el inmueble se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta la empresa (fs. 236/238), Aysa informa a fs. 451 que el inmueble no es usuario del servido de agua y cloaca que presta la empresa al 26/3/08, Ex OSN informa que al 31/1/08 no registra deuda por encontrarse fuera del radio servido por OSN (fs. 408 y 411), Municipalidad de Ezeiza: parcela 1 al 20/3/08 $ 32.119,56 titulo ejecutivo N° 8797 periodos (97 al 2006 M 121) (fs. 431/438), parcela 20 al 18/3/08 $ 296,35 mas $ 6833,89 (fs. 440/448), UP-Rom S.A. por obra de red de gas natural $ 16.500 al 6/6/08. Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de dos lotes de terreno contiguos (propiedad tipo casa quinta) sobre los cuales se encuentran las siguientes edificaciones: posee una vivienda principal compuesta de living-comedor con hogar a leña, cocina, lavadero, hall de distribución, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite y dos baños. El inmueble secundario se encuentra compuesto por cocina comedor, un dormitorio y baño, asimismo por ingreso independiente se ingresa a otra habitación. La propiedad posee un quincho, dos vestuarios, sauna, pileta de material con yacuzzi, una cancha de tenis pequeña con iluminación artificial (fs. 359). El estado de conservación del inmueble es bueno/regular (fs. 359/360). El inmueble se encuentra libre de ocupantes (fs. 475/479). Al contado y mejor postor. Seña 30% la cual podra ser abonada con cheque certificado y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. De conformidad con lo establecido en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" se hace saber que no corresponde que la parte adquirente en subasta abone las deudas del inmueble, a excepción de la deuda respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá los días 17, 18 y 19 de Junio de 2008, de 10 a 13 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.-

Santiago Strassera, secretario.

e. 12/06/2008 N° 5377 v. 13/06/2008

N° 109

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil. Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaría única sito en Talcahuano 490 4º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Malis de Noya, Aida Beatriz c/Tachella Costa Matias s/Ejecutivo" Expte. Nº 78.588/01 que el martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará el día 19 de Junio de 2008 a las 8:45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores situada en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle GUILLERMO HUDSON 483 ESQUINA TRES DE FEBRERO 2300 DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES. Matriculas 6642 y 6643. Nomenclatura Catastral Circ. VII, Secc. D, Manz. 80, Parc. 5F, Lote 5C y 5D. Partida 72.334, superficie cubierta 350 m2, superficie semicubierta 28 m2 y superficie descubierta 432,11 m2. El inmueble se trata de un chalet estilo ingles con dos plantas, altillo, antigüedad aproximada de 25 años, en buen estado de conservación. Planta Baja: Posee hall, toilette, living comedor, cocina comedor, lavadero, dormitorio de servicio y baño. Plata Alta: Escalera, hall, cuatro dormitorios con placard, dos baños y altillo. Posee un amplio jardín con pileta de natación. Se hace constar que por fallecimiento de Alejandro Tachella Costa titular del dominio del inmueble se ha iniciado su juicio sucesorio que tramitan por ante este mismo Juzgado, en el cual con fecha 7 de diciembre de 2001 se dictó declaratoria de herederos, aún no inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Matias Tachella Costa. Deudas: Rentas a fs. 482 $ 32.848,50 al 30/04/07, Municipalidad de San Isidro a fs, 475 $ 47.258,97 al 19/04/07, O.S.N. partida sin deuda al 22/05/07, Aguas Argentinas a fs. 523. $ 1.202,32 al 15/05/07, A.Y.S.A a fs. 478 $ 252,52 al 24/04/07. BASE: $ 1.240.652. Seña 30% del precio de venta, comisión 3%, arancel (conforme acordada 10/99 C.S.J.N) 0,25% en efectivo al momento de suscribir el boleto de compraventa. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilios dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5 día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Exhibición los días 14 de junio de 15:00 a 16:00 hs y 15 de junio de 11:00 a 12:00 hs. Se exigirán documentos personales. Consultas 4861-8466 y 4298-1287.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días junio de 2008.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 12/06/2008 Nº 80.550 v. 13/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Sec. 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1112, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALUM JORGE - ALUM JORGE GUILLERMO (S.H.) S/PROPIA QUIEBRA" (CUIT 30-556045461-1) Expte. 92667, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4) rematará el 25 de junio de 2008 a las 10:00 hs —en punto— en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, 18 lotes de bienes muebles ubicados en la Av. Caseros 2772/74, Capital, Lote 1: 1 heladera freezer marca Sigma con puerta superior Nº 0501980 SH 230. Base $ 200.- Lote 2: 1 heladera mostrador de 6 puertas en acero inoxidable marca ROZ. Base $ 500.- Lote 3: 94 cajas metálicas para envasar artículos de confitería. Base $ 700.- Lote 4: 1 balanza electrónica marca MORETTI III Nº 706797 Base $ 100.- Lote 5: 1 cortadora de pan con dosificador de mayonesa manual Base $ 200. Lote 6: 1 heladera de 2.50 x 1 mts aprox con mesada de mármol y cuatro puertas de madera Base $ 400.- Lote 7: 1 cortadora de fiambre eléctrica marca FREIDE Base $ 150.- Lote 8: 55 + 15 + 10 bandejas para masas Base: $ 350.- Lote 9: 1 horno de doble piso a gas marca CABEJO-GONZALEZ Y CIA. y 26 asaderas para horno y 1 estantería para asaderas de horno Base $ 450.- Lote 10: 1 heladera de 7 puertas de madera Base $ 450.- Lote 11: 1 cortadora de fiambre manual. Base $ 100.- Lote 12: 2 balanzas marca MOLERO Nº 4122 con capacidad de 2 kg. y BERKEL Nº 5610 con capacidad de 2 kg. Base $ 250., Lote 13: 1 cortadora de fiambre STE- SR 9107 (330/17) Base $ 150.-

Lote 14: 5 vitrinas de distintas medidas y las cortinas de tela para cubrir la vidriera. Base $ 200.- Lote 15: 1 mostrador con mesada de mármol de 3 x 1.20; 1 porta papel para embalaje, para 3 rollos Base: $ 100.- Lote 16: 1 máquina registradora Modelo FE 2000 Nº HCA9803534 marca CASIO (controlador homologado); 1 teléfono Panasonic; 1 computadora compuesta de PC, visor e impresora marca Epson (de puntos), en desuso; 1 mesa metálica con mesada de mármol de 3 x 1,40; 1 mesa cuadrada de 0.50x0.50. Base $ 150.- Lote 17: 4 bandejas redondas; 1 cuchillo; 1 caja para almacenar copas; 1 recipiente para harina; 9 baldes para hielo; 1 caja metal con 6 platos; 2 posa tortas; 1 cuchillo para pan; 14 bols; 3 batidoras manuales; 2 coladores y 1 espumadera de mano; 1 máquina amasadora sin batea; 1 batea maraca DEMARIE; 1 caja con cubiertos; 5 asaderas; 2 posa tortas; 2 envases de acero inoxidable para helado; 1 recipiente de metal; 9 sartenes; 3 asaderas; Tolla de 40 cms de diámetro; 8 ollas; 11 bandejas de acero inoxidable; 2 jarras; 1 caja metálica con tres cubeteras; 1 olla; 3 budineras; 2 asadoras para masas; 1 cajita metálica Base $ 250.- Lote 18: estantes de vidrio faltando puertas –rotos-; 5 cuadros; 1 mesada de 2 x 1 mts; 10 botellas de vino Etchart Privado; 3 petacas de whisky Bols; 2 botellas de whisky; 1 mesa de madera; 1 motor con polea (era de una batidora); 1 mesa de madera; 1 extractor (adherido en pared); 1 máquina amasadora (sin batea); 1 balanza de 2 platillos con pesas; 1 matafuegos; 1 mesada de mármol con estantería metálica de 1.80 x 0.80; 1 radio PIOCHE con cassette y dos bafles; 1 ventilador de 2 aletas de pared; 1 TV color marca DREAN Nº 956609-DNEAE; 1 conversor. DX 436RE Nº 125221074, 1 mesada de granito; 1 ventilador de mesa; 1 termo tanque Rheen, (de 100 lts aprox); 1 heladera COLUMBIA CF800 c/ freezer. Base: $ 300.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado en efectivo y mejor postor, todos más 21% de IVA - ARANCEL, CSJN 0,25% y COMISION 10% + IVA. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Correrá por cuenta-orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme; desmonte; carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra. EXHIBICION: día 23 de junio de 2008 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
María Gabriela Vasallo, juez subrogante.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/06/2008 Nº 579.887 v. 13/06/2008

N° 2

El Juzg. Nac. 1º Inst en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez, Sec . Nº 4, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 PB ANEXO, Cap. Fed., comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio “RODRIGUEZ ARES DE BAULAN M C S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES” expte. Nº 55705 que el Martillero Maximiliano M. Centenari, (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará el día 4 DE JULIO DE 2008 A LAS 12:15 HORAS EN PUNTO en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Ibicuy, Distrito Ceibas, del departamento de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos (Sección V de islas de Ibicuy, inscripto el 1176/.67.-bajo el Nº 389, tomo 80, Mat. 004466, Secc. Dominio Rural, Part. Nº 031792/9). El inmueble trata de 55,9072 hectáreas de lote terreno, desocupado, todo en estado selvático, a orillas del arroyo brazo chico, perteneciente al pueblo Villa Venta Paranacito, Prov. De Entre Ríos. Venta “ad corpus” al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 12.000; SEÑA: 30%. COMISION 3%. IVA S/COMISIÓN. Sellado Fiscal 1%. Aran. CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap.Fed. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso, en los términos del cpr.: 584. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Com. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. EL INMUEBLE SE EXHIBE LIBREMENTE. Informes: (011) 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 12/06/2008 Nº 579.888 v. 19/06/2008

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ª. Inst. Comercial N° 8 del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 15 a mi cargo, sito en Libertad 533 p.b. CF. avisa 2 dias en el Bol. Oficial y CLARIN en el Exp. 83009 “Insaurralde Gladis N. (DNI 5.725.273) s/ Quiebra”, que el Martillero Arturo G. León (CUIT 20-0411306-4) subastará el 27/06/2008 12 hs, en Perón 1233 C.F. el inmueble de Mario Bravo 836 (y Av. Cabildo) AVELLANEDA, Pcia. Bs. As., Lote 27, Manz. C; Cuartel 3° Pdo. de Avellaneda; Nom/Catastr. II; L; Manz. 67; parc. 8; al contado y mejor postor, el informe del 16/05/06, está ocupado por la demandada, esposo e hija (menor), el edificio es de antigua data, presenta abandono, rajaduras, falta de revoques, humedad, etc. Terreno de 7,66x52m. (aprox.) sup. 398 m2 “ad-corpus”. En el fondo hay 2 viviendas modestas, separadas por patio/lavadero, abierto de 2x2m. C/u consta de: Comedor-cocina de 3x4m; dormitorio 3x4m; baño/ducha 2x1,80m.: Deudas: las anteriores al Decreto de Quiebra deberán ser objeto de verificación, las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen (Art. 240 L.C.).- Dentro de los 20 dias de aprobada la subasta, el Comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. BASE: $ 35.000; (ofertas no inferiores a $ 500 c/u.); Seña 30%; Comisión 3%; Sellado Provincial 1%; Arancel 0,25 %.- El comprador pagará en efectivo o cheque certificado y depositar el saldo en el Banco Ciudad dentro de los 5 dias de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado; queda a su cargo las obligaciones respecto de esta venta y su comisión.- Constituirá domicilio en Cap. Fed..- El Impuesto sobre la venta (Ley 23.905) de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- De comprarse “en comisión” se indicará por nota firmada por ambos dentro del 3er. día de firmado el -boleto el nombre, Doc.Ident./dom./telef. en CF. del comitente.- Para escriturar se podrá optar por la via....Art. 1185 del C.C. cuyo correlato lo regula el 587 del CPr...., mediante escritura de protocolización. Informes al Martillero teléfono 02323-470036 de 16 a 20 horas (e-mail martilleroleon@ar.inter.net) Visitas 20 y 21 de junio de 10 a 12 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 20 de mayo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 80.547 v. 13/06/2008

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “SUPLE CENTRO S.A. s/ quiebra s/ incidente de realización de bienes (Molino ubicado en Ruta 148, Km 756, Villa Mercedes, San Luis)” – expte. nro. 052584, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 3 de julio de 2008, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), en block el inmueble sito en la Provincia de San Luis, ubicado al Sur de la margen derecha del Río Quinto, frente a la Ciudad de Villa Mercedes, Depto. General Pedernera, Extremo Sur, sobre Ruta Nacional 148, Km 756,8, designado como Parcela D (Planta procesadora de alimentos). Sup. Total del terreno: 1 Ha. 1.040 m2 9 dm2; y los bienes muebles existentes en su interior individualizados en autos. Conforme constatación la planta se encuentra cercada por alambrado perimetral, se trata de un importante edificio industrial en una planta, que cuenta asimismo con amplios sectores de terreno libre. Se trata de la planta lindera a la planta de Tersuave. Cuenta con un importante galpón con tinglado, paredes de material y piso resistente a gran peso, con unas medidas aprox. de 40 x 18 mts, que cuenta en su interior con nueve silos de 10 Tn c/u, cuatro silos de 15 Tn c/u, dos silos de 25 Kg. c/u, cuatro tolvas de 10 Tn c/u correspondientes a los silos que se encuentran en la parte exterior que se describen más adelante, una caldera, dos molinos a martillo capacidad 15 Tn/hs, una mezcladora para alimentos con consola, y la balanza de la mezcladora, una enfriadora, una embolsadora con balanza, un elevador de productos terminados, cinta transportadora de bolsas, así como maquinaria afín a la actividad de la planta. A un lado del galpón descripto se encuentra la planta de acopio para el acceso de camiones para carga y descarga, con estructura premoldeada, con unas medidas aproximadas de 28 x 12 mts. Anexo al galpón descripto en primer lugar, se encuentra un sector de oficinas de administración constituido por dos ambientes amplios. En la parte exterior existen cuatro silos de 90 Tn c/u, dos silos de 70 Tn c/u, tres silos de 20 Tn c/u, un silo de 120 Tn, cuatro silos de 30 Tn c/u, así como un tanque de combustible para 5000 lts. A un costado de la planta de acopio, se encuentra la báscula para pesar camiones para 70.000 kgs. Hacia el costado derecho al fondo, existe otra edificación donde se desarrolla el taller de mantenimiento, el laboratorio, vestuarios y baños respectivos, con duchas. En estos sectores se encuentran maquinarias y bienes muebles correspondientes a cada una de las actividades desempañadas. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: $ 650.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 4% más IVA a la alícuota de ley. IVA S/ PRECIO DE LOS BIENES MUEBLES: 21% s/ 30% del precio de venta. SELLADO DE LEY: 0,50% s/ 70% del precio de venta ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El precio de compra será abonado en el acto de la subasta, mediante seña y, de conformidad con lo normado por el art. 580 cpr., antes de entregar el bien adquirido sin necesidad de otra notificación ni intimación. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 11 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los bienes, medidas y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 21 de junio de 2008, de 13 a 16 hs. y 22 de junio de 2008, de 11 a 14 hs. Consultar demás datos en el expediente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 12/06/2008 N° 579.891 v. 19/06/2008

N° 23

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. N° 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, Publíquense edictos por dos días, en autos “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MOHAUPT ROBERTO FEDERICO s/EJEC.”, Expte. N° 36.185/99, (demandado L.E. N° 7.760.038) que el martillero Ronald Sperling (Monotributo N° 20-26435229-1) rematará el día 25 de Junio de 2008 a las 10:30 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, “Ad-Corpus, el 100% del inmueble sito en el Ptdo. de Lanús, paraje denominado “Villa Prógreso”, con fte. a la calle General Osorio 2160 e/calles General Viamonte y Talcahuano, Pcia. de Buenos Aires, matriculas 6915 y 6916 - Ptda 25664. - Nomenclatura Catastral: Circ. I, SEcc. L, Mza. 8, Parc. 20ª (lotes 8 y 9).- Se trata de un galpón de material con portón de chapa de entrada para camiones y puerta de ingreso para personal, consta de: un ambiente c/Patio, galpón c/piso de cemento alisado, techo de chapa en el sector delantero y en la parte posterior losa con columnas de buen porte como para soportar la construcción de otra planta, habitáculo reducido utilizado como baño muy precario s/sanitarios, una habitación. El bien se encuentra en regular estado de uso y conservación, invocando su propietario que está alquilado a la firma “Protomec” s/exhibir contrato de locación y habitado por el Sr. Roberto Mendoza, su señora y dos hijos menores de edad, invocando hacerlo en calidad de cuidador. El inmueble se encuentra ubicado en una zona fabril a unas treinta cuadras del Puente Uriburu.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 80.000.- SEÑA: 30% - COMISION 3% - ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%.- Sellado de ley 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. DEUDAS: SOLAMENTE ESTARAN A CARGO DEL COMPRADOR LAS DEUDAS DEVENGADAS A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL BIEN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 de Cód. Proc..- No esta autorizada la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- Los oferentes deberán consignar la carátula del expte., en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. - Suc. Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal.- El inmueble se rematará en el estado en que se encuentra.- EXHIBICIÓN: los días 19 y 23 de Junio de 2008 de 10:30 hs. a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 12/06/2008 N° 80.545 v. 13/06/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, secretaria Nro. 52 a mi cargo , sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados “DICOTAL S.A S/ QUIEBRA” Expediente Nro. 13.166, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el dia 25 de junio de 2008 a las 9.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Pacholi clase 5, Pacholi clase 29, Pacholi clase 30, Pacholi clase 31, Pacholi clase 32, Pacholi clase 33, Dicotal clase 29. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 420,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el dia anterior al fijado para la realización de la subasta. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Se hace saber a los interesados la existencia de un proceso en tramite por caducidad por falta de uso, caratulado “Inca Industrial y Comercial S.A C/ Dicotal S.A”, radicado ante este Juzgado y Secretaria, conforme a lo previsto por la LCyQ: 132. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sanchez, secretario “ad-hoc”.

e. 12/06/2008 Nº 579.886 v. 17/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de junio de 2008, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2008.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva para el período 2007/2008.
3º) Incorporación de nuevos asociados.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
5º) Elección de 1 (un) revisor de cuentas suplente del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
7º) Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
8º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 28 Mayo de 2008.

Carlos Alberto Adamo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 2007.
Presidente - Carlos Alberto Adamo

Certificación emitida por: Martín R. Totaro. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4952. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 80.
e. 11/06/2008 Nº 80.475 v. 13/06/2008

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 26 de Junio de 2008, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe, auditor de fecha 28/03/08 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración al o los Sres. Directores, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550, aprobación de su gestión hasta la fecha de la asamblea;
5º) Consideración de las posibles inversiones a realizar, participación en sociedades en otras jurisdicciones, alternativas, su aprobación.
6º) Instrucciones, varios, apoderamientos.

NOTA-. Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.

El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme Asamblea del 06/09/07, y distribución de cargos por acta de directorio del 06/09/07, y convocatoria de la presente del 27/05/08, del Libro de Actas de Directorio de la sociedad Atlantis Marine S.A. rubricado en fecha 16/01/98. Conste.
Representante Legal/Presidente – Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 59.
e. 06/06/2008 Nº 80.298 v. 12/06/2008

"B"

BETTER WORLD INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Better World Investment S.A., a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2008, a las 11 hs. en Avda. Belgrano 1370, 8º B, Ciudad de Buenos Aires. Para el caso de que la primera convocatoria no cumpla con las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, el Directorio resuelve fijar como fecha de segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2008, a las 13 hs., en el lugar ya citado, conforme lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550. Se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2008.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la retribución del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Autorizado en Acta de Directorio 11 de fecha 12 de julio de 2007.
Presidente - Fabrizio Cardini

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 13.
e. 11/06/2008 Nº 116.320 v. 18/06/2008

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2008, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 19 de junio de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 1-unes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.
Eduardo Federico Ansaldo

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea del 11/05/2007 y Acta de Directorio del 11/05/2007.

Certificación emitida por: Jorge M. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 145.
e. 09/06/2008 Nº 80.362 v. 13/06/2008

BONAFIDE S.A.I.C. Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente.
8º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 19 de junio de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Presidente - Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Designado por Acta de Asamblea sin Nº del 11/05/2007 y Acta de Directorio Nº 1979 del 11/05/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 05/06/08. Nº Acta: 044. Libro Nº: 145.
e. 09/06/2008 Nº 80.392 v. 13/06/2008

"C"

CASA ELIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2008 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Libertad 860, Piso 7º "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y la distribución de utilidades, que incluye honorarios al Directorio y Sindicatura, en su caso, en exceso del 25% previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Adecuación del artículo noveno del Estatuto Social a la Resolución General IGJ 7/2005.

Presidente designado el 13/09/2007, por Asamblea Ordinaria Nº 30
Ruben Aníbal Gonzalez

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 13.
e. 09/06/2008 Nº 82.640 v. 13/06/2008

CENTRAL PADDLE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Central Paddle S.A. Asamblea General Ordinaria para el 10-7-08 a las 10 horas en 1º y 2º, convocatoria, sede social Valentín Gomez 3137, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31-12-07.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta. La designación del presidente firmante ha sido efectuada por asamblea y directorio del 4-5-06.
Presidente – Jorge Antonio Santa Clara

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 25.
e. 10/06/2008 Nº 12.283 v. 17/06/2008

CETRU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2008 en la sede social de CETRU S.A. sita en Montevideo 373, piso 6º, oficina "67" de Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia del Presidente;
2º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente Adelina Rico, DNI 0.506.706, designada mediante el acta de fecha 22 de abril de 2008, obrante a fojas 4 del Libro de Actas de Directorio rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el número 82451-06, con fecha 28 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 19.
e. 11/06/2008 Nº 116.499 v. 18/06/2008

CO-DE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Argerich 4908 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 30 de junio de 2008 a las 19.00.hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Incorporación de nuevos socios en reemplazo del porcentaje societario proveniente de la herencia del Sr. Socio Vicente Romandini.
c) Aprobar y ratificar las Asambleas, en todos sus puntos, que han tratado los ejercicios cerrados al 30-06-2002 - 30-06-2003 - 30-06-2004 - 30-06-2005 - 30-06-2006 y 30-06-2007.
d) Venta del Hotel La Argentina explotado comercialmente por la Sociedad CO-DE SCA.

Socio Adminstrador designado de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Socios Nro. 30 de fecha 31 de octubre de 2007.
Socio Administrador – José Campenni

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 38.
e. 10/06/2008 Nº 29.891 v. 17/06/2008

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 6.070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria el día 25 de Junio de 2008, a las 12:

00 horas, en la sede social sita en Avenida Paseo Colón Nº 728, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social a fin de adaptarlo a la conversión de las acciones Clase C en acciones Clase B.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, CABA, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 19.06.2008 en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, CABA, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio. El firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de las Clases Accionarias "A" y "B" del 22.04.2008.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 48.
e. 11/06/2008 Nº 29.986 v. 13/06/2008

"E"

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2008, a las 18 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el termino de dos años
8°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
9°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 15/06/2006 y Acta de Directorio del 20/06/2006.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 36.
e. 09/06/2008 Nº 29.861 v. 13/06/2008

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 2008 a las 12 horas en San Martín 439 – Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2008.
3º) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
6º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta Nº 137 de fecha 28 de junio de 2007.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 28.
e. 09/06/2008 Nº 80.332 v. 13/06/2008

"F"

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 30/6/08, a las 13 hs. en la sede social calle Avenida Rivadavia 2134, 1º piso, oficina E, segundo cuerpo, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
2º) Reforma del articulo Noveno del Estatuto Social.
3º) Modificación del articulo Primero del estatuto, cambio de Denominación social.
4º) Reforma del articulo Octavo del estatuto.

Jorge Gabriel Giani, Presidente designado por asamblea del 27/12/04.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2968. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 52.
e. 06/06/2008 Nº 12.228 v. 12/06/2008

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/6/08, a las 9 hs. en Avenida Rivadavia 2134, 1º piso, oficina E, Segundo Cuerpo, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
2º) Consideración de convocatorias fuera de término de las asambleas por los periodos del año 2003 al 2007 y tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informes del Auditor.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por las gestiones en los periodos 2005 a 2007.
4º) Fijación de los números de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión del Sindico saliente y consideración de su remuneración.
6º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informes del Auditor ejercicios del 31/12/03, 04, 05 y 06 respectivamente.
7º) Ratificación del acta de directorio de fecha 29/01/08.
8º) Rafiticación del cambio de domicilio.

Jorge Gabriel Giani, presidente designado por Acta de Asamblea del 27/12/04.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2968. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 52.
e. 06/06/2008 Nº 12.229 v. 12/06/2008

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2008, a las 16:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Salon Mármol, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2007;
3º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
4º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
5º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/07 al 31/12/07.
6º) Política de inversión del Fondo de Riesgo.
7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 12 que comenzó el 01/01/08.
8º) Designación de dos Consejeros Titulares y dos suplentes del Consejo de Administración, en representación de los Socios Partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de los respectivos mandatos.
9º) Designación de un consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Aprobación de la incorporación de nuevos socios:
12) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 3/7/08, a las 16.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1372 del 28/5/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente - Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: Maria Angélica Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 24.
e. 09/06/2008 Nº 29.936 v. 13/06/2008

"I"

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día el DIA I° (primero) DE JULIO de 2008 a las 12 hs., en la sede sita Bme Mitre 853, 5° piso, C.A.B.A a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5/3/03: i) designación de dos accionistas para firmar el acta. ii) Aumento del Capital social a la suma de $ 2.042.500.- Emisión de acciones Clase A. Determinación de prima de emisión. iii) Aumento del capital social a la suma de $ 2.050.000. Emisión de Acciones Clase B. Determinación de la prima de emisión. iv) Consideración de la reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social Protocolización Autorizaciones:
3°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 06/ 04/04
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.-Fijación de la remuneración de sus miembros (art. 261 Ley de Sociedades). Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.-
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por haber terminado el mandato del actual directorio.-
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes Fiscalizadora por la Clase "B".
4°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 22/9/05.- Orden del Día de dicha Asamblea: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ii) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados del Ejercicio iii) Consideración y aprobación de la gestión del director.- Fijación de la remuneración de sus miembros (art. 261 LS) Elección de Directores titulares y suplentes por haber miembros de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de su gestión, terminado el mandato, iv) Consideración de la renuncia de los Fijación de la remuneración de sus miembros. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes v) Modificación parcial del art. 8° del estatuto (Garantías de los Directores).
5°) Aprobación balances de los Ejercicios cerrados al 31 /12/05 y 31/12/06: i) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.-
ii) Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora. Fijación de la remuneración de los miembros del directorio y de los miembros de la comisión Fiscalizadora (correspondiente a ambos ejercicios).-
iii) Destino de los resultados de ambos ejercicios.-
iv) Elección e directores titulares y suplentes.
v) Fijación de la cantidad de miembros de la Comisión Fiscalizadora: titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Consideración de los créditos de la Sociedad contra los accionistas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
7°) Consideración de la ampliación del objeto social
8°) Creación de la Clase "C" de Acciones. Derechos a otorgar a las mismas
9°) Reforma de los artículos 3°, 4°, 8°, 9° y 11° del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social;
10) Autorizaciones para las gestiones y trámites relacionados con las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Firmado.- Sr Miguel José Frankel Presidente del Directorio, designado por Acta de Directorio n° 204 de fecha 22/9/05.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 05.
e. 10/06/2008 N° 116.582 v. 17/06/2008

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F y G. a Asamblea General Ordinaria para el día 23/6/2008 a las 15:00 hs, en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs en 2da. convocatoria en el domicilio Viamonte 1546, piso 7º of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) consideración de los estados contables cerrados al 30/6/06 y al 30/6/07,
c) designación de directores y fijación de su remuneración,
d) consideración de la gestión del Directorio.

Se hace saber que la documentación respaldatoria podrá ser consultada por los accionistas en

el horario de 12 a 18 hs. en Viamonte 1546, 7º of. "702", CABA.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.
Designado por acta de directorio del 18-5-06.
Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Lucila Labayru. Nº Registro: 1172. Nº Matrícula: 4796. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 3.
e. 06/06/2008 Nº 116.181 v. 12/06/2008

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1551 de fecha 30 de mayo de 2008, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2008/2008.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de junio de 2008, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
(Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2008)
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 73.
e. 06/06/2008 Nº 80.290 v. 12/06/2008

LAHRM S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 23/06/2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Córdoba 1233, 7 piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ª de la ley 19550 correspondientes a los últimos diez ejercicios

Liquidador designado por asamblea del 31/01/2008.
Hernán Eduardo Raggio

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 16.
e. 06/06/2008 Nº 82.587 v. 12/06/2008

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Registro Nº 1.586.159. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de julio de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Hipólito Bouchard 547, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y de su resultado. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas mediante la reducción del capital social de la suma de $ 10.242.987 a la suma de $ 5.676.192 en los términos del artículo 205 de la Ley 19.550, previa absorción del saldo de la cuenta ajuste de capital por $ 0,47;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Sindicatura;
6º) Elección de los miembros de la Sindicatura;
7º) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 2.198.869, mediante la cancelación de 2.198.869 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en los términos de los artículos 203, 204 y 220 inciso 1º de la Ley 19.550 y normas reglamentarias;
8º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para reflejar la reducción del capital social; y
9º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea de Accionistas".

Alfredo Carlos Marinelli - Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº y de Directorio Nº 123, ambas de fecha 27/06/06.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 11.
e. 11/06/2008 Nº 80.578 v. 18/06/2008

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Julio de 2008 en Reconquista 656 4to Piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y para las 16 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Consideración de las Remuneraciones percibidas por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Aumento del Capital Social y su integración o Financiamiento de sus actividades.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El DIRECTORIO.
Presidente - Jorge Alberto Torres

Designado según Acta de Asamblea Nº 8 del 12 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 218.
e. 10/06/2008 Nº 29.902 v. 17/06/2008

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2008 a las 17 horas en el domicilio de la sede social de la calle Paraná 446 Piso 8º A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 T.O. ley 22.903 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el Art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 17 horas.
Presidente – Jaime Sassón

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2006, folios 170 a 174 y electo presidente en la reunión de Directorio Nº 362 de fecha 31 de Mayo de 2006, pasada a los folios 100 y 101, todo del libro de Actas rubricado bajo el Nº A25449 de fecha 12 de Julio de 1994.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 57.
e. 09/06/2008 Nº 80.339 v. 13/06/2008

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2008 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente elegido por Acta de Directorio Nº 408 de fecha 26 de Junio de 2007.
Presidente - Martín Fernando López Perrando

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 125.
e. 10/06/2008 Nº 80.453 v. 17/06/2008

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2008 a las 17:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de títulos representativos de acciones de Marina del Sol S.A. Cancelación de los Títulos en circulación y emisión de nuevos títulos.
MARINA DEL SOL S.A.

Presidente elegido por Acta de Directorio Nº 408 de fecha 26 de Junio de 2007.
Presidente – Martín Fernando López Ferrando

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 125.
e. 10/06/2008 Nº 80.455 v. 17/06/2008

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 454763. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2008; 10.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
2º) Consideración de la gestion de los directores.
3º) Consideración de la remuneración al directorio, en exceso del limite previsto por el art. 261 de la ley 19550.
4º) Consideración de los Resultados No asignados al cierre del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 97.
e. 09/06/2008 Nº 80.328 v. 13/06/2008

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Informe sobre las causas de convocatoria a asamblea fuera el término de ley;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores;
7º) Fijación de número y designación de miembros del Directorio;
8º) Designación de autorizados a llevar a cabo las inscripciones registrales pertinentes relacionadas a los puntos aprobados por la asamblea.

Laura Lalanne en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de junio de 2007, Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha y Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 50.
e. 06/06/2008 Nº 29.837 v. 12/06/2008

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 2008 a las 18 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 279 del 7 de mayo de 2005, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 2005.

Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 109.

e. 11/06/2008 Nº 80.495 v. 18/06/2008

"N"

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 2008, la que se celebrará en la calle Paraguay 1840, piso 2º "B" de Capital Federal, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
6º) Resolución en relación a los resultados acumulados, en su caso, constitución de reserva especial.

Se hace saber que las comunicaciones previstas en el art. 238 L.S. se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea, los días lunes a viernes en el horario de 12 hs a 18 hs. Asimismo, se informa que los Estados Contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, se encuentran a disposición de los accionistas para ser retirados en el domicilio donde se celebrará la Asamblea en el mismo horario.
Oscar Adalberto Pona. Presidente. Designación Acta de Asamblea del 29/8/07.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 299.

e. 11/06/2008 Nº 116.433 v. 18/06/2008

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Perú 457 5º Piso "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005, 31 de Octubre de 2006 y 31 de Octubre de 2007.
4º) Aprobación de honorarios al directorio por sobre el monto establecido por el Art. 261 de la ley 19550 por el desarrollo de funciones técnico administrativas.
5º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
6º) Consideración de los resultados-acumulados del ejercicio en función de lo dispuesto por la RG 25/04.
7º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
8º) Elección del Directorio.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente elegido por Asamblea Nº 15 del 3 de febrero de 2006 y Acta de Directorio Nº 68 del 6 de febrero de 2006.

Presidente - Carlos Alejandro Lavalle Cobo

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 12.

e. 10/06/2008 Nº 29.887 v. 17/06/2008

"O"

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. de I.G.J. 1.649.327). Convócase a los señores Accionistas de Oro de Sol S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Viamonte 494 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de julio de 2008 a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 transcripta en el Libro Inventarios y Balances de la sociedad.
3º) Consideración Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su aplicación.
5º) Renovación de autoridades por el término de tres ejercicios.
6º) Consideración aumento del capital para compra terreno lindero para destinarlo a recreación del complejo.

Se deja constancia que la documentación y libros de la sociedad correspondientes al ejercicio Nº 10 que finalizó el 31/12/07 quedan a disposición de los Accionistas, en Viamonte 494, 5º Piso, Capital Federal, los martes, miércoles y jueves de 15 a 17 horas.

Firmado José Ignacio Parodi, DNI. 7711241 presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 8 del 21-07-2005.

Presidente - José Ignacio Parodi

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 80.

e. 10/06/2008 Nº 82.751 v. 17/06/2008

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. de i.G.J. 1.649.327). Convócase a los señores Accionistas de Oro de Sol S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Viamonte 494, Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de julio de 2008 a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad a Azopardo 298, Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires.

Firmado José Ignacio Parodi, DNI 7711241 presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 8 del 21-07-2005.

Presidente - José Ignacio Parodi

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 80.

e. 10/06/2008 Nº 82.750 v. 17/06/2008

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de OROPEL SACI Y A, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y a la 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Coronel Salvadores 1140, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Promoción de acción social de responsabilidad contra directores de la sociedad en los términos 274 y 276 de la ley 19.550.
3º) Remoción de los mismos y en su caso elección de sus reemplazos.
4º) Promoción de acción de responsabilidad contra el síndico.
5º) Remoción del mismo, y en su caso elección de un reemplazante.

NOTA: El Sr. Norberto Dante Curia es elegido Director con el cargo de Presidente, por Acta de fecha 23 de Julio de 2007, pasada al Fº 40 del Libro de Actas de Asambleas en calidad de Director y por Acta de fecha 23 de Julio de 2007 pasada al Fº 98 del Libro de Actas de Directorio en calidad de Presidente. El Directorio.

Presidente - Norberto D. Curia

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 87.

e. 09/06/2008 Nº 80.346 v. 13/06/2008

"P"

POOLERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04/07/2008 a las 14:00 horas en 1º convocatoria y a las 15.00 horas en 2º convocatoria, en Av. del Libertador 6631/35, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de las Asambleas Generales Ordinarias fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 30-04-06 y por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30-04-07.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados y consideración de la remuneración de los Directores (Art. 261 LSC).
6º) Modificación representación legal de la sociedad. Reforma del Artículo 10º del estatuto social.
7º) Designación de autoridades.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Documentación a disposición de los accionistas en la sede social, por el plazo de ley, previo coordinar reunión. Notificación de asistencia, Art. 238 Ley 19.550 hasta el 01/07/08 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 horas.
Presidente electo en Asamblea del 14-05-2004.

Raúl Konfederak

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 3.

e. 11/06/2008 Nº 116.472 v. 18/06/2008

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal "De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
5°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
6°) Consideración de la renuncia del Sr. Michael Ditchfield como Consejero Suplente y designación de su reemplazante;
7°) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2007 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica prevista por el artículo 17 de los estatutos sociales;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación".

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 74.

e. 09/06/2008 Nº 29.935 v. 13/06/2008

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Julio de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Aumento de capital social y emisión de acciones
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2007
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007
5º) Consideración de la gestión de los señores directores
6º) Honorarios al Directorio
7º) Elección de autoridades y fijación del número de directores titulares y suplentes
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Donaldo Gregorio Smith Sánchez, en mi carácter de Presidente, facultado a suscribir la presente por acta de Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 25.

e. 11/06/2008 Nº 29.917 v. 18/06/2008

REBECA DE SAN BLAS S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS. El Directorio de Rebeca de San Blas S.A, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2008 en Esmeralda 909, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2000; 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004 y 31/12/2005;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios antedichos.
5º) Consideración del patrimonio negativo arrojado por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 y propuesta de absorción del quebranto;
6º) Consideración de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, por parte de la Asamblea de Beneficiarios,
7º) Consideración de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.
8º) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
9º) Remuneración del Directorio;

Presidente - Federico Dupuy de Lome

Designado en fecha 27/04/04 - Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 24.

e. 06/06/2008 Nº 80.288 v. 12/06/2008

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 26 de junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Capitalización de los dividendos pendientes de distribución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo sin reforma de estatutos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
7º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.
8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Designación de los miembros del consejo consultivo.

Vicepresidente – Daniel Alberto Paulone

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M BOMCHIL, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 20 de junio, inclusive.

Designado en asamblea general ordinaria Nº 27 y reunión de directorio Nº 117 del 16/07/2007.

Vicepresidente – Daniel Alberto Paulone

Certificación emitida por: Javier J. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 48.

e. 09/06/2008 Nº 116.290 v. 13/06/2008

SAN JOSE PARKING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2008, a las 18:00 horas en Av. Cordoba N° 1439 Piso 10° Of. 79 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción a 1 (uno) del numero de directores que compondra el directorio.
3°) Designación del director titular y del director suplente.

El que suscribe lo hace en su carácter de presidente del directorio según acta de asamblea N° 12 y acta de directorio N° 37 del 10/02/2007.

Presidente – Gustavo Daniel Deheza

Certificación emitida por: Luis Martin Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 61.

e. 06/06/2008 N° 82.735 v. 12/06/2008

SAN JOSE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas y Socios Comanditados de San José Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 26 de Junio de 2008 a las 18:00 horas, en su sede social de San Martín 195 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para consideras el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 46 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del tratamiento a dar a los Resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos en efectivo,
5º) Consideración y aprobación de la función del Síndico.
6º) Consideración y aprobación de la función del Administrador.
7º) Aumento del capital social llevándolo del actual $ 2 a $ 1.000.000, o sea en $ 999.998 mediante la capitalización total del Ajuste de Capital por $ 763.060,82 y capitalización parcial de la Reserva Facultativa por $ 236.937,18.
8º) Adecuación del valor nominal de cada una de las acciones, llevándolo de $ 0,0001 a $ 1 cada uno.
9º) Ejercicio de la opción prevista en el artículo 18 del estatuto por fallecimiento de socio comanditado.
10) Reforma de los articulas 1º, 5º, 7º, 8º, 14º, 15º, 17º, 18º y 19º a los efectos de actualizarlo a las normas vigentes y a lo que se resuelva en la misma Asamblea.
11) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Socios Comanditarios y Comanditados que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación escrita confirmando su asistencia o la asistencia de un representante, al domicilio legal de la Sociedad, San Martín 195 3º Piso (1004) de fa Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando, para los titulares de acciones y sus representantes si los hubiere, apellido y nombres completos, tipo y número de documento de identidad y domicilio con indicación de su carácter, hasta el día 20 de Junio de 2008 inclusive, para ser inscriptos en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Los titulares de las acciones y/o sus representantes deberán acreditar los datos al momento de concurrencia a la Asamblea.

Firmante: Emilio Carlos González Moreno – Administrador. Según Estatuto Social. La Constitución de Soc. (Estatuto Social) fué otorgada por Esc. 1569 del 11/Mayo/1962 pasada al Fº 2641 del Reg. 187 de Cap. Fed. con la inscripción antes mencionada del 18/6/1962.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 95. Libro Nº: 54.

e. 09/06/2008 Nº 29.894 v. 13/06/2008

SUIPACHA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2008 a las 16 horas en la sede social sita en Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N 51 finalizado el 30 de Junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Designación Síndico Titular y Suplente por un año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19550 en Suipacha 58, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta el día 24 de junio de 2008

Presidente - Juan Inocencio Benito Lombi

Designado Presidente en el Acta Nº 140 del 3 de enero de 2007, de el Libro de Actas de Directorio Nº 2 del 27 de noviembre de 1989.

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 02/06/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 16.

e. 09/06/2008 Nº 80.342 v. 13/06/2008

SYSTEMSCORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "SYSTEMSCORP S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Av. Entre Ríos 1703, CABA, el día 30 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea en forma tardía.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y fijación de su retribución.
6°) Consideración de la conducta desleal y contrarias al interés social del director titular Leonel Alexis Fuentealba Alvear. Promoción de la acción social de responsabilidad. Remoción.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra en la sede social y a disposición de los señores accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto.

NOTA 2: Conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19550, para concurrir a la asamblea convocada, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en su domicilio legal de Av. Entre Ríos 1703, su asistencia con tres (3) días de anticipación. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, foja 38 del 26 de Abril 2007 del libro de actas de Asambleas N° 1.

Presidente – Ricardo S. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 13.

e. 06/06/2008 N° 29.889 v. 12/06/2008

"T"

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Telenor Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Córdoba 875, Piso 9º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos por el término de tres ejercicios comerciales;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Carlos Antonio Royo. Presidente conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 1º de junio de 2005 obrante a fojas 11 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 20 de septiembre de 2001 bajo el Nº 61472-01.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 84.

e. 09/06/2008 Nº 29.933 v. 13/06/2008

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 30 de junio de 2008, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550. Firmante designada por acta de asamblea del día 21/06/2006.

Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 78.

e. 09/06/2008 Nº 82.690 v. 13/06/2008

TERRAPAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782, piso 6, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por un accionista, a cuenta de futuros aumentos de capital, por la suma de $ 56.537-;
3º) Aumento del capital social de la suma de 12.000.- a la suma de $ 130.000.-

Firmado: EVANGELINA PATRICIA GROSSO, en su carácter de Presidente del Directorio, conforme surge de su constitución, según Escritura Nro. 69, otorgada en esta Ciudad el 29/06/05, ante la Escribana María Graciela Mondini, al Folio 191 del Registro 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 10.
e. 09/06/2008 Nº 80.457 v. 13/06/2008

TERRAPAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782, piso 6, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos mencionados en art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31-12-05, al ejercicio finalizado el 31-12-06 y al ejercicio finalizado el 31-12-07;
4º) Consideración de la pretensión de restitución de aportes que oportunamente efectuara un accionista, por la suma de $ 56.537., con más intereses

Firmado: EVANGELINA PATRICIA GROSSO, en su carácter de Presidente del Directorio, conforme surge de su constitución, según Escritura Nro. 69, otorgada en esta Ciudad el 29/06/05, ante la Escribana María Graciela Mondini, al Folio 191 del Registro 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 10.
e. 09/06/2008 Nº 80.458 v. 13/06/2008

TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRASNOA S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas para el día 25 de junio de 2008 a las 12 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2007.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2007.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico dé cierre 31.12.2007.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2007.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2007, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2008.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2007, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2008.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 28 del 31/05/2006, y Acta de Directorio Nº 126 del 31/05/2006.
Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 125.
e. 06/06/2008 Nº 80.297 v. 12/06/2008

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2008 a las 16 horas, en la sede social sita en Belgrano 615 2º Piso departamento “J”, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Se convoca a asamblea fuera de término debido a la irresolución en la sucesión del accionista Manuel Ignacio Nelson.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos años.
6º) Distribución de las utilidades del ejercicio.

Firmado: Romina Verónica Tomeo, presidente, cargo que surge de la Asamblea Extraordinaria inscripta el 30-1-2007, bajo el Nº 1751 del Libro Nº 34 de Sociedades por Acciones.

La sociedad Transporte Federal Cargo S.A. fue inscripta en fecha 15-11-2000, Nº 17148 del libro Nº 13 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 83.
e. 09/06/2008 Nº 116.273 v. 13/06/2008

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 258.870. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la Avenida Belgrano 615 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Eventual constitución de reservas (Art. 70 Ley 19.550).
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de la retribución al Directorio en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la asamblea depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 18 de junio de 2008 inclusive.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea N° 32, del 10/04/2006, y Acta de Directorio N° 340, del 20/02/2008.

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 29.
e. 06/06/2008 N° 82.726 v. 12/06/2008

“V”

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2008 a las 17,30 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007 y destino del resultado del ejercicio
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 15/06/2006 y Acta de Directorio del 16/06/2006.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 03/06/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 36.
e. 09/06/2008 Nº 29.863 v. 13/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Sergio Eduardo Elfman domiciliado en Alberti Nº 1075 – Capital Federal transfiere Fondo de COMERCIO de: COMERCIO MAYORISTA de Ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, Textil y pieles (con Depósito) (626250) – COMERCIO MAYORISTA DE Perfumería, Productos de Higiene, Tocador y Limpieza (con Depósito) (626340) – COMERCIO MAYORISTA DE JUGUETERÍA (con Deposito) (626830) – COMERCIO MAYORISTA DE GOLOSINAS envasadas y Artículos para Kiosco excepto perecederos (con Deposito Artículo 5.2.8 – Inciso A) (631040) - COMERCIO MAYORISTA DE ARTICULOS de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones. (con Deposito - Articulo 5.2.8 Inciso A) (633210) - COMERCIO MAYORISTA DE Artículos de Cotillón (con Deposito-Articulo 5.2.8 Inciso A) (633211), por expediente Nº 34614/1990, mediante DISPOSICION Nº 68339/1990, sito en ALBERTI 1075 / 1077 PLANTA BAJA Y 1º PISO CAPITAL FEDERAL a LIBRERIAS CIENFUEGOS S.R.L representada por ALBERTO ELFMAN, en carácter de Socio Gerente domiciliado en ALBERTI 1075/1077-PLANTA BAJA Y 1º PISO-CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 10/06/2008 Nº 80.395 v. 17/06/2008

Tomás D. Zamparini, Contador Tº 92 Fº 163, oficina en Liberti 1160 CABA, anula Venta Fondo de comercio restaurante sito en Bonpland 1808 CABA, edicto del 18/04/2008 al 24/04/2008, recibo 78127. Recl/Ley en mi oficina.
e. 06/06/2008 Nº 80.310 v. 12/06/2008

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que “Julio Leonardo Tato, Rita Ines Tato, Carina Alejandra Tato, Jorge Humberto Aparicio y Monica Graciela Carbajales”, domicilio Aranguren 2702 Capital Federal transfiere a “Aranguren 2702 S.R.L.”, domicilio Rojas 353 1º “A”, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (202008) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) (202009) Venta de Helados (sin elaboración) (203002) casa de Lunch (203003) Bar Cafe (203004) Despacho de bebidas sito en ARANGUREN JUAN F. DR. 2702 PI PB CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 06/06/2008 Nº 8391 v. 12/06/2008

Jorge Humberto Aparicio, Julio Tato y Monica Graciela Carbajales, domicilio Aranguren 2702 Cap. Fed. transfiere a Julio Leonardo Tato, Rita Ines Tato, Carina Alejandra Tato, Jorge Humberto Aparicio y Monica Graciela Carbajales, domicilio Peron 3772 3º “A”, Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (202008) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) (202009) Venta de Helados (sin elaboracion) (203002) casa de Lunch (203003) Bar Cafe (203004) Despacho de bebidas sito en ARANGUREN JUAN F. DR. 2702 PI PB CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, Domicilio Partes y reclamos Ley Perón 3772 3º “A” Cap. Fed.
e. 06/06/2008 Nº 8392 v. 12/06/2008

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal. avisan que “ALFREDO RENE ALVARADO Y CARLOS COSTAS TORRES”, domicilio Cabildo 2802, Capital Federal transfiere a “CABILDO 2802 SRL”, domicilio General Levalle 122, Bernal, Provincia de Buenos Aires su fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en Cabildo AV 2802 Piso: PB, Capital Federal, Calle Alternativa: Ugarte Manuel 2415, PI: Sotano y Primer Piso, U.F. 2, Sin envio a Domicilio. Quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 06/06/2008 Nº 8393 v. 12/06/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. avisa: Graciela Beatriz Díaz, vende a Ricardo Hernán Lupercio, su hotel con excepción de las habitaciones 7, 30 y 32, sito en Av. El Cano 3177, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/06/2008 Nº 80.484 v. 18/06/2008

Se hace saber que con fechas e.14-09-2007 Nº 67.025 v.20-092007, se publicó edicto habiendo omitido consignar las plantas del establecimiento que se transfería, lo que se viene a consignar por el presente, ubicación del establecimiento AV. MANUEL A. MONTES de OCA 1885-1887-1889 y RIO CUARTO 1701-1703-1725-1735, PB-EP y PA, CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES. Reclamos de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, CABA.
e. 10/06/2008 Nº 80.413 v. 17/06/2008

Complemento del aviso Nº 57206, publicado del 13/02/07 al 19/02/07, referido a la Transferencia del Fondo de Comercio sito en Av. Medrano 1900, se aclara que dicho fondo se ubica en Av. Medrano 1900, PB, Subsuelo, Entrepiso, 1º piso y entrepiso sobre 1º piso, Unidad Funcional 5, CABA. Reclamos de Ley Av. Medrano 1900 CABA.
e. 10/06/2008 Nº 80.432 v. 17/06/2008

Susana Areas, domiciliada en Hidalgo 358 - 6º A, C.A.B.A. y DNI 20.852.663, transfiere su 50% del fondo de comercio de Farmacia Areté, que funciona en Av. Belgrano 1314, C.A.B.A., a su socio Martín Aleas, domiciliado en Honorio Pueyrredón

950 - 2º, C.A.B.A. y DNI 24.949.700. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del fondo de comercio.
e. 06/06/2008 Nº 12.223 v. 12/06/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. avisa: Olga Aurora Cantenys, vende a Esther Puga Vazquez, su Hotel sin servicio de comida, sito en Av. Belgrano 1779 Pb., C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.
e. 11/06/2008 Nº 80.480 v. 18/06/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. avisa: Norberto Mario Competiello, vende a Marcelo Favio Pepe, su Hotel sin servicio de comida, sito en Av. Belgrano 3348 PB., C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.
e. 11/06/2008 Nº 80.481 v. 18/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Gabriel Cortese domiciliado en Olleros 2454 3º D CABA transfiere fondo de comercio a Bogovic Alberto Jose domicilio Dardo Rocha 1225 Bernal Buenos Aires rubro Quiosco y Varios sito en la calle Carabelas 295 CABA reclamos de ley Nuestras Oficicnas.
e. 11/06/2008 Nº 80.462 v. 18/06/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "COEREZZA JUAN CARLOS Y JOSE ANTONIO PATRI" domicilio Corrientes 2840 Capital Federal transfiere a "ALCARAZ ROXANA INES domicilio Bogota 2021 2º "B", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, cantina, (602010) Casa de lunch, (602020) Cafe bar, (602040) Casa de comidas rotiseria, (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602060) Parrilla, sito en Corrientes, AV. 2840 Piso: PB, Pl. Planta Alta y Sotano, Capital Federal quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/06/2008 Nº 8401 v. 18/06/2008

Se hace saber que SUSANA CLOTILDE MUNIST, DNI 4820763, con domicilio en Cerviño 3914, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfirió la explotación de los campos, haciendas y demás bienes de uso de su empresa agropecuaria unipersonal ESTANCIA SANTA CLARA ubicada en Colonia Gena, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos a CUATRO ROBLES S.A., con domicilio en Paraguay 946, 4º Piso, Dto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Esmeralda 684, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en ESTANCIA SANTA CLARA, Colonia Gena, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Firmado: Susana Clotilde Munist por si y en su carácter de Presidente de Cuatro Robles S.A., designada en la constitución de Cuatro Robles S.A. de fecha 1/12/05 por escritura Nro. 79 ante la Escribana Delia Alicia Bonfanti, Registro Notarial 478 de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano actuante Dr. Ernesto J. Tissone, Matrícula 4386, Rivadavia 611 Piso 7º Ciudad de Buenos Aires.
e. 11/06/2008 Nº 12.296 v. 18/06/2008

Rodolfo Daniel Tassi y María de Lujan Cortez, Sociedad de Hecho con domicilio en Guardia Nacional Nº 102 C.A.B.A. Transfiere el Fondo de Comercio del Inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional Nº 102 planta baja y planta alta, C.A.B.A. habilitado con los siguientes rubros: comercio minorista de artículos de perfumería y tocador. peluquería y barbería. Salón de belleza (2 o mas gabinetes), a Rodolfo Daniel Tassi, domiciliado en la calle Cortina Nº 54 - 2do piso "E" C.A.B.A. Reclamos de ley en Guardia Nacional Nº 102 C.A.B.A.
e. 11/06/2008 Nº 80.468 v. 18/06/2008

DANIEL EDUARDO SAMEZ, con domicilio en Griveo 3942, C.A.B.A., avisa que TRANSFIERE a "CONECTIA WIRELESS S.A.", con domicilio en Humberto 1º 2244/46, C.A.B.A., representada por su Presidente Daniel Eduardo Samez, el fondo de comercio que funciona como OFICINA COMERCIAL, sito en la calle HUMBERTO 1º 2244/46, Planta Baja, Pisos 1º y 2º, Azotea, C.A.B.A. Reclamos de ley en Rivadavia 926, Piso 4º, oficina 401, C.A.B.A., L. a V. de 11 a 17 hs.
e. 11/06/2008 Nº 116.477 v. 18/06/2008

Marta Teresa Janowicz D.N.I. 10.144.930 con domicilio en R. Falcon 2522, San Martin, Prov. de Bs. As. avisa que transfiere el fondo de comercio rubro locutorio Telecentro, sito en J. M. Bosch 1207, Villa Bosch, Bs. As. a Susana Celia Berlingieri D.N.I. 11.373.185 con domicilio en R. Gutierrez 5520, Caseros, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Pje. Aguas Buenas 3039, C.A.B.A.
e. 06/06/2008 Nº 82.574 v. 12/06/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. avisa: Francisco Javier Sanchez, vende a Eva Lorena Romero y Ana Inés Iglesias, su hotel sin servicio de comida capacidad máxima 21 habitaciones, sito en Dr. Juan F. Aranguren 3854, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.-
e. 11/06/2008 Nº 80.482 v. 18/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Garcia D. Jose domiciliado en H. Primo 355 3º C CABA - transfiere fondo de comercio a Francisco Faner domicilio Cochabamba 825 CABA rubro Quiosco y Varios sito en la calle Montevideo 161 CABA reclamos de ley Nuestras Oficicnas.
e. 11/06/2008 Nº 80.461 v. 18/06/2008

Rectifico edictos del 01/10/04 al 07/10/2004 F. Nº 57.825; Adelina Iris Grecco, LC 3.392.773 con domicilio en Aráoz 340 de Bánfield Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local sito en PI Y MARGALL 1246 PB Cáp. Fed, con rubro comercio minorista ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista cerrajería (venta y confección) comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería Exp. 422/42/91 a Jorge Daniel Rodríguez, DNI: 13.088.246 con domicilio en PI Y MARGALL 1240 Cáp. Fed; Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local, Bs. As.
e. 09/06/2008 Nº 80.345 v. 13/06/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. avisa: Laura Viviana Segovia, vende a Yolanda Sanchez, su hotel sin servicio de comida, sito en Av Santa Fe 2938 entre piso y 2º piso, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/06/2008 Nº 80.483 v. 18/06/2008

Leonardo Pereira Cazalinho, con domicilio en Cachi Nº 548 C.A.B.A transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle Cachi Nº 548 C.A.B.A que funciona como: Taller de reparación de camaras y cubiertas (Gomeria) y reparación de automóviles, ecepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, habilitado por expediente Nº 06492-85, a Gomeria Patricios S.R.L con domicilio en Cachi Nº 548 C.A.B.C. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 11/06/2008 Nº 80.511 v. 18/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Florida 971 local 54 CABA aviso Nº 76433 publicado dias 11/03/08 al 17/03/08 reclamos de ley vuestras oficinas.
e. 06/06/2008 Nº 80.315 v. 12/06/2008

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" CABA avisa: María Mónica PODESTÁ y Gonzalo URRÚSPURU, domicilio Talcahuano 419, CABA, venden a Susana Patricia CARBONARE, domicilio Navarro 4753, 1º piso "C" CABA, el fondo de comercio rubro Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería y Confitería, sito en TALCAHUANO 419 PB, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/06/2008 Nº 116.735 v. 18/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DABA S.A.

DABA S.A. con domicilio legal en Suipacha 859 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2006 de la sociedad inscripta en Inspección General de Justicia el 29/12/1997 bajo el Nº 15415 Libro 123 Tomo "A" de sociedades anónimas, a efectos del derecho de oposición de los acreedores societarios, comunica que resolvió la reducción de su capital social de $ 399.782,90 a $ 100.000,00 con efecto al 1º de diciembre de 2006 Activo previo a la reducción $ 428.665,70 Post reducción $ 226.810,41 Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 399.782,90 Patrimonio Neto posterior a la reducción $ 197.927,61 Pasivos $ 28.882,80 Oposiciones en Av. Corrientes 1135 4º "A" CABA lunes a viernes de 12 a 16 horas. Roque D'Amelia suscribe en su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 30/03/2006.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 25.
e. 11/06/2008 Nº 5372 v. 13/06/2008

DELOITTE & CO S.R.L.

EXPEDIENTE 1656951. Por reunión de socios Nº 57 de fecha 22-08-2007 se aprobó Aumentar el capital social de la suma de $ 480.000.- a la suma de $ 500.000. los socios podrán optar por ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la ultima publicación, en la calle Florida 234 piso 5º de esta Ciudad, en el horario de 10 a 17 hs. Autorizado: José Alanis, D.N.I. 4.206.418 por reunión de socios Nº 57 de fecha 22-08-2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 5/6/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 47.
e. 11/06/2008 Nº 80.474 v. 13/06/2008

"I"

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD
COSTUMER EXPERIENCE S.R.L.
INETLLIGENT S.R.L.

ESCISIÓN-FUSIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD, CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L. e INETLLIGENT S.R.L. han resuelto llevar adelante un proceso de reorganización societaria que será considerado único y no parcializable a todos sus efectos consistente en lo siguiente: a) INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD sin disolverse ni liquidarse, escindirá parte de su patrimonio vinculado a la "División MRMP – McCann Relationship Marketing Partners" en la forma que se especifica en el Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2007 para ser fusionado con INETLLIGENT S.R.L., subsistiendo INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD como persona jurídica con el patrimonio que se especifica en dicho balance especial; b) CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L. se disolverá anticipadamente sin liquidarse y todo su patrimonio será fusionado con INETLLIGENT S.R.L. de acuerdo con el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2007; c) INETLLIGENT S.R.L. absorberá por fusión la parte del patrimonio escindido de INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD y la totalidad del patrimonio de CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L., subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.i.) Sociedad escindente: INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD, con sede social en Esmeralda 1080, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 128, libro 94, tomo A de S.A., el 16 de junio de 1981; 1.ii.) Sociedad incorporada: CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L., con sede social en Maipú 942, 8º piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1254, libro 119, tomo – de SRL, el 12 de febrero de 2004; 1.iii.) Sociedad incorporante: INETLLIGENT S.R.L., con sede social en Av. del Libertador 7520, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8169, libro 114, tomo – de SRL, el 27 de octubre de 2000. 2. Capital Social: 2.i.) Como consecuencia de la escisión de parte de sus activos, pasivos y patrimonio neto vinculado a la "División MRMP – McCann Relationship Marketing Partners" INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD redujo su capital social en la suma de $ 1.053.785, es decir de la suma de $ 12.081.362 a la suma de $ 11.027.577; 2.ii.) Como consecuencia de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, INETLLIGENT S.R.L. aumentó su capital social en la suma de $ 9.178, es decir, de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 19.178. Asimismo, como consecuencia de la absorción de la totalidad del patrimonio de CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L. y de la absorción de parte de los activos, pasivos y patrimonio neto de INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD vinculado a la "División MRMP – McCann Relationship Marketing Partners" INETLLIGENT S.R.L. aumentó su capital social en la suma de $ 53.993, es decir, de la sluma de $ 19.178 a la suma de $ 73.171. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2007 (antes de la escisión-fusión): 3.i.) INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD: (a) Según Estados Contables al 31 de diciembre de 2007: Activo: $ 42.909.859 - Pasivo: $ 34.816.152 - Patrimonio Neto: $ 8.093.707.- (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2007: Activo: $ 41.582.981 - Pasivo: $ 34.195.240 - Patrimonio Neto: $ 7.387.741.- 3.ii. CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L.: Según Estados Contables al 31 de diciembre de 2007: Activo: $ 146.406 - Pasivo: $ 79.854 - Patrimonio Neto: $ 66.552.- 3.iii. INETLLIGENT S.R.L. (a) Según Estados Contables al 31 de diciembre de 2007: Activo: $ 1.169.629 -Pasivo: $ 895.942 - Patrimonio Neto: $ 273.687.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2007: Activo: $ 2.622.301 - Pasivo: $ 1.578.093 - Patrimonio Neto: $ 1.044.208.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 28 de marzo de 2008. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i.) INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD: reunión de Directorio del 28 de marzo de 2008 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2008. 5.ii.) CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L.: reunión de Gerencia del 28 de marzo de 2008 y Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 31 de marzo de 2008. 5.iii.) INETLLIGENT S.R.L.: reunión de Gerencia del 28 de marzo de 2008 y Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 31 de marzo de 2008. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Los órganos de administración. Por INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD Sergio Mateo Belgrano Presidente designado por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 31/03/2008. Por CUSTOMER EXPERIENCE S.R.L. Gabriel Barrella Rosa Gerente Titular designado por reunión de socios de fecha 31/07/2007. Por INETLLIGENT S.R.L. Gabriel Barrella Rosa Gerente Titular designado por reunión de socios de fecha 31/07/2007.

Certificación emitida por: Martín R. Totaro. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4952. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 80.
e. 11/06/2008 Nº 29.976 v. 13/06/2008

"N"

NEGOCIOS DE CAMPO S.R.L.

Complementario Publicación del 20, 21 y 22 de septiembre 2006. Sociedad inscripta en Inspección General de Justicia 27-9-93 bajo número 7966 Libro 99 de S.R.L. Valuación activo y pasivo al momento de aceptación de aportes irrevocables $ 379.907,29 y 258.879,58, respectivamente. Patrimonio Neto a la aceptación 133.269,96 Oposición de Ley en sede de avenida Córdoba 652, piso 6, departamento "C" de Capital Federal. El escribano. Autorizado por escritura número 136 de fecha 29-3-06, Registro 312 de Cap. Fed.
Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2008. Número: 080603269941/0. Matrícula Profesional Nº: 1859.
e. 10/06/2008 Nº 82.736 v. 12/06/2008

"S"

SINERGIA ADVISORS S.A.

Inscripta en IGJ el 5/8/93 Nº 7206 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. COMUNICA que por asamblea general extraordinaria del

4/1/2007 se resolvió reducir el capital social en $ 40.000. Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto antes y después de la reducción es de $ 116.620,68, $ 92.517,59, y $ 24.103,09 respectivamente. Reclamos de ley en calle Valdenegro 4945 Cap. Fed., de 15 a 18 horas. Autorizada por Asamblea del 4-01-2007. La presidente: Beatriz Catalina Mastropierro. Designada en Acta de Asamblea del 04/01/07.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 34.

e. 10/06/2008 Nº 82.743 v. 12/06/2008

"T"

TRES LEONES S.A.

Inscripta IGJ 2/3/2004 Nº 2575 Lº 24 S.A., con sede social en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Por asamblea del 20/4/2006 se resolvió restituir $ 61.676,08 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: agosto y septiembre de 2004. Valores al 31/12/2004: Activo: $ 241.325,24; Pasivo: $ 79.649,16; Patrimonio neto: $ 161.676,08. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por asamblea del 20/4/2006.

Presidente - Liliana Beatriz D'Andrea

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 21.

e. 10/06/2008 Nº 116.348 v. 12/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta ciudad; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nac. de ira Inst. en lo CIVIL Nº 74; Sec. única con asiento en Avda.. De Los inmigrantes 1.950 P.B de esta Ciudad, autos "ZUBIZARRETA Martín c/VEGA Blas Segundo y otro s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 66.876/2.001; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 19 de Junio de 2008 a las 9:30 hs EN PUNTO ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; El 50% indiviso del inmueble perteneciente a la Sra ELEDE HEGLES RAMADORI DNI 4.205.780 sito en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. con frente a la calle Gral LAVALLE Nº 1024 entre las calles Guido y Ortiz de Ocampo. N.C: Circ: I; Secc: M; Mza: 69; Parc: 17c (la cual está formada s/títulos por la Parc 17 b cuya Sup. s/tít.: 164m^2 20dm^2 y la Parc 18 b cuya Sup 34m^2 42dm^2) cuyas superficies sumadas s/título es de 198m^2 62dm^2 de la Parcela 17 c; Matrícula: 5045. Según informe por mí realizado consta de: pasillo descubierto desde el frente sobre la calle Gral LAVALLE 1024, luego patio jardín, amplio living comedor con ventana, al patio lateral mediante una arcada se accede a un hall de distribución al que convergen: el dormitorio principal amplio con ventana al patio jardín con baño en suite instalado, otro baño instalado compartimentado, 2º dormitorio con espacio para puerta ventana hacia. un patio cubierto con techo de poli carbonato traslucido y aireación cenital, luego desde el living comedor y mediante una arcada se accede al comedor diario y al patio cubierto con techo de poli carbonato, cocina instalada, puerta al patio lateral trasero con piso cerámico quincho semicubierto, en el bajo escalera cuartito de trastos varios, escalera de hormigón armado hacia la amplia terraza donde se encuentra un lavadero cubierto y un cuarto auxiliar. En regular estado de uso y conservación, cuenta con agua corriente, cloacas, gas natural y energía eléctrica. DESOCUPADO. La actora ostenta la tenencia judicial del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 56.120. SEÑA: 30%. Comisión: 4% + IVA. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 20 de Junio de 2008 a las 9,30 hs con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta. Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63.). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 2.352,89 al 08/05/08; Rentas: $ 3.001,70 al 30/04/08; O.S.N.: No adeuda suma alguna al 29/08/07; A.A.S.A: $ 28,38 al 22/04/08; A.Y.S.A.: $ 584,75 al 20/04/08. Exhibición: 17 y 18 de Junio de 2008 de 12 a 14 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2008.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/06/2008 Nº 80.489 v. 13/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Jose Martin Sebastian Barrientos.

II. CONDENAR a Jose Martin Sebastian BARRIENTOS, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de noviembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con Intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. ESTABLECER que la lectura de los fundamen5tosdsel presente fallo, se efectúe el 16 de marzo 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.173 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Mauricio Tamayo Madriñan, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.157 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ROMELIO SALVATIERRA CHAVEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, y multa de PESOS: QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlos coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: CONDENAR a Yesica Molina Mercado, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION y multa de PESOS CIEN ($ 100), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 29 ter de la ley 23.737, excarcelandola bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Romelio Salvatierra Chávez, el día 18 de Septiembre de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de Marzo de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CESAR AUGUSTO BAIGORRI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.161 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PANFILO CHOQUE YAPU de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaina— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864, inc. "d", Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e", "1" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a PANFILO CHOQUE YAPU al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — MARCOS MONTALDI. Ante mí: Efraín Ase.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.192 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JOSE LUIS COSSIO MAMANI, ELIODORO ORELLANA VARGAS y a GROVER ROBIN JAIMES COSSIO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y de Grover Robin Jaimes Cossio el día 08 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas.y de Grover Robi Cossio para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y a Grover Robin Jaimes Cossio, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — DIEGO D'ANDREA CORNEJO. Ante mí: Efraín Ase.

e. 30/05/2008 Nº 579.168 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a AIMER ENRIQUE PELAEZ CRUZ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos, 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f' y "h", Id., y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aimer Enrique Pelaez Cruz para su notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Aimer Enrique Pelaez Cruz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.165 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
FALLA:
1º) RECHAZAR la nulidade articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño.
2º) CONDENAR a Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 25 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.
4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 2008.
e. 30/05/2008 Nº 579.169 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Robert SALAZAR LLANOS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Nº 3.869.957 a nombre de Robert SALAZAR LLANOS, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.
e. 30/05/2008 Nº 579.194 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,
RESUELVE:
1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Luis Esteban Pioli.
2º) CONDENAR a Luis Esteban Pioli y Alejandro Catalino Pérez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 7 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Febrero de 2.012, respecto de Luis Esteban Pioli y el día 07 de Febrero de 2.012, respecto de Alejandro Catalino Pérez y diez días, para ambos condenados, para el pago de multa y costas del juicio.
4º).- HACER LUGAR a lo solicitado por el Señor Fiscal con la adhesión del Señor Defensor Oficial y remitir copia de las piezas pertinentes de la presente causa al Sr. Juez de instrucción a los fines solicitados por las partes. Una vez concluida la investigación vuelva el expediente al Tribunal para resolver el pedido de iniciación del trámite del art. 187 del C.P.P.N.
5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2008.
e. 30/05/2008 Nº 579.230 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Luis Esteban PIOLI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23/37, y por aplicación de las disposición del art. 29 ter de la ley 23/37.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.231 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 48, Secretaría única, sita en Uruguay 714 P. 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/SAN MARTIN GOMA S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 23.878/96, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 17 de Junio de 2008 a las 10,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el partido de Gral SAN MARTIN, Pcia. de Bs. As., lote uno de la manzana 76, N.C.: C. I, S. A, M. 64, P. 19, matrícula 5.009, antecedente dominial Fº 2100/962-Gral San Martín (ubicado según título en San Lorenzo Nº 114, entre Pueyrredón y Rivadavia); que mide: 10,39m de fte al SO x 43,30m de fdo; Sup. 449 m2; que adeuda: Rentas $ 4.090,50 al 30/6/07 (fs. 816), Aguas Argentinas $ 9.416,80 al 20/2/04 (fs. 661), AYSA $ 436,16 al 15/6/07 (fs. 779), Municipalidad $ 28.648,76 al 21/6/07 (fs. 807/808), OSN no registra deuda al 26/7/07 (fs. 822). Del informe del martillero surge que el inmueble esta en ocupado por el Sr. Luis Angulo en carácter de inquilino quien explota un comercio de artículos de goma. Es un inmueble con frente a calle San Lorenzo Nro. 2329/31 entre Pueyrrerón y Rivadavia de la Ciudad y Pdo de Gral San Martín, Pcia. de Bs. As., que mide 10,39 x 43 mts de fondo, con un galpón que ocupa la totalidad de terreno, con estructura de hormigón y piso de cemento alisado, con un local y tres oficinas armadas con mamparas, una cocina tipo kitchinete y un baño, siendo el resto depósito. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 633.088,70.- SEÑA 30%, COMISION 1,5%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente no podrá comprar en comisión y que deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De conformidad establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" del 12/2/99, deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudas conforme las constancias que puedan surgir en autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarla. EXHIBICION: días hábiles del 12 al 16 de Junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, Junio 6 del 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 11/06/2008 Nº 116.531 v. 12/06/2008

N° 104

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 104, A CARGO DEL DR. ADRIAN HECTOR ELCUJ MIRANDA, SECRETARIA A MI CARGO, SITO EN TALCAHUANO 490 PISO 1RO. DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA A: ALBERTO ROSSI TEMPONE Y RUSSO; NICOLAS DOMINGO AGRESTE Y TEMPONE; JOSE TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; CARMEN MARIA TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; MARIA TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; LEANDRO HIPOLITO TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; OPTIMO SALVADOR TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; ALFREDO AMERICO TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; PRIMO DOMINGO TEMPONE Y RUSSO Y/O SUs HEREDEROS; MARIA MAGDALENA TEMPONE Y RUSSO Y/O SUS HEREDEROS; CARMEN ADELIA TEMPONE Y RUSO Y/O SUS HEREDEROS; ANGEL TEMPONE y APELLO Y/O SUS HEREDEROS; VICTORIA MARIA TEMPONE Y APELLO Y/O SUS HEREDEROS; ARMANDO DONATO SUBIATEBEHERE Y TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; LYDIA ROSA TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; VICTOR AGRESTE Y TEMPONE Y/O SUS HEREDEROS; POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS, A EFECTOS DE QUE TOMEN LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SINFOROSO LILIANA INES C/ TEMPONE MARIA S/ POSESION VICENAL" EXPTE. 104007/94, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DAIRIO "EL CRONISTA" POR EL PLAZO DE DOS DIAS.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.
e. 11/06/2008 Nº 82.854 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARIA NRO 13, DESEMPEÑADA POR EL DR. HORACIO C. ALFONSO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NAVARRO, MARIA TERESA S/ COBRO DE PESOS", EXPEDIENTE NRO. 12.656/02; CITA A LA DEMANDADA MARIA TERESA NAVARRO, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN y OFICIAL".
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.
e. 11/06/2008 Nº 579.665 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de NIDIA MIRTA CACHAFEIRO, CUIT 27-06360642-7 en la que se designó síndico a ANDREA ISABEL SITA con domicilio en calle Hipolito Yrigoyen 4027, 2º piso "D" Tel: 4115-3005, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE AGOSTO DE 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.659 v. 13/06/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 16 de abril de 2008 de ADRIANA MABEL CABITO, CUIT 27-26114744-6, con domicilio en calle Carlos Calvo 1221, dpto 4º de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/2008, haciéndose saber que cuentan hasta el 14/07/2008 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 11/08/2008 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 26/08/2008 y el informe general (art. 39º LC) el 7/10/2008. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los li-

bros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 09/06/2008 Nº 579.691 v. 13/06/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge S., Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAS PIONERAS S.A S/ QUIEBRA EXPTE. Nº 109.370", que con fecha 16 de Mayo se decretó la quiebra de LAS PIONERAS CUIT 30-70.857.043-1, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 10, Dpto. 1006, de esta ciudad, siendo Sindica la Contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de Mayo de 2008... RESUELVO: 1.- Declarar la quiebra de LAS PIONERAS S.A. - Decretar la inhibición de la fallida - Publíquense Edictos conforme art. 89 durante cinco días LC en el Boletín Oficial... - Fijar el plazo hasta el 20 de Agosto de 2008 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico.- El sindico requerirá a los acreedores la exhibición del documento de identidad con fotocopias del mismo y número de CUIT lo que hará constar en el informe individual... - El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de Octubre de 2008 y 12 de Noviembre de 2008 respectivamente. -... Fdo. Dr. Sicoli Jorge S, JUEZ.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/06/2008 Nº 579.762 v. 18/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LATIFAR SA s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 107.418) que con fecha 28 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de LATIFAR SA, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º oficina "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 2 de Agosto de 2008 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 7 de Octubre de 2008 y 18 de Noviembre de 2008 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 04 de Junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/06/2008 Nº 579.831 v. 18/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P.B. de esta Ciudad, hace saber que en autos "DEYSAN S.A. s. QUIEBRA", (Expte. Nro. 54.481) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCyQ. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 11/06/2008 Nº 579.761 v. 12/06/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 14 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de "BERTOLI HUGO EDUARDO". El síndico designado es SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10º "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de julio de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 11/06/2008 Nº 579.773 v. 18/06/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15.05.08 se ha decretado la quiebra de SOSA DESIDERIO DANIEL S/ PROPIA QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Amalia Mild con domicilio constituido en Lavalle 2024 6º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 15.07.08 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.09.08, y el general el día 22.10.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/06/2008 Nº 579.759 v. 18/06/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SUAREZ ANDRES ERNESTO S/ QUIEBRA" con fecha 27 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Suarez Andres Ernesto (D.N.I. 14.418.998), que el Síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1351, 8º piso Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de septiembre de 2008. Fíjanse hasta los días 17 de octubre de 2008 y 28 de noviembre de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 11/06/2008 Nº 579.777 v. 18/06/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26/05/08 se decretó la quiebra de MERCOBANK S.A haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posea de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio Juan Ulnik y Asociados con domicilio procesal en la calle Maipú 509, Piso 3, con teléfono Nº 4322-4456, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/07/08.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
María Julia Morón, secretaria

e. 10/06/2008 Nº 579.720 v. 17/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Julia Moron de Jajan, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal (Comercial), hace saber por el término de dos días que en autos caratulados autos caratulados Chorowicz, Samuel S/ Quiebra, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 y ccdtes. de la ley 24.522.-, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Buenos Aires, 28 de mayo de 2008. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

María Julia Morón, secretaria.

e. 11/06/2008 Nº 579.758 v. 12/06/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de Mayo de 2008, en los autos caratulados VIPACK S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de VIPACK S.R.L. (CUIT 30-70710469/0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 8 de Octubre de 2008. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Noviembre de 2008 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 579.662 v. 13/06/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAFFO SRL (CUIT Nº 30-70913258-6) con fecha 20 de mayo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481 ó 1545649266. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de julio de 2008.- Fíjense los días 15 de septiembre de 2008 y 27 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 de junio de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 09/06/2008 Nº 579.654 v. 13/06/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los Sres. Oscar Alberto Hidalgo DNI 11.338.415, Marcelo Adrián Arjona Escudero DNI 20.424.092 y Claudio Daniel Iribarne CI 13.280.319 para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "LIBONATI, RICARDO C/ COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. S/ ORDINARIO" los términos del auto de fs. 537 —en virtud del cual se los cita en los términos del art. 94 del Código Procesal por el plazo de 15 días—, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. firmado:

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/06/2008 Nº 82.809 v. 12/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ CARLOS HECTOR, DNI: 11.293.562, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 17/07/08 al Sindico DEL HOYO JORGE ERNESTO con domicilio en la calle CERRITO 484- 7º PISO "D" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VAZQUEZ CARLOS HECTOR S/ QUIEBRA (PEDIDA POR MAURO ANTONIO JOSE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/06/2008 Nº 579.716 v. 17/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra a COMPAÑIA AGROPECUARIA RIO DE LA PLATA S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 14.09.1989 bajo el Nº 5946, Lº 107 Tº A con domicilio en SALTA 522 PISO 2º de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de julio de 2008 al Síndico JORGE ALBERTO TESTA con domicilio en la calle MAIPU 459 PISO 5º DPTOS. "E" Y "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapodera-

miento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA AGROPECUARIA RIO DE LA PLATA SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ANGELERI JORGE ALBERTO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/06/2008 Nº 579.715 v. 17/06/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de LIROSI DOMINGO, DNI: 4272552, con domicilio en CONDOR 2637, Capital Federal, en los autos caratulados LIROSI DOMINGO PEDIDO DE QUIEBRA POR BBVA BANCO FRANCES S.A., Expte. Nº 51402 en la cual se designó síndico al Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206- 2º PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/09/2008 y 21/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.650 v. 13/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de OESTE PHARMA S.A., CUIT: 30-70878128-9, con domicilio en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2046, P.B. "F", Capital Federal, en los autos caratulados OESTE PHARMA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR SHERING- PLOUGH S.A., Expte, Nº 51180, en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374, 9º PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/09/2008 y 20/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/06/2008 Nº 579.649 v. 13/06/2008

N° 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta ciudad, comunica que en autos "TILLAND S.A. S/ QUIEBRA —Expte. 024499" se presentó distribución complementaria, la que se aprobará de no ser observada dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/06/2008 Nº 82.778 v. 12/06/2008

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No 21, Secretaria Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta ciudad, comunica que en autos "SAFETY S.A. S/ QUIEBRA –Expte. 026047" se presentó distribución complementaria, la que se aprobará de no ser observada dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/06/2008 Nº 82.779 v. 12/06/2008

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta ciudad, comunica que en autos "DISTRIMUT S.A. S/ QUIEBRA" —Expte. 025595—, se presentó distribución complementaria, la que será aprobada de no ser observada dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/06/2008 Nº 82.777 v. 12/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, capital Federal, en los autos caratulados "FRIZZERA NELSON ARIEL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Unilan Trelew SA)" (Expte. Nº 029424) comunica por cinco días que en fecha 07/04/04, se ha declarado la quiebra de NELSON ARIEL FRIZZERA, D.N.I. 16.171.922. El Síndico designado en autos es el Contador JUAN RAUL BELLI; con domicilio en Av. Santa Fe 960/2, piso 7º, Dpto. "23", Capital Federal (Atención: L. a V. de 15:00 a 18:00 hs.). Se hace saber a los acreedores que por auto de fecha 30/05/08 se ha fijado hasta el día 08/07/2008, fecha hasta la cual deberán presentar ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522, el día 20/08/2008 Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/06/2008 Nº 579.796 v. 18/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de mayo de 2008, en los autos caratulados SIPESA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054313, se resolvió decretar la quiebra de SIPESA ARGENTINA S.A., inscripta ante la I.G.J. con fecha 20 de marzo de 1992, bajo el número 2105 del Libro 110, Tomo "A" de S.A., con domicilios denunciados en la calle tal Federal; CUBA 3485 8º PISO "B" de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de agosto de 2008 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de octubre de 2008 y 26 de noviembre de 2008 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 11/06/2008 Nº 579.774 v. 18/06/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9.5.08, se decretó la quiebra de ROSSINI MARIA CRISTINA, en la que se designó síndico al contador Susana Haydee Vacchelli, con domicilio en Montevideo 571 piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.7.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.9.08 y 21.10.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9.5.08 ... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/06/2008 Nº 579.714 v. 17/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES S.A. s/ QUIEBRA", expediente Nº 35.323, que con fecha 02-05-2009 el Síndico ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que de conformidad a lo referido en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días, como asimismo se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/06/2008 Nº 579.779 v. 12/06/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 22 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de MAYIT S.R.L. con CUIT. Nº 30-68204266-0. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MICHAN JACOBO ALBERTO con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2492 2º Piso, Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15 de septiembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27 de octubre de 2008 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/06/2008 Nº 579.591 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 65

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.360 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ALEJANDRO RIVERA MAZA, (Documento Peruano N° 09683759) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su paradero.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 10/06/2008 N° 579.721 v. 17/06/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.836 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a NOELIA MARIANA TROCCAYOLI, (D.N.I. Nro. 27.390.130) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se 1A declarará rebelde y ordenará su paradero.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 10/06/2008 N° 579.722 v. 17/06/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 67.518 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a BLAS EUGENIO IRALA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su paradero.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Jorge Luis Roca, secretario ad-hoc.
e. 10/06/2008 Nº 579.730 v. 17/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los treinta días del mes de mayo del año dos mil ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del infrascripto, cita y emplaza a José Luís Serrano Ibañez (Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 4.136.876, boliviano, nacido en Camargo República de Bolivia el día veintiséis de agosto de 1974, soltero, albañil, de quien se desconoce su último domicilio), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 13.199/2007 (B-10.847/07), en virtud de que en la misma existen motivos bastantes como para sospechar que pudo haber participado en la comisión de un delito; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 30 de mayo de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 10/06/2008 N° 579.719 v. 17/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 17.940/2007 (B-11.001/07), caratulada: "Partido Obrero s/ delito de acción pública", cita y emplaza a Diego Esteban Eibuszyc, D.N.I. Nro. 28.505.856, a comparecer ante

los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 2, 04 de junio de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 11/06/2008 Nº 579.783 v. 18/06/2008

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Juan Martín Cardinaux, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.917/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 29 de mayo de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 06/06/2008 Nº 579.624 v. 12/06/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Silvia Vergara Ochoa (titular del D.N.I. Nº 93.591.601, nacida el 6 de abril de 1970 en Mira Flores, Perú), por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er piso, de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En dicha ocasión, se le imputará el hecho de haber ofrecido a la venta el día 11 de abril de 2006, en la calle Ramón Falcón al 7100, la cantidad de ciento seis (106) dvd's, en infracción a las leyes 22.362 y 11.723, en los autos Nº 14.700/06 caratulados "Vergara Ochoa Silvia s/ infracción ley 11.723 y 22.362".

Secretaría Nº 8, 29 de mayo de 2008.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 11/06/2008 Nº 579.772 v. 18/06/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 17.478/2005 caratulada: "DIAZ CLAUDIO OMAR S/ ESTAFA", cita y emplaza a CLAUDIO OMAR DIAZ (C.I. Nº 10.928.991, DNI Nº 12.546.998, con último domicilio conocido en España 1387 del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.

Secretaría Nº 9, dos días del mes de junio de dos mil ocho.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/06/2008 Nº 579.738 v. 12/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a la Teófilo Adriano Capelletti, con último domicilio conocido en San Pedrito 1424 3º "14" de esta Ciudad, de quien se carece de más datos personales, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 10935/05 caratulada "Capelletti Teófilo Adriano s/ entorpecimiento de servicios públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de junio de 2008... No existiendo otros elementos que permitan dar con el paradero de Capelletti teófilo Adriano, cíteselo mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa y decretarse su detención en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 10/06/2008 Nº 579.739 v. 17/06/2008

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, hace saber que en el trámite de la causa Nº 7498/99, se ha ordenado notificar en los términos del art. 150 del C.P.P.N. a Guillermo Héctor Fórmica, L.E. Nº 7.651.524 del cómputo efectuado el 14 de diciembre de 2007, el cual se transcribe a continuación. "COMPUTO: Que practico para establecer el vencimiento de la pena de UN AÑO Y SEIS MESES DE PRISION impuesta a GUILLERMO HECTOR FORMICA por sentencia de fecha 19 de mayo de 1999 (fs. 945/963) del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 en la causa B-407-91 (Número de Sistema Informático 7498/99), por habérselo encontrado autor material del delito de falsificación de sellos. El nombrado no cumplió detención con motivo de la formación de estos actuados, puesto que fue eximido de prisión bajo caución. En consecuencia, practicado el cómputo correspondiente (artículo 24 del Código Penal de la Nación) la pena impuesta al nombrado venció el 19 de noviembre de 2000 a las 24:00 horas. Asimismo, la sentencia caducará a todos sus efectos legales el día 19 de mayo de 2009 (artículo 51 del Código Penal de la Nación), Secretaría Nº 13, 14 de diciembre de 2007." Fdo. Gustavo Russo, Secretario.
e. 11/06/2008 Nº 579.766 v. 18/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nº 13 a cargo del Dr. Gustavo Russo, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el tramite de la causa Nº 7854/07, que se le sigue a Ivan Ezequiel Montes por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.

Secretaria 27 de Mayo de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 11/06/2008 Nº 579.765 v. 18/06/2008

Nº 11

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Andres Arderiu, con último domicilio conocido en la calle Soler Nº 1354 de ésta Ciudad, de quien se desconocen mayores datos, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, en los autos 17007/03 caratulados "Giamberardini Lidia y otros s/ falsifiación de documento público" haciendole saber que podrá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 11/06/2008 Nº 579.802 v. 18/06/2008

EDICTO : El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al MIGUEL ANGEL ROJAS, D.N.I. nro. 28.121.304, nacido el 15 de agosto de 1980, de nacionalidad Argentina; hijo de Mario Rojas y de María Ibañez; último domicilio registrado por este Tribunal en Manuel Estevez 852, de la localidad de Avellaneda, pcia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 1664/07 caratulados "Rojas Miguel Angel s/ inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 11/06/2008 Nº 579.803 v. 13/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CAMPOS RIU, CARLOS (DNI 93.698.220) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 11/06/2008 Nº 579.799 v. 13/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1. Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS SERGIO MANNISE o MANNISE CUELLO (nacido el 18.06.58 en Paysandú, R.O.U; hijo de Roque y Marta; Pasaporte USA 046175257; CI Uruguay 4.383.241-2; quien se domiciliaría en la calle Germán Barbato 1465 Apto. 505, Sec. Polic. 3a. de Montevideo, R.O.U.), que deberá concurrir a estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro de los viente días hábiles, a contar desde la fecha de su notificación, en el horario de Tribunales, que se extiende desde las 7:30 a las 13:30 hs., oportunidad en la que deberá concurrir asistido por un letrado de su confianza; o en caso contrario y de así considerarlo, se le designará a los efectos de su asistencia técnica, al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 06/06/2008 Nº 579.587 v. 12/06/2008

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Sebastián Martín FRIAS y a Luis Agustín FORMENTE, que por ante este juzgado, tramita la presente causa por el presunto delito previsto por el art. 302 del C.P. y que, conforme lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., tienen derecho a presentarse al Juzgado a fin de aclarar los hechos y presentar las pruebas útiles que consideren pertinentes. Asimismo, se hará saber a los nombrados que, conforme lo normado por el mencionado artículo, el imputado y el letrado defensor, podrán realizar una presentación por escrito, la cual deberá ser suscripta por ambos. No obstante lo expresado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 107 del C.P.P.N., invítase a los nombrados para que propongan un letrado defensor de su confianza; dejando constancia de que, en caso de que no lo hicieren, hasta tanto se les reciba declaración indagatoria, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 29 de mayo de 2008... hágase saber a Sebastián Martín FRIAS y a Luis Agustín FORMENTE, que por ante este juzgado, tramita la presente causa por el presunto delito previsto por el art. 302 del C.P. y que, conforme lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., tienen derecho a presentarse al Juzgado a fin de aclarar los hechos y presentar las pruebas útiles que consideren pertinentes. Asimismo, hágase saber que conforme lo normado por el mencionado artículo, el imputado y el letrado defensor podrán realizar una presentación por escrito, la cual deberá ser suscripta por ambos. No obstante lo expresado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 107 del C.P.P.N., invítase a los nombrados para que propongan un letrado defensor de su confianza; dejando constancia de que, en caso de que no lo hicieren, hasta tanto se les reciba declaración indagatoria, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese a todos los domicilios que surjan de las presentes actuaciones. 2º) Asimismo, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Sebastián Martín FRIAS y Luis Agustín FORMENTE lo dispuesto por el punto anterior del presente decreto (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria."

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
e. 06/06/2008 Nº 579.627 v. 12/06/2008

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a GUILLERMO MAMMOLITI lo dispuesto a fojas 177, tercer párrafo: "///nos Aires, de mayo de 2008... existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN, cítese a Guillermo MAMMOLITI a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 24 de junio pxmo., a las 10 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura... Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Aída María Ahumada, secretaria interina.
e. 06/06/2008 Nº 579.594 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única - sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal - cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple (artículo 1 ley 24769) a Pedro Alberto Bercolano; Víctor Valentín Caliva; Celestino Hilario Roche y Stepan Van Cerniskov. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Bueno Aires 2 de junio de 2008... Encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Pedro Alberto Bercolano (D.N.I. 12.205.144); Víctor Valentín Caliva (D.N.I. 16.549.195); Celestino Hilario Roche (D.N.I. 4.908.954) y Stepan Van Cerniskov (D.N.I. 93.693.990) en función de lo oportunamente informado por la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina cíteselos a primera audiencia mediante edictos, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio... FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.

Secretaría, 2 de junio de 2008.
Anabella Espósito, secretaria.
e. 10/06/2008 N° 579.717 v. 17/06/2008

"///Buenos Aires, 6 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Luciana Pecchi" formado en la causa testimonios 1184/03 Int. 227, caratulada "N. N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal de la nombrada, quien es italiana, nacida el 8 de marzo de 1929, casada, hija de Gino y de Ana María Folgieri y titular del D.N.I. 93.564.977, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE LUCIANA PECCHI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo a la sobreseída de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1° y 531 del C.P.P.N.)... notifíquese...". (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
e. 06/06/2008 Nº 579.589 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARIA Nº 3 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 19 de mayo de 2008.- Por recibido agréguese, tiénese presente y atento lo informado precedente-

mente y lo que se desprende del informe de fs. 67/68, cítese a Néstor Gonzalo Fabián FERNANDEZ a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a su respecto a fs 64, mediante edictos que se publicarán por cinco días, convocándoselo a que se presente en horario hábil en este juzgado y secretaría, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-...." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gonzalo Oliver de Tezanos, Secretario".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

e. 11/06/2008 Nº 579.776 v. 18/06/2008

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARIA Nº 5 causa nro. 13.223 "PERALTA, DANIEL ENZO S/ ROBO EN GRADO DE TANTATIVA" "Buenos Aires, 16 de mayo de 2008 ... Por existir motivo suficiente para sospechar que Daniel Enzo Peralta participó en el hecho investigado en autos, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria". AM

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

María Matha Halperin, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.549 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5 CAUSA: 13.237. Buenos Aires, 23 de mayo de 2008. Por devuelta, téngase presente lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal. Por existir motivo suficiente para sospechar que Matías Maximiliano Rodríguez participó en el hecho investigado en autos cíteselo mediante edictos, por el término de la ley para que se presente ante estos estrados a fin de recibirsele declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata aprehensión en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

María Martha Halperín, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 579.548 v. 12/06/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 7, cita a JULIA MABEL CATIVA (DNI 35.305.390) para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de ley.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

Gerardo A. Pettigiani, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 579.674 v. 13/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo del Dra. Maria Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 14 interinamente a cargo de la Ana F. Paoloni, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, ARISTIDES UBALDO ARGENTINO SARDA (LE. 446.053), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Resol 135/04 c/ SARDA, ARISTIDES UBALDO ARGENTINO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 4022/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 594.700, en concepto de capital, con más la de $ 118.940.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2008. ... publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conforme, arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Dra. María. Cristiana Carrión de Lorenzo. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.

Ana Florencia Paoloni, secretaria interina.

e. 11/06/2008 Nº 579.830 v. 12/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY- ENTRE RIOS

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "GONZALEZ PEDRO A. - INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nº 53.457; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Sr. DANIEL OMAR PEREYRA, D.N.I. Nº 21.842.561, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia bajo apercibimiento de ordenar su detención.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 26 de Mayo de 2008.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal

José María Barraza, secretario.

e. 10/06/2008 Nº 579.731 v. 12/06/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 —sita en Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal—, en el marco de la causa Nº 7.389/08, cita y emplaza a Ramón Darío Heredia —DNI 34.266.454— a presentarse, dentro del quinto día desde la última publicación, a los efectos de llevar a cabo la audiencia dispuesta en el segundo párrafo del artículo 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de solicitarle al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, su declaración de rebeldía y captura en caso de no comparecer.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.

Federico José Iuspa, secretario.

e. 09/06/2008 Nº 579.749 v. 13/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2008	ALBERTO HERNAN VIVEROS, DNI 25.593.856	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	CAROLINA WATHELET	03/06/2008	JORGE LUIS PASSERINI, DNI 11.987.130	5	ESTAFA
47	136	JORGE A DE SANTO	27/05/2008	Roberto Adrián MARTORELLI, DNI 17.375.850	3	ESTAFA
47	136	JORGE A DE SANTO	28/05/2008	Claudio Hernán Blanco, DNI 20.718.183	3	ROBO DE MERCADERIA TRANSPORTADA
47	136	JORGE A DE SANTO	20/05/2008	JUAN CARLOS ERAUSQUIN	5	HURTO DE AUTOMOTOR
47	136	JORGE A DE SANTO	20/05/2008	VICTOR ALFREDO BERTOLONE	5	LESIONES GRAVES

e. 09/06/2008 Nº 614 v. 13/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	17/04/2008	MARIA ESTHER TALICE	116206
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/06/2008	Leon Pozniak	82670
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2008	Ana Azucena Galvan	82627
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2008	José Cesar ORLANDINI	80364
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/12/2007	IGLESIAS ELVIRA INES y JULIO MENDONCA	82681
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/03/2008	BOVIO CATALINA ESTELA	80331
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/05/2008	Dolores del Carmen Iglesias y Antonino Terranova	82682
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	21/05/2008	MARCELO ESCOBAR	116289
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/05/2008	VICENTE SILVESTRI	82661
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/05/2008	HUGO JAVIER CUQUEJO	80344
17	U	MARIEL GIL	28/05/2008	APPALLINI ARISTEO	82646
17	U	MARIEL GIL	30/05/2008	ENRIQUE ALBERTO AUGSPACH	116233
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2008	RAUL LUIS GROPPO	116282
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/06/2008	Rial Alberto Manuel	82673
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/06/2008	JOSE DUCA y MARIA ANTONIA INGEGNIERI	82617
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/06/2008	GONZALEZ HORTENSIA	82668
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/04/2008	NELIDA SOFIA ARCE de BELLECCI y ANGEL BELLECCI	82674
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2008	BORGES MARIA ISOLINA	116184
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/04/2008	BUONOPANE PASCUAL	116190
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/2008	JUANA MARIA CHIAPPANO	82692
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/2008	Moises POLANSKY	82685
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2008	ALFONSO VARELA	82684
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2008	NELIDA ANGELICA GARCIA	82683
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/2008	TORRES LUCRECIA ALFONSINA	5368
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/05/2008	JORGE MANES	82653
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/05/2008	CLAUDIO ROBERTO JUNCO	116301
34	U	MARISA L. COITIÑO	09/05/2008	Ruben David Wuf (DNI 10457022)	116224
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/06/2008	MIGUEL ANGEL INCHAUSTI	82654
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/06/2008	ALICIA NOEMI CASTELLI	82641

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2008	LUIS VALERIO MARTINEZ	82625
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2008	TERESA MARIA CASALE	82626
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/05/2008	MERCEDES BUENDIA	82679
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/04/2008	Arístides Juan Ziliotto	116305
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/05/2008	CARLOS ALBERTO SOSA	82689
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2008	BURILLO MARIA	80388
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/05/2008	Gonzalez Alberto	12250
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/05/2008	CIPRIANO ANTONIO	82677
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	JUAN JOSE IBAÑEZ	82637
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2008	COLELLA PABLO y DI PILLA ALFONSINA	82687
50	U	JUAN C. INSUA	25/03/2008	RODOLFO PABLO SCIPPO	82629
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/2008	Rino BENVENUTI	82636
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/2008	Elena ARREGUI	80360
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/05/2008	ENRIQUE ROBERTO OVIEDO	116191
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/05/2008	ELECTRA BROMBERG	82628
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/05/2008	LOPEZ JOSE CESAR y LOPEZ SUSANA LIDIA	82645
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/04/2008	Felix FIORITO	80325
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/05/2008	LUIS ALBERTO GOMEZ y LUISA BARBARA SALVAREZZA	116193
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/05/2008	BLAS ERNESTO GUASCO y FLORA WAINSTEIN	116297
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/05/2008	HIGINIA ORTENCIA CORONEL	82678
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/05/2008	IPPOLITO CLOTILDE y FRANCES RUBEN ALBERTO	82644
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2008	GERARDA LEONARDO	116254
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/05/2008	Daisys Mavis Vega	82663
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/05/2008	FRANCISCO CARNOVALE	116295
73	U	ALBERTO UGARTE	28/05/2008	LOFFREDO LUIS HUMBERTO	82619
73	U	ALBERTO UGARTE	02/06/2008	ROBERTO MARIO PICCININI	116197
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/03/2008	RAMON ENRIQUE RUGGERO	116202
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/03/2008	CLODOMIRO EMILIO PEREIRA	116189
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/05/2008	IRMA LLENAS	82667
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	09/05/2008	JUAN CARLOS CAMINITI Y ISABEL ROSA RISSOTTO	5367
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/05/2008	JAIME STEINBERG	82632
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/05/2008	MAIDANA ESTIGARRIBIA CELIA	5366
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2008	MIRTA CELIA GLAUBERMAN DNI 10.996.134 y MIGUEL ANGEL CREATORE ZARLENGA DNI 10.468.240	82675
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/05/2008	ARGIMIRO RUFINO SUAREZ	82635
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2008	RUBÉN DE LA FUENTE	82630
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/06/2008	Alicia Beatriz CUTINI	82659
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/05/2008	Carlos Alberto AITA	116183
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	CATALDO PALLADINO	82671
94	U	EDUARDO PARODY	03/06/2008	Eduardo GONZALEZ	82643
94	U	EDUARDO PARODY	27/05/2008	Sanzio Francisco	80334
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/05/2008	MARGARITA ETELVINA AGUIRRE	82648
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/2008	ESTRELLA MAÑANA	116285
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/04/2008	José María PARDO	116185
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/06/2008	EDA NUÑEZ	5364
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/06/2008	JUAN CARLOS MEIS	116250
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/05/2008	DELFINA GRACIANA MONTICELLI	82666
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2008	GILDA MAGDALENA CAPONE	116234

e. 10/06/2008 N° 1106 v. 12/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2008	CORDOBA FULVIO MARIO	116408
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2006	VICENTE RIZZOLI	80429
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2008	ZUB SONIA	82718
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/11/2007	SARA CELINA MEDIAVILLA	82695
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2007	CANUSO ANA	116349
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2008	FERNANDEZ MANUEL DANTE	5371
17	U	MARIEL GIL	30/05/2008	Aurora BERNARDEZ	82717
17	U	MARIEL GIL	27/05/2008	Santiago Héctor González	82747
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	05/06/2008	Longinos Valdéz	82760
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/02/2008	REINALDO AEBICHER y SARA ELISA GALLARDO	116368
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/06/2008	IRMA NÉLIDA RODRÍGUEZ y RINO JUAN ROSSON	82769
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/05/2008	ALBERTO SANTIAGO CONTE	82724
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2008	Irma Sara CANDIELLO	82767
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/05/2008	OSVALDO RAIMUNDO CICCONE y ELENA MERCADO	116416
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/06/2008	FRANCISCO JUAN TELO Y BLANCA LUCIA BIANCHI	82764
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/05/2008	FELIPE FIASCHE y MARIA TERESA D'ALOI Y/O MARIA TERESA D'ALOE	82698
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/06/2008	RUAS ELENA	82759
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/05/2008	ANSELMO BALBUENA Y FRANCISCA GODOY	82744
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/05/2008	Digonzelli Roberto Ítalo	80445
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/05/2008	Fernando Eduardo Moreno	116381
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/05/2008	MARGARITA NILDA INES FORZANO, MARIA INES INGUI y JOSE FORZANO	82696
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/06/2008	VERA ZULMA ALICIA	82702
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/05/2008	Dealberti Josefa Jacinta	82733
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/05/2008	CARLOS ALBERTO KARPILOVSKY y ROSA ERNESTINA LANZA	82719
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/04/2008	AGATA NASELLI	82725
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/06/2008	MARIA MUSCIO Y ANTONIO BLAS YANNIELLO	82729
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/06/2008	EMMA JAITOVICH	116337
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/05/2008	Flora Pochy Mercado García	82754
53	U	ALDO DI VITO	26/05/2008	LEONOR LORENZA PAZ y EDUARDO ALBERTO SANTULLI	116402
54	U	JULIAN HERRERA	02/07/2008	IRMA ISABEL REGNER	82722
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/05/2008	FLOREAL AMOR TURRILLO	82749
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/04/2008	BOGA ROBERTO PEDRO	82715
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2008	GUANZIROLI CAROLINA Y ESCABOSA EUGENIO	116316
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/05/2008	Rosa Mehiter	116419
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	04/06/2008	NELSON LUIS BONIFACE	116334
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/05/2008	JOSE MANUEL PIZARRO	80427
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/09/2008	ANDREA ZULEMA MARCELA ZAPATA	82706
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/05/2008	HORACIO DESIDERIO PIZZORNO	116411
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/05/2008	Salomón Brener Y Rosa Yusim de Brener	82720

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	ALBERTO UGARTE	28/05/2008	OSVALDO DANIEL UMANSKY	82758
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/05/2008	POMPERMAYER ACTIS ANGELA	116328
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2008	RENE FRANCISCO OYARVIDE	82757
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/05/2008	JOSE HUESCA Y MARIA ESTHER VAL	116414
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/05/2008	AGUERREBEHERE Susana Nieves	82713
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/04/2008	Guillermo Zungri y Elsa Rosa Olmo	115860
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/10/2007	ANTONIO CARMELO SCOLLO	82716
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/05/2008	PUENTES Elena	82728
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/06/2008	Francisca Elisa Pangallo	116327
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/05/2008	BRUNO PASCUAL MIDAGLIA	82699
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/2008	Urbano Jorge GUGLIELMO	116409
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/06/2008	LISARDO RAMON NOVO	82753
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	30/05/2008	GARIBOTTO JULIO BLAS MARCIAL y MATOSO ZULEMA	116338
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	30/05/2008	AROS VARGAS JOSE RUBEN	82752
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/05/2008	SARA LUISA BASSIGNANI	82755
104	U	HERNAN L. CODA	29/05/2008	PEÑA OSVALDO ALBERTO	116417
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/05/2008	ROMANO MOISES	82737
107	U	JAIME MENDEZ	05/06/2008	Ana María Cunningham	82746
107	U	JAIME MENDEZ	02/05/2008	FLORIA BERTI	116403
107	U	JAIME MENDEZ	03/06/2008	ALICIA LEONOR ABECASSIS	82748
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/06/2008	EVA GRACIELA KAMINCHIK	116318
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/06/2008	VICENTE GUERRERO	80393

e. 11/06/2008 Nº 1107 v. 13/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 72, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, de esta ciudad comunica por 2 días en autos "RANDUCCI, Araceli María y OTRO C/PETRONE, Nancy Antonia y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 65.420/99), que el Martillero César Martín ESTEVARENA rematará el 24 de junio de 2008 a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, el inmueble sito en la calle Guatemala 4130, con frente también a la calle Medrano 1690, de esta ciudad, Matrícula FR 18-7376, SUPERFICIE: 9,20m de frente al NE. s/calle Guatemala, a 10,66m de la esq. de Guatemala y Medrano y desde el fin de aquella medida y en dirección al NO mide 14,92m, de aquí hacia el SE mide 15,60m hasta dar con la línea de Medrano s/esta calle hacia el NE mide 4,35m; de aquí en dirección SO 6,90m, y desde este punto al NE cerrando la figura y hasta dar con Guatemala, 14,36m lindando por el frente al NE con Guatemala, por su otro frente al SE con Medrano, por el NO con la finca calle Guatemala 4140 edificada en el lote 34; por el SE en el martillo, con resto del lote 33 o sea la finca calle Medrano 1696 y por el SO: con el lote 32. SEGUN CONSTATACION realizada el 4/12/07 (fs. 521), en la planta baja se accede a siete habitaciones, un baño, una cocina, dos depósitos y existe un entrepiso al fondo donde se accede a un tercer depósito, luego hay un hall con una escalera de madera en la cual en uno de sus codos existe una habitación antes de llegar al primer piso. Una vez en el primer piso se constata que existen seis habitaciones, un baño, una cocina, un patio-lavadero, con un baño y una habitación comprobando que también existe en esta planta un entrepiso con una habitación con balcón-pasillo al patio- lavadero. El inmueble se encuentra en bastante mal estado de conservación. Se le informa al Oficial de Justicia que hay doce ocupantes en la planta baja y quince ocupantes en el primer piso. Asimismo, en el local de la calle Medrano 1690 existe un comercio de reparación de zapatos el cual consta de un ambiente con un baño en mal estado de conservación, existiendo un solo ocupante que se identificó como Luis RAMIREZ (inquilino). Adeuda: Aguas y Saneamiento S.A. al 22/5/07: sin deuda (fs. 478/479). Aguas Argentinas S.A. al 1/6/00 Medrano 1690: $ 351,78, Guatemala 4130: $ 112,48 (fs. 106/107), G.C.B.A. al 24/11/06: $ 4.608,55 (fs. 443), O.S.N. al 9/5/07: sin deuda (fs. 460/461). BASE: $ 300.000.-. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador. constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobado el remate en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.. EXHIBICION: los días 19 y 20 de junio de 2008 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte 1866, 7mo. "C".

Buenos Aires, seis de junio de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/06/2008 Nº 82.815 v. 12/06/2008

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "YARI SACIFI, c/TAMBURINI Fernando Omar y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 29.595/2003, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Poder Judicial de la Nación, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 5, señalada como Dpto. "B", Piso 1º, del inmueble calle GÜEMES Nº 4718, entre las de Darragueira y Oro de esta Capital Federal.- Consta del Hall de entrada, Living-comedor, una habitación con placard, baño instalado y cocina.- Todo en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Omar Tamburini y su familia, en calidad de propietarios.- Posee una Sup. Total de 30,29m2.- Porcentual 2,14%.- Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 159, Parc. 2.- Matrícula Nº 18-1822/05.- BASE $ 48.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depósitar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. Por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente difinitivo.- Se adeuda por: A.B.L. fs. 463 al 5/5/08 $ 156,12; A. Args. fs. 375 al 4/10/07 $ 196,11; Aysa fs. 429 Bis al 10/04/08 $ 19,62; O.S.N. fs. 374 al 8/10/07 Sin deuda; Expensas fs. 426 al 4/4/08 $ 115,00.- Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac y otros, s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- El bien se exhibirá los días 12 y 13 de Junio de 2008, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de Junio de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 11/06/2008 Nº 80.488 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 9 a mi cargo sito en Diagonal Saenz Peña Nº 1211 Planta Baja CABA, comunica por 3 días en autos Nº 60697/06 caratulados "BANCO MAYO CL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES DE LA CALLE LAVALLE 835 CAP. FED." Cuit 30-54414163-1 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7), TEL 4374-4197, rematará el día 19 de JUNIO de 2008 a las 12:15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, CABA, Ad Corpus, Contado y mejor postor los siguientes inmuebles en Block: Unidades Funcionales Números TREINTA Y SEIS; TREINTA Y SIETE; TREINTA Y OCHO Y TREINTA Y NUEVE situadas en el 1º piso del inmueble de Lavalle Nº 835 CABA Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Secc: 1; Manz: 6; Parc: 29. Matriculas: 14-954/36; 14-954/37; 14-954/38 y 14-954/39. Se trata de cuatro unidades funcionales unificadas situadas en el 1º piso del Paseo Lavalle con acceso por el interior de la galería, desarrolladas al frente sobre la calle Lavalle , constan de balcón corrido de 15 m aprox, grandes ventanales, dos baños y pequeña cocina; Superficie Cubierta aprox. 150m2; semicubierta 25m2 aprox. - Todo en regular estado y Desocupadas.- BASE: $ 107.250, SEÑA 30%.-COMISION 3%.- ARANCEL 0,25% CSJN.- El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las Deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble , devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra.- Se aceptan Ofertas Bajo Sobre las que deberán ser presentadas al tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta.- EXHIBICION: 17 y 18 de JUNIO de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/06/2008 Nº 80.450 v. 12/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 5 días en autos: "BANCO MAYO CL S / QUIEBRA S INC. DE SUBASTA INMUEBLE AV. GRAL. PAZ 424, U.F. Nº 4, CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA" Exp. 61.815/7, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437, 3º "A", 4322-8245 rematará el local, sito en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Avda. Gral. Paz 424, U.F. 4, con entrada por el Nº 420 de dicha Avenida, pintado en el marco de la puerta, siendo este el único número y puerta existente. Se trata de un local: PB: superficie 255,51mc. Hay un ambiente (despacho). EP.: por escalera interior, de 133,23mc. Sup. Total para la UF: 388,74mc. Porc. 13,01%, en normal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 333.000.- al contado y al mejor postor. El día Jueves 26 de Junio de 2008, a las 12:15 hs en punto en J. D. Perón 1233, Capital.- Exhibición: Miércoles 18 y Jueves 19 de Junio de 15:00 hs. a 17:00 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde aquella fecha y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa efectiva para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable. Prohibida la compra en comisión y su ulterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se exime a la Sindicatura de oficiar en los términos del cpr 576 inc. 2 y 3 difiriendo esta obligación para el momento previsto por la LC 240 y 244. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley.- Arancel 0,25%. Estos pagos: en efectivo y a cargo del Comprador.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/06/2008 Nº 80.313 v. 12/06/2008

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "NISTAL FERNANDO RUBEN S/ QUIEBRA", Exp. 35210, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 18 de junio de 2008, a las 10,15 hs. en punto, en Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del lote de tierra sito en Olan, a espaldas de Lacantu, entre Manzo y Av. Antartida Argentina (continuación de Av. Independencia camino a Miramar y próximo al cementerio) del barrio de Santa Celina de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Bs. As. Cuartel 6º, lote 3 de la manz. 13. N.C.: IV, FF, 13, 3. Baldío y desocupado.- Superficie 344,30 mc.- Ad corpus.- Base. $ 2.500. Al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley 0,25% arancel CSJN.-En caso de no haber postores, se subastará el 3 de julio de 2008 a las 10,30 hs.en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, sin base.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto, ni se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente com-

praventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesion y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.- Exhibición libre.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 06/06/2008 Nº 579.622 v. 12/06/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ROA, MATIAS ADRIAN S/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 18 de junio a las 9:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO CORSA 3 PUERTAS WIND 1.6 MPFI/ 2000; MARCA MOTOR CHEVROLET N° QD5012105; MARCA CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC08N01R118209; DOMINIO DNZ-226. Patentes impagas $ 4.702,64 al día 23/01/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate, En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el Sr. Matias Adrian Roa es titular del D.N.I número 27.322.517. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 17 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 10/06/2008 N° 80.438 v. 12/06/2008

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, sito en M. T. de Alvear 1840 - 4º p., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Alderete, Claudia Marcela (CUIT 27-26489452-8) y otro s/ejecución prendaria (Expte. 85.108)", que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04.372.458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 18 de junio de 2008 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6N, año 2004, Dom. ENT 941 -Motor 5K5012656 - Chasis 8AGSB08N04R146756 - Base $ 7.300.- Al contado y efectivo.- Comisión 5% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admite en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa.- Deudas al 8/1/08 $ 2.400,10.- El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 11 de junio de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 10/06/2008 Nº 82.727 v. 12/06/2008

N° 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS días en autos "STOCK & STOCK S.A. s/QUIEBRA", Expte. 083574 (CUIT 30-68500951-6) que el Martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2) (Tel: 15-6255-4867) rematará el 26 (veintiseis) de Junio de 2008, a las 12,45 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., 30 lotes en block de mercadería importada, embalada en cajas, según inventario de fs. 227/230. En total 10 sillones de oficina. 68 escritorios; 30 camas metálicas plegables; tapas parte superior de escritorio; esquineros; estantes; etc., Se exhiben: el día 24 (veinticuatro) de Junio de 12 a 15 horas, en el galpón denominado Rio Grande, ubicado en la Zona Franca de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., calle: Las Palmeras entre Los Fresnos y Los Pinos, Sección I, Manzana 7, Lote 5. El listado de bienes se entregará en la exhibición. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Base en Block $ 4.000.- al contado, I.V.A. 21%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. El importe total de la venta deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. Según Resolución Gral. AFIP Nº 270/98, previo al retiro de la mercadería, el adquirente deberá cumplimentar todos los requisitos vigentes para su importación, siendo a su cargo todos los costos. La Aduana informa a fs. 398 que no registra deuda aduanera exigible. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 mayo de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/06/2008 Nº 579.793 v. 12/06/2008

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; sito en la calle Marcelo T. de Alvear ni 1840, piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "OLIVEIRA MARIA ELIDA S/ QUIEBRA S/ INCIENTE E ENAJENACION"; EXP. Nª 093132; que el martillero César Martín Estevarena, (Cuit 20-04298096-0) rematará el día 19 de Junio del 2008 a las 12,30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Potosí Nº 3841, planta baja, unidad letra "B", de esta Capital Federal.- Según constatación obrante en autos la unidad se encuentra ocupada por la fallida y su marido en calidad de propietaria.- Cuenta con living-comedor, dos cuartos, baño, cocina y patio interior, todo en regular estado de uso y conservación.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. de Ptos.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 95-000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, apertura de ofertas el día anterior a la subasta a las 12 hs en el Tribunlal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Las deudas que pesaren sobre el inmueble serán soportadas en la forma establecida en la Ley Concursal de acuerdo a las disposiciones vigentes.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posteioridad a la toma del inmueble.- Se exhibe los días 12 y 13 de Junio del 2008 de 10 a 12 hs.- Publicar urgente.

Buenos Aires, 9 de Junio del 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario (int).
e. 11/06/2008 Nº 82.997 v. 12/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a mi cargo; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SCHAMMAS RICARDO DARIO c/SASTRE JORGE LUIS Y OTRO s/EJECUTIVO", Expte. Nº 074955 - Fallido D.N.I. Nº 4.765.061, que el enajenador Marta Lucia Portillo - Av. Corrientes 1312 - Piso 10 "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 - Monotributo Nº 23-05629357-4, rematará el día 27 de Junio de 2008 a las 10:45 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, exhibiéndose los días 23 y 24 de Junio de 2008 de 15:30 a 17:00 hs., "Ad corpus" en forma singular el 100% del inmueble ubicado en la calle Juan de Garay 548 e/Francia y Rivadavia Ptdo. de Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Mza. 47; Parcela 21; Matrícula 1299. Ptda. Inmb. 35.522. Superf. Total aprox, 337,48m2. al contado y al mejor postor, BASE: $ 27.000.- DEUDAS: Fs. 137 Municipalidad al 26/07/00 $ 75,90.- OSN. Fs. 121 no cuenta con servicios sanitarios - Ag. Arg. Fs. 135 fuera del radio de servicio.- El comprador abonará en dinero efectivo la totalidad del precio o el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio - Arancel CSJN - y el 1% del sellado de ley.- El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión.-. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. Nº 7 de la ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. Nº 104.6 del Reglamento del Fuero. Acordada del 13.12.89 hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal.- El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas - en presencia del martillero.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 11/06/2008 Nº 80.504 v. 12/06/2008

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, M. T. de Alvear 1840 Piso 3° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "ALIMENTARIA COSQUIN S.A. S/ QUIEBRA" Expediente: 0400360, que el martillero E. A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el 24 de Junio de 2.008 a las 10:45 hs. (en punto) en J. D. Perón 1.233 Capital Federal, Exhibición el 20 y 23 de junio de 2.008 de 11,30 a 12,30 hs. en BARRAGAN 306 Capital Federal: Un Camion marca NISSAN modelo ECO-T. 100 motor NISSAN Nro. BD30DPN04514D Chasis NISSAN Nro. VMAL5624XWA404995 DOMINIO COH-996 año 1999, según constatación de fecha 2-11-07 "el bien no funciona y se encuentra en mal estado de conservación y abolladuras varias" Al contado y al mejor postor con la BASE $ 35.000 e IVA sobre el precio final. Comisión 10%. Arancel 0,25% sobre el precio. No se permite la compra en comisión ni la cesion del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes a efectos de la entrega se designa al Martillero Oficial de Justicia "ad hoc" y se lo faculta a hacerlo mediante acta. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones serán asistidas de la siguiente forma (a) Las anteriores al decreto de quiebra deberán presentarse a verificar las mismas ante el sindico. (b) Los devengados a partir de la quiebra deberan ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento por el Sindico. (c) Los importes a la forma de posesión a cargo del comprador.- Posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12:30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/06/2008 N° 80.441 v. 12/06/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría Nro. 47, Marcelo T. De Alvear, 1840 P.B. Capital Federal, hace saber en autos: "VILLASBOA, ELISA S/QUIEBRA" Expediente: 51553 que el martillero Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 24 de junio de 2008 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital el 50% indiviso del Inmueble que será exhibido el 18 y 19 de junio de 2008 de 10,30 a 12,00 hs; sito en la calle BILBAO 4802 CAPITAL FEDERAL MATRICULA: 1-32890 NOM. CAT: Cir. 1, Secc. 62, Mz. 144 a, parcela 1 a, según constatación de fecha 9-12-03: "la propiedad posee 2 dormitorios, cocina, baño, un living en P.A. posee una habitación con con quincho con techo de tejas y una pequeña terraza. Se encuentra habitada por la Sra. Villasboa junto a Monica Beatriz Isfran y 1 menor en caracter de propietarios". Al contado, BASE: $ 32.000, SEÑA: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0,25%. No se aceptarán posturas inferiores a $ 500. Se aceptarán ofertas bajo sobre HASTA DOS días anteriores a la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de remate dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. DEUDAS: Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 311) $ 1.365,24 al 28-9-06 AYS.A. (fs. 270) $ 23.97 al 6-9-06. Los Impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la quiebra y hasta dicha fecha deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/06/2008 Nº 579.742 v. 17/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2
SECRETARIA NRO. 5
BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal 2, Secretaría 5 de Bahía Blanca hace saber en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHAVES, Sergio Oscar y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 8681/99 que el martillero propuesto Néstor H. Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará viernes 27 de junio de 2008 a 11 hs. sobre el mismo, c/Base de $ 43.951, Lote de terreno edificado c/todo lo adherido y montado al suelo, ubicado en ciudad y Pdo. de Cnel Suárez, identificado c/Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Mz. 36-b, Parcela 5, Partida 6.561, Matrícula 1536 (024) Cnel. Suárez; superficie 420m2. POSTURAS BAJO SOBRE presentando las ofertas en el domicilio del martillero Drago 23, Pº 6, Of. 8 de Bahía Blanca hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. Que la devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta; una vez finalizada la misma; debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El inmueble registra deudas por tasas, impuestos, contribuciones y gravámenes que son a cargo del comprador. Revisar día subasta desde 10,30 hs. Desocupado. Título y mayores datas fig. e/expte. En acto subasta comprador constituirá domicilio procesal en radio asiento Juzgado, y abonará contado, efectivo, sobre precio venta, Seña 10%, Sellado boleto 1%, Comisión 1,5%. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de mayo de 2008.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 11/06/2008 Nº 579.451 v. 12/06/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE, JUSTICIA Y DIGNIDAD".

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Independiente, Justicia y Dignidad", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de marzo de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 11, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de mayo de 2008.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI -Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 10/06/2008 Nº 579.740 v. 12/06/2008

PARTIDO CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "PARTIDO CELESTE Y BLANCO», ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO" que adoptó en fecha 16 de mayo de 2008. (Expte. Letra "P", N° 9, Año 1987).

En La Plata, a los 3 días del mes de junio del año 2008".

Dr. Daniel Dario Armellini, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 11/06/2008 Nº 579.764 v. 13/06/2008